



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LA FAMILIA EN MEXICO: TRES DIMENSIONES DE
ANÁLISIS**

TESIS

Para obtener el grado de

Sociólogo

PRESENTA

Nombre del Alumno: Ramírez Sánchez Salvador Iván

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde



Ciudad Universitaria, CD. MX. 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria y agradecimientos.

En primer lugar le agradezco a mi madre María de la Soledad Roció Sánchez Sánchez, por darme la vida, por estar en cada etapa de mi vida, apoyándome, orientándome y hasta regañándome. A mi padre Pedro Ramírez Arreola porque aunque moriste a mis 10 años, me dejaste en mi memoria a una persona recta y que lucha por sus principios.

En segundo lugar, quiero agradecer a las *amazonas* y hermanas que me han acompañado a lo largo de mi vida: a mi hermana Brenda Mar y Sol, a mi hermana Diana Avendaño Sánchez y a mi hermana Erika Belem Martínez Sánchez. Cada una me ha dado su amor y su confianza de diferentes maneras. A cada uno la admiro en la vida familiar y profesional. Sin dejar de mencionar a Ana Sofía Alpizar Avendaño y a Icker Manuel Martínez Sánchez por ser esa fuerza para seguir adelante.

En tercer lugar a los *padrinos mágicos* que he tenido a lo largo de la vida. En mi infancia a mis padrinos de primera comunión y confirmación Martín Omar Sánchez Sánchez y Belinda Cedillo, que si bien ya no tengo cerca a ninguno de los dos, ellos me permitieron ver la vida de colores, aunque siempre hubo un jalón de orejas cada vez que los veía. En ésta etapa de mi vida a Mario Rodrigo Villanueva y Verónica Esther Rodríguez, que me han apoyado y puesto su hombro de soporte, en cada momento para que ésta tesis esté completa.

En cuarto lugar, a los *tres mosqueteros* de lucha, diversión y fatiga: Erick Eduardo Ramírez Manzo, Iván Said Segura Fuentes y Bryan Toaki Hoz Canabal. Al primero por estar conmigo desde que éramos niños, toda una vida cubriéndonos la espalda. Al segundo por forjar conmigo una amistad durante los cuatro años de la universidad y al tercero por ser esa con la que he iniciado a desenvolver mi vida profesional y que sea la persona con la que tengo sincronía de proyectos de vida.

En quinto lugar, quiero agradecer a mi equipo de jefes del Escuadrón Kilimanjaro: Mario Delgado, Miguel Chávez, Daniel Chávez y Emmanuel Ibáñez por ser esas

personas que defendimos a nuestro escuadrón en todo momento, por cada batalla compartida con ustedes y por acompañarme durante más de 7 años de mi vida. También a esas personas que me marcaron durante esos años y que me enseñaron diferentes lecciones de vida: David Gutiérrez, Antonio Gutiérrez, Eduardo Uribe, Aldo Cañedo, Gustavo Cuamatzi Y Fabián González.

Por último quiero agradecer a cada uno de los momentos de mi vida: buenos y difíciles, que me hicieron sonreír, enojar y llorar, ya que me permitieron sentirme vivo y me llevaron a este momento. A estos y cada una de las personas que mencione le dedico ésta tesis.

ÍNDICE GENERAL

Índice general.....	4
Introducción.....	7
El concepto de familia.....	7
El concepto de familia en ciencias sociales.....	8
El concepto de la familia en sociología.....	9
El concepto de familia en México.....	11
Libro 1. La familia en Sociología.....	13
1. La familia social.....	13
1.1 Delimitación sociológica de la familia.....	13
1.2 La familia como transmisora de valores.....	16
1.3 La familia en los procesos de individualización.....	18
2. El cambio en la familia.....	21
2.1 Especialización; la familia conyugal.....	21
2.2 La familia como reflejo de la sociedad.....	28
3. La familia cosmopolita.....	34
3.1 La individualización de los miembros de la familia.....	34
3.2 La familia cosmopolita; radicalización de la familia social...38	
Conclusiones del libro.....	40
Libro 2. La familia en México.....	44
4. El registro de la familia.....	44
4.1 El jefe de familia.....	48
4.2 El matrimonio.....	52
4.3 Los hogares.....	54
4.4 La conceptualización estadística de la familia.....	60
5. Estado y Familia.....	62
5.1 Política social alrededor de la familia.....	63
5.1.1 El Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF)	63
5.1.2 Ley General de Salud.....	64
5.1.3 Ley de la Asistencia Social.....	66
5.2 Programas Sociales.....	68
5.3 La familia en la agenda democrática (Coyuntura electoral CDMX 2018)	84
5.4 La conceptualización pragmática de la familia.....	90

6. La organización social pro-familia.....	92
6.1 Las Organizaciones de la sociedad Civil en el tiempo.....	93
6.2 Las Organizaciones de la sociedad Civil en el espacio.....	95
6.3 La Razón social de la familia.....	99
6.4 Programa de Coinversión Social.....	103
6.4.1 El Programa de Coinversión Social a lo largo del tiempo.	103
6.4.2 El Programa de Coinversión Social y las Organizaciones de la Sociedad Civil pro-familia.....	106
6.5 La conceptualización orientadora de la familia.....	106
7. El concepto de familia en sociología y el caso mexicano.....	109
7.1 Del matrimonio al Hogar.....	109
7.2 El concepto relativo histórico y el concepto práctico de la familia.....	110
7.3 De la ley de contracción progresiva a la autoconfiguración biográfica.....	111
7.4 La familia vulnerable.....	113
7.5 La Asistencia nacional y local de la familia	114
7.6 Pensando a la familia en México, tres actores.	114
 Conclusiones.....	116
Bibliografía.	118
Hemerografía.....	121
Anexos.....	123

Introducción

“La familia debe ser como Jesús, María y José”¹

El concepto de familia

En los últimos años, el significado del concepto de “familia” se ha discutido de manera continua en México, no solo desde el enfoque académico, sino también desde la esfera política, lo que ha dado lugar a un debate que se pregunta sobre las relaciones filiales en la vida cotidiana. ¿Cómo puede, debe o es una familia? Son preguntas que se contestan desde diferentes puntos de vista, sin poder llegar a un consenso.

Uno de los detonantes que impulsaron recientemente esta discusión fue la propuesta expedida por el entonces Presidente de la República Mexicana el 17 de mayo del 2016 sobre el “matrimonio sin discriminación”, la cual permitiría el matrimonio entre personas del mismo sexo en todas partes del país (Fuentes, 2016). Un segundo detonante tuvo que ver con la “Reforma Educativa”, de igual manera impulsada por Peña Nieto entre los años 2012 y 2013. Algunos contenidos de dicha reforma fueron denominados “perversiones”², lo cual refiere a los libros de texto gratuito que se dan en las escuelas básicas³. En los cuales según Rubén Rebolledo⁴ se fomenta la homosexualidad, el lesbianismo y el transexualismo en las escuelas (Vera, 2016) lo cual, a decir de los críticos, va en contra de la familia y reproducción natural.

¹ Frase que se repitió en una marcha en la Ciudad de México en contra del matrimonio igualitario (Mundo, 2016).

² Así calificadas por Rubén Rebolledo, vocero de la red de asociaciones civiles más grande en México sobre la familia: “Red Familia”

³ Con el objetivo de: “La Secretaría de Educación Pública reconoce que las definiciones de lo femenino y lo masculino son construcciones sociales. Esto significa que están determinadas históricamente y que no son naturales, es decir, que no tienen nada que ver con el sexo de las personas... Tener un sexo biológico y anatómico no determina naturalmente nuestros cuerpos, ni basta para definir las maneras de ser y actuar en los términos con los que en una sociedad se ha considerado lo femenino y lo masculino” (Vera, 2016)

⁴ Vocero de Red Familia, organización que tiene la siguiente postura: “Red Familia aglutina, en todo el país, a más de mil organizaciones de padres de familia que le piden a Nuño mantener la concepción de que una familia es la formada solamente entre un hombre y una mujer, así como también respetar esta “identidad biológica” entre los alumnos” (Vera, 2016).

Como respuesta a dichas propuestas, el 24 de septiembre del 2016 en el Distrito Federal, más de 20,000⁵ (Berman, 2016) personas que se denominaron católicos y todos vistiendo de blanco salieron a las calles y se congregaron en una manifestación, para exigir el reconocimiento institucional y social de “la familia natural”, como la única legítima y con derechos civiles. Para el 18 de octubre, el Frente Nacional por la familia presentó poco menos de 600,00 firmas a la cámara de diputados a favor del matrimonio entre hombre y mujer, el derecho de los padres a educar a sus hijos y contra la ideología de género” (Ramos, 2016).

El concepto de familia en ciencias sociales

El tema de la familia se retomó e interpretó por intelectuales mexicanos, por ejemplo Luis Gonzales de Alba (psicólogo y periodista) o Inés Argueta Pérez (comunicóloga), entre otros. El primero dice que no se puede definir el concepto de familia, debido a que éste es relativo a cada pueblo y época (Alba, 2016), por lo cual no existe una definición “natural” transhistórica... El filósofo y columnista distingue lo natural del ser humano (género y especie) y diferencia las cuestiones culturales⁶ que se manifiestan en ritos, tradiciones, formas de hablar y hasta de organización social (como la familia).

La segunda autora contextualiza la propuesta de Peña Nieto⁷ con diferentes fenómenos sociales a lo largo del mundo que refieren a este problema. Posteriormente hace un análisis del discurso de la confrontación del “matrimonio igualitario” que impulsaba agendas progresistas en el mundo y la familia natural impulsada por instituciones “tradicionales”. Enfocando su análisis en el discurso

⁵ Cifra que se contrapone con la publicación de Aciprensa, la cual menciona que se congregaron 400,000 personas (Bustamante, 2016)

⁶ De igual manera ataca los argumentos religiosos de familia natural, él nos dice en su columna: “busquemos en la biblia, palabra de Dios: el rey de Israel, Salomón... llegó a tener 300 esposas y 700 concubinas. El primer patriarca, Abraham, engendro su primer hijo de su esclava Agar y, cuando Sara logro parir uno propio, la esclava e hijo fueron lanzados al desierto” (Alba, 2016)

⁷ “El interés por dar a conocer este movimiento surgió la noche del 12 de junio 2016 cuando ocurrió la matanza de Orlando donde cincuenta personas fueron asesinadas y cincuenta y tres heridas en un club gay de Florida... En México la matanza de Orlando ocurrió un mes después de que el actual presidente, Enrique Peña Nieto, propusiera una iniciativa de ley a nivel nacional de “matrimonio sin discriminación” (el 17 de mayo de 2016)”.

político de “manif pour tous”⁸ y como dicha organización “expresa la delgada línea que existe entre la libertad de expresión y la intolerancia” (Pérez, 2017).

Dicha Autora contrapone a la familia de una visión naturalista a una histórica. La segunda retoma a la familia como una representación social -y que al igual que Luis de Alba- es una construcción histórica de distintos grupos sociales⁹.

El concepto de la familia en sociología

Más allá de si existe un concepto unívoco de familia, o del efecto de las distintas definiciones en la vida cotidiana de las personas, en la esfera intelectual o en la vida pública, mi interés es indagar un posicionamiento en específico. El eje central de este trabajo se centra en la pregunta ¿Cómo ha estudiado la sociología la familia?

El concepto de familia ha sido de gran importancia para la sociología debido a la relación que tiene con otros conceptos centrales de dicha ciencia: el orden, el cambio y el de la cohesión social. Esta ciencia no se ha enfocado en un concepto que limite y encasille la realidad social, más bien ha buscado desbordar las prenociones construidas, para poder observar dicho fenómeno desde el ser (sus funciones, relaciones y manifestaciones reales) y no desde un deber ser.

Como ejemplo encontramos que desde el materialismo histórico, Engels escribe “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”, donde compara las relaciones asimétricas dentro de la familia, con la lucha de clases. También desde la sociología comprensiva Max Weber en “Economía y Sociedad” le dedica algunos apartados a la familia, describiéndola como un tipo de acción social dotada de una irracionalidad tanto tradicional como endopática. Por último, desde el funcionalismo de Durkheim, se encuentran los diferentes artículos que dicho autor le consagra a la familia, describiéndola como un hecho social.

De los tres autores mencionados, trataré con particular atención a Durkheim y desde él mi reflexión se plantea como un recorrido hacia la sociología contemporánea, con

⁸ Organización social francesa que se convirtió en partido político

⁹ “Esto para confirmar que no existe una forma de familia natural, o tradicional, sino que esta institución ha vivido grandes cambios en los últimos siglos” (Pérez, 2017).

T. Parsons primero y U. Beck después. Tomo como punto de partida a Durkheim, ya que, a diferencia de los otros dos clásicos, ve a la familia como un eje rector de la sociedad y le dedica varios textos a lo largo de su trayectoria. Durkheim busca comprender a la familia desde su “función social”, la cual articularía determinadas formas de pensar, sentir y actuar con la compleja realidad social de la modernidad.

Parsons, al igual que Durkheim, otorga un lugar central a la familia como un concepto importante en su teoría. Dicho autor, siguiendo la tradición funcionalista retoma algunos postulados de Durkheim, pero son reformulados a partir del concepto de sistema, el cual le permitía construir el concepto de “familia norteamericana” (que revisaré más adelante). Según dicho autor, sin la familia no se puede explicar el complejo sistema social y el problema del orden social.

Como ya mencioné anteriormente, el último autor que me interesa retomar es Ulrich Beck quien escribe después de la caída de los dos grandes paradigmas sociológicos que explicaban la realidad social: el materialismo histórico de Marx y el estructural-funcionalista de Parsons. Para Beck, fenómenos como la globalización marcan una complejidad social que no se puede encasillar en una sola visión del mundo. Se trata de una perspectiva contemporánea que se pregunta si, y cómo, una de las instituciones elementales de la sociedad va adquiriendo nuevas formas y da lugar a conflictos como los planteados al inicio de este trabajo.

Esta tesis se conforma de tres libros, en el primero me dedicaré a hacer un análisis de estos autores, el cual constará de tres partes; en la primera se revisará el problema de la diferenciación entre la familia natural y social. Esta distinción resultó fundamental en el desarrollo de una argumentación propiamente sociológica que busca limitar la interferencia de prenociones en el análisis.

En el segundo trataré la caracterización histórica que deriva de la visión social de la familia. Aquí me enfocaré en la relación entre la familia y cambio social. Este apartado también deriva de la problemática planteada al inicio del trabajo, pero ya no enfocada en postular un concepto unívoco de familia, sino por el contrario, remarca las contradicciones de los que están a favor de la “familia natural” y trata de impedir un cambio institucional. Posteriormente y para perfilar el último apartado,

retomaré las relaciones entre la familia y el sistema social y trataré de mostrar cómo varias de las preocupaciones de los autores se manifiestan en la realidad.

Por último, en la tercera me centraré en el problema de la cohesión social. Me interesa ver cómo los postulados sociales e históricos de la familia se radicalizan en la sociedad actual. Si la familia permitía un orden y cohesión social determinado, cómo estos se ven modificados por un cambio social.

1.4 El Concepto de familia en México

El segundo libro se enfoca al caso de México. Que de igual manera se divide en tres partes o *niveles de análisis*. El primero es un análisis demográfico general que pretende dar cuenta de los cambios en la conformación de hogares, sus miembros y de las variaciones en los registros oficiales que denotan cambios en la forma en que el Estado define, identifica y entiende a la familia. Es decir, este análisis tiene como objetivo tres cuestiones; la primera es comprender cómo el Estado ha comprendido y definido a la familia, el segundo es como mediante esa conceptualización ha llevado un registro de su desenvolvimiento y tres cuáles son los datos que ha obtenido mediante este ejercicio.

Esta revisión tiene por único fin introducir el tema de la relación familia-Estado, para pasar luego ahondar en el problema de la política de la familia, a través de revisar cómo se articulan a ésta las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran a favor de un tipo de familia: la nuclear. En el análisis de la relación familia-Estado, tiene como objetivo que el Estado, mediante los datos que obtuvo de la población, éste los utiliza para influir de manera directa e indirecta en la familia. Por último, con respecto a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se hará un análisis comparativo entre el análisis estadístico descriptivo de la familia y las estadísticas de las OSC pro familia.

Principalmente utilizaré técnicas documentales, las cuales se dividen en cuatro. La primera será la revisión de bibliografía sociológica para el primer libro. La segunda

se enfoca en revisar las bases de datos del INEGI para esclarecer el fenómeno estadísticamente. La tercera será una revisión sistemática de las políticas públicas que tengan como eje central a la familia. Y la cuarta es retomar tanto el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) como la base de datos del INDESOL sobre las organizaciones de la sociedad civil para hacer un mapeo de éstas, así como remarcar su importancia en la movilización social pro familia.

El último libro es una recopilación y síntesis de las discusiones de los libros predecesores. Principalmente, cómo me ayudo la teoría sociológica a comprender el fenómeno de la familia en México, pero también cómo ésta tiene sus propias lógicas sociales, políticas, económicas e históricas.

Libro 1. La familia en Sociología

1. La familia social

2.1 Delimitación sociológica de la familia

Como lo revise en la introducción, la familia siempre ha cargado el estigma de ser determinada “naturalmente”. Se trata del principio de que la unión sexual de una mujer y un hombre da lugar a hijos y que, en conjunto, se forma naturalmente una unidad social relevante. Esto se limita al sentido común de una conceptualización reduccionista de la familia que, sin embargo, adopta el carácter de coacción: una persona *debe* querer, obedecer y permanecer en contacto con sus antecesores por el simple hecho de compartir relaciones de parentesco.

A diferencia del sentido común, la sociología ha buscado no encasillar a la familia en este reduccionismo. La reproducción biológica no puede explicar las complejas relaciones políticas, económicas, sociales y culturales que se dan dentro y fuera de la familia. Esta tarea fue muy complicada en los inicios de dicha ciencia, debido a que ésta no solo buscaba determinar su objeto de estudio (en este caso la familia), sino el método para acercarse a ellos.

El ejemplo más claro de este proceso es Durkheim, al cual le preocupaba la conceptualización de la familia desde un punto de vista sociológico, que no solo buscaba diferenciarla las ciencias naturales, si no de las otras ciencias sociales. El contexto en el que Durkheim¹⁰ escribía sus textos sobre la familia, Morgan desde la antropología ya había escrito cuarenta años antes los “Sistemas de consanguinidad

¹⁰ Durkheim el 2 de abril de 1892 en su "Curso sobre la familia". (Peusner, 2002)

y afinidad de la familia humana” y Engels desde la historia había escrito “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” (1884).

Después de diferenciar a la sociología de otras ciencias¹¹, uno de los intereses de Durkheim, era delimitar sociológicamente el concepto de familia, es decir presentarlo como un “hecho social”. Se trataba de no limitarse a una interpretación biologicista, de la familia como mera transmisora de genes, teoría que se expandió durante la segunda mitad del siglo XIX a partir de los descubrimientos de Menger sobre genética. El interés de Durkheim sobre la familia se cristaliza con la primera caracterización de este fenómeno basada en la idea de que la familia cumple una función esencial en todas las sociedades;

La educación tiene justamente por objeto construir al ser social... La constante que el niño padece es la presión misma del medio social que tiende a moldearlo a su imagen y del cual los padres y maestros no son más que representantes e intermediarios” (Durkheim, 2001, p. 44)

Mientras la genética determina las características físicas de los individuos, es la familia (y la escuela) la que determina sus características mentales y la forma de interactuar de los individuos. La peculiar característica de la familia como hecho social, es que es la primer institución social en conformar/imponer las formas de “pensar, sentir y actuar” (Durkheim, 2001, pág. 47) en cada uno de los miembros de la sociedad. En otras palabras, la familia cumple un rol de integración social en tanto dota a los individuos de herramientas y armas para desarrollarse en sociedad. Por ejemplo; las primeras palabras del bebe son imitadas de los padres, de igual manera cómo vestirse, lavar los dientes, doblar su cama, son enseñanzas que transmiten a sus hijos en la infancia. Por lo cual, la familia dota a los individuos de herramientas, normas y enseñanzas para desarrollarse.

¹¹ Labor que realizo en su texto “Las reglas del método sociológico” que se publicó por primera vez en 1883

Si bien, la familia como hecho social, tiene la característica de “ser anterior” a los individuos, Durkheim se aleja de esta característica para evitar el determinismo-natural. Y más bien se enfoca en la característica de la coerción o determinismo-social:

“La familia, pues, no debe sus virtudes a la unidad de descendencia: es simplemente un grupo de individuos que se encuentran aproximados unos a otros, en el seno de la sociedad política, por una comunidad más particularmente íntima de ideas, de sentimientos y de intereses” (Durkheim, 2012, p. 22).

De esta manera la familia no queda reducida a un grupo de personas que comparten una genética y una línea sanguínea similares (no quiere decir que sea falso o que no sean importantes estas características), sino una agrupación de individuos que comparten “ideas, sentimientos e intereses”. Durkheim lo ejemplifica con las tribus Australianas. En éstas, las relaciones de parentesco no se definen por cuestiones meramente consanguíneas, si no por el hecho de compartir un mismo nombre (Durkheim, 2000, p. 142). La gente que tiene el mismo nombre tiene la obligación filial de asistencia, venganza y de casarse entre sí. Según el autor, esto se fue complejizando hasta constituir los nombres de familia que se utilizan, por ejemplo, hoy en día en Francia.

Por último, y en paralelo con el planteamiento de Engels para quien se trata del aspecto crucial, existe un rasgo muy importante para Durkheim en la familia, que no es biológico o social, sino económico: “la herencia”, es decir la transferencia de bienes de un padre y (o) madre a su progenie. Según Lovaglio:

“Hasta ese momento, explica Durkheim, era la familia la depositaria a través, no sólo de la institución de la propiedad sino también de la herencia, de la continuidad de la vida económica, ya que, o bien podía encargarse de los bienes que poseía de una manera individual... se encargaba de recibir los bienes representando a los parientes más próximos, una vez muerto el propietario” (Lovaglio, 2011, pág. 15)

Con la herencia (economía) y la educación (cultural), el autor comienza a relacionar a la familia con el Estado. Ya que este último es el encargado de regular (en el caso de la herencia) y continuar (en el caso de la educación) la construcción del ser social.

2.2 La familia como transmisora de valores

Con la consolidación de la Sociología como ciencia social y sin la necesidad exhaustiva de dotarla de objeto y método, la sociología se pudo acercar de una manera más profunda a las relaciones sociales involucradas en la institución de la familia. Es importante remarcar que la lucha contra el determinismo natural no se redujo, sino que se intensificó. El ejemplo de Parsons es muy claro en este sentido. El autor parte de dos postulados principales; en primera instancia, al igual que Durkheim, retoma el concepto de función para determinar socialmente a la familia. En segundo lugar, usa su método de las “*variables-pautas*”¹² para poder diferenciar, pero también relacionar, las características naturales y sociales de la familia.

Siguiendo este modelo de análisis, Parsons da cuatro características “adscriptivas-universales”¹³ de la familia. Por cada de éstas, una hace una pregunta que refleja el carácter contradictorio en la lógica dicotómica de las variables-pautas entre la familia (institución tradicional) y la sociedad industrial (de su tiempo). Con tales preguntas Parsons hace énfasis en lo limitada que esta la contingencia familiar con respecto a lo social y lo natural:

¹² Para Parsons, cuando un actor se encuentra en una situación en donde tiene que elegir como actuar, utiliza como referencia de esa acción, *las variables pauta*. Estas son 5 diferentes *elecciones dicotómicas* específicas que se encuentran en cualquiera de los sistemas de acción:

- 1) Afectividad - Neutralidad afectiva. El ego se involucra emocionalmente en la situación, ó por el contrario, decide mantenerse “frio”, es decir, a una buena distancia afectiva.
- 2) Especificidad - Difusividad. El ego se orienta hacia una parte de la situación ó hacia la totalidad de la misma.
- 3) Universalismo - Particularismo. El ego juzga un hecho ó fenómeno en términos de un modelo universal ó general, ó desde la perspectiva de lo único y particular del mismo.
- 4) Adscripción- Adquisición. El ego debe distinguir entre la posibilidad de que determinadas características de un suceso o evento sean inherentes al mismo, ó por el contrario, que sean adquiridas de alguna forma.
- 5) Sí mismo - Colectividad. En esta última dicotomía Parsons se refiere al dilema entre seguir nuestro propio interés particular u optar por el interés de todo un grupo o colectividad. En este caso, uno se puede preguntar sobre si el sistema cultural promueve el egoísmo o la solidaridad, o si se privilegia al individuo o al grupo.

¹³ Esto quiere decir que son características inmutables y generales en todos los sistemas familiares.

- a) Con respecto al niño, la familia es la primera asociación de la cual es parte, ser hijo de determinada familia, le da una característica universalista (el rol de hijo) y adscriptivas (él no decidió nacer en esa familia) **¿por qué la adscripción de estatus no se hace sobre la base de una estimación de los rasgos individuales orgánicos y de la personalidad?**¹⁴. Es decir, porque la familia no ha girado de cuestiones adscriptivas naturales a una diferenciación con base a la personalidad del hijo.
- b) Socialización. La familia es el primer puente de normas y aprendizaje; De igual manera es el filtro de las relaciones sociales del niño con todo el sistema social. La familia poco a poco va perdiendo influencia en este filtro, siendo apoyada por otras instituciones sociales como “la educación formal” (Parsons T. , El Sistema Social, 1951, pág. 103) **¿por qué el cuidado y la responsabilidad de los niños no se pone a veces en manos de órganos especializados como la educación formal?** Al igual que lo creía Aristóteles, para Parsons se le hace contradictorio, que la familia sea el lugar donde el niño aprende las pautas normativas de la sociedad. Con el avance de la industria, se le hace lógico, que la educación formal especializada, vaya cooptando en mayor grado la educación primario de los hijos.
- c) Según el autor existe un Universalismo (una regularidad) con respecto a las relaciones eróticas entre los sexos. Este universalismo se refleja como un tabú que prohíbe este tipo de relaciones dentro de la familia conyugal (y otro tipo de familias) excepto para los esposos. Fuera del matrimonio; relaciones sexuales pre o pos-matrimoniales, están prohibidos. **¿Por qué la regulación de las relaciones sociales no se separa de la responsabilidad del cuidado de niños y de la adscripción de estatus?** La contradicción radica, en porque el matrimonio sigue

¹⁴ Como mencione en los parafos de arriba, estas preguntas son hechas por Parsons en su libro el sistema social. Las cuales no son contestadas, ya que sirven de eje para el estudio de la familia norteamericana unos años después.

siendo la base fundamental de la familia. ¿El por qué la procreación y la educación de los hijos tiene como punto de partida el matrimonio?

- d) Por último, para Parsons la familia cae dentro de un sector limitado “del orden total de variabilidad estructural de los tipos de colectividad” (Parsons T. , 1951, pág. 103). Según el autor, la funcionalidad son aspectos difusos (no existe una normatividad fija) y siempre orientados a la colectividad. Nos menciona que las características adscriptivas biológicas no permiten la primacía de las orientaciones universales. **¿Por qué las unidades familiares no siguen la pauta de las organizaciones industriales?** Es decir, la personalidad y el talento de los hijos queda en segundo plano, importando más las preferencias de los padres, es decir de la tradición.

Es importante remarcar que esta teorización de la familia solo es la parte introductoria del fenómeno que realmente le interesa a Parsons: “la familia Norteamericana” y por eso hace mucho énfasis en las preguntas que realiza, las cuales responde de manera diferente la familia tradicional (la mayoría de las familias en casi todas las sociedades) y la familia moderna, especificándose en la norteamericana. Volveré a esta discusión más adelante.

2.3 La familia en los procesos de individualización

En años más recientes, la sociología disminuye sus ataques al determinismo natural, sin que por ello retome una línea de argumentación biologista. Más bien ya no es necesario delimitar a la familia como un concepto que puede ser utilizado por la sociología –Durkheim- ni subrayar que existe un tipo de familia determinado para cada una de las diferentes sociedades –Durkheim y Parsons¹⁵-. La importancia en estos años no es analizar determinado “tipo” de familia y sus relaciones con los diferentes tipos de sistemas en una sociedad. Lo que ahora cobra importancia

¹⁵ Esta discusión la retomare en el siguiente apartado

teórica es la diferenciación entre el “hecho” y su “significado”¹⁶. Este proceso se puede identificar, en diversos autores¹⁷, sin embargo, me centraré en los postulados de Beck. Este autor retoma la novela llamada “The Burden Of Proof” para introducir su libro *El normal Caos del Amor* y analizar dicha diferenciación:

“En aquellos tiempos, las definiciones eran más claras. En todo el mundo occidental, los hombres y las mujeres de procedencia de clase media querían casarse, tener hijos y educarlos. Todo el mundo caminaba por los mismos senderos trillados... El libro –nos dice Beck- afirma que una de sus principales características es la colisión de intereses entre amor, familia y libertad personal. La familia nuclear construida alrededor de la diferenciación sexual, se está desmembrando” (Beck, 2001, pág. 15)

El autor se pregunta ¿pero que viene después de la familia? (Beck, 2001, pág. 16). Contestando que la familia inicio un proceso de diferenciación, un proceso de despliegue que no se marca por la desigualdad sexual, sino un proceso lento de igualdad legal y social de los hombres y mujeres. La familia aparece hoy negociada, múltiple; proviene del divorcio y el volverse a casar.

A nivel social, las instituciones que determinaban cómo se debía vivir (principalmente las religiones), pierden su hegemonía como marco de referencia de la acción y poco a poco el mundo social “burgués e industrial” permiten una gama casi ilimitada de “autoconfiguración”. A nivel individual surge un proceso de liberación de estamentos de género¹⁸ y jerarquías tradicionales, que permiten a los individuos adaptarse a las necesidades del mercado laboral.

Con respecto a esto, la familia ya no tiene un deber-ser específico y unívoco. Más bien existe una diferenciación tipológica de dicha institución (la familia compuesta, mixta, la vida en solo, monoparental, etc.), el cual es determinado por la liberación de los estamentos de género y una mayor demanda en la biografía de cada

¹⁶Proceso que remarca Rabotnikof en su análisis del proceso histórico que Weber denomina “desencantamiento del mundo”, en la transición entre las sociedades tradicionales a las modernas (Rabotnikof, 1992, pág. 63).

¹⁷ Por ejemplo a Luhmann con “El amor como Pasión” o Bauman con “Amor líquido”

¹⁸ Es decir a las cargas naturales de los géneros, las cuales van cambiando, igualando las funciones sociales del hombre y la mujer, por lo cual se rompe la división del trabajo familiar: El del hombre en la vida pública (profesiones) y la mujer de la vida privada (el trabajo doméstico).

individuo por el mercado laboral. El cual, mediante gratificaciones y recompensas para el individuo, logra que éste se vaya independizando de sus antepasados y relaciones matrimoniales, lo cual procura biografías con relaciones filiales muy limitadas y poco profundas.

2. El cambio en la familia

2.1 Especialización: la familia Conyugal

Si recordamos el inicio de las grandes teorías sociológicas, es importante remarcar que Marx, Weber y Durkheim, le dedican varios textos al problema del cambio social. Para los padres fundadores, la historia demostraba un avance *civilizatorio* sin precedentes en menos de tres siglos (XVII-XIX) que contrastaba al mas de un milenio que duro la edad media. El tema del cambio social se puede formular a través de dos preguntas: ¿cuál es la diferencia entre las sociedades tradicionales y modernas? y ¿por qué se detona estas diferencias? Cada uno de los tres clásicos mencionados lo resuelve de diferente manera¹⁹.

Dependiendo de los autores y de sus intereses, la cuestión del cambio social se fue enfocando en determinadas relaciones e instituciones sociales. En lo que respecta a este trabajo, resulta de interés particular el hecho de que la familia no sólo es una institución social como se afirmó en el apartado anterior, sino que como tal está en constante cambio. Las transiciones a gran escala del sistema social repercuten en la constitución de las familias y a la inversa, los diferentes cambios que se dan a nivel de la vida cotidiana dentro de la familia repercuten a niveles macro-sociales.

Al ser la familia una institución “dinámica” y no “estática”, la sociología rompe con el naturalismo²⁰ al deslingarse con un tipo de familia que trasciende a todo tipo de contexto histórico (social, político, económico y cultural). Ahora bien, es importante remarcar que la sociología no se aventura a un mar abierto sin mapa y utiliza los

¹⁹ Por ejemplo, en Marx encontramos los grandes cambios de estructura (base económica) social; el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo, de los cuales derivan las demás relaciones sociales, políticas y culturales de – en palabras de Gramsci- un *bloque histórico*. Por otro lado, tenemos a Max Weber, que remarca el tipo de racionalidad en cada una de las sociedades. En la tradicional se caracterizan por un marco de referencia de la acción basados en racionalidades valorativas e irracionalidad endopatica, pero generalmente tenían una base de irracionalidad tradicional. En cambio, en las sociedades más modernas, predomina un tipo de racionalidad “medios-fines”. Por último Durkheim remarcaba en las sociedades un cambio de solidaridad (remarcando la cuestión del orden social), de las sociedades tradicionales emanaba una solidaridad “mecánicas” que surgía del dominio de la conciencia colectiva, sobre la individual y las “orgánicas” en las que denominaba la especialización y la personalidad.

²⁰ Con respecto a esto nos dice Norbert Elías “En otros contextos se entiende por naturaleza lo que no varía, lo eterno, lo inmutable -Pero debemos entender que lo social como-plano de integración inmediatamente superior constituido por las sociedades humanas- lleva a- del hombre el hecho de que por naturaleza puede cambiar de manera específica ” (Norbert, 1999, pág. 127)

conceptos para no caer en un relativismo. Aunque es interesante notar que al saltar los obstáculos del naturalismo y el relativismo, la sociología cayó en el evolucionismo²¹.

En el caso de Durkheim, por ejemplo, él tiene muy marcado este evolucionismo progresista. Por una parte, encontramos un camino progresivo de aprendizaje sistémico, es decir la familia se ha construido históricamente y se adecua a los problemas de la vida cotidiana. Conformándose un tipo de familia para un tipo de sociedad. Pero el aprendizaje se acumula en todo el sistema social. Es por esto que el evolucionismo de Durkheim se marca, en un destino de familia, el autor nos dice: “la familia moderna contiene en ella, a manera de resumen, todo el desenvolvimiento histórico de la familia” (Durkheim, 2002, pág. 10). La evolución de una sociedad es unilineal y si bien existen diferentes tipos de familia, cada uno está determinado por el progreso (diferenciación y especialización) de dicha sociedad.

Durkheim lo concreta con la *Ley de contracción Progresiva*²², A lo largo de la historia, la familia se va reduciendo a líneas cada vez más directas de sangre y poco a poco desaparecen las relaciones lejanas. De esta ley, se deriva una tipología-histórica que vale la pena recorrer:

a) El comunismo familiar:

Durkheim, siguiendo una línea compartida por otros, menciona que la primera forma de organización social fue el comunismo, base de todas las sociedades domésticas. En este tipo de organización el hombre como la mujer eran completamente iguales: “hay sociedades en que las ocupaciones de ambos sexos son sensiblemente las

²¹ Es muy curioso, y más por la crítica que le hace Parsons a Spencer con respecto al Dios evolucionista: “El Dios de Spencer era la Evolución, también llamada a veces Progreso. Spencer era uno de los más vocingleros en su devoción a este Dios, pero en modo alguno el único de los fieles. Como muchos otros pensadores sociales, creía que el hombre estaba situado cerca del punto culminante de un largo proceso lineal, que se extendía ininterrumpidamente, sin cambios escanciales de dirección, hasta el amanecer del hombre primitivo. Spencer, además, creía que este punto culminante estaba siendo alcanzado en la sociedad industrial de la moderna Europa Occidental” (Parsons T. , 1968, pág. 36)

²² Nos dice Durkheim: “La loi de contraction ou d'émergence progressive a pu être vérifiée jusqu'au bout. De la manière la plus régulière, nous avons vu des groupes primitifs émerger des groupes de plus en plus restreints qui tendent à absorber la vie familiale tout entière. Non seulement la régularité de ce mouvement résulte de ce qui précède, mais il est facile de voir qu'il est lié aux conditions les plus fondamentales du développement historique. En effet l'étude de la famille patriarcale nous a montré que la famille doit nécessairement se contracter à mesure que le milieu social avec lequel chaque individu est en relations immédiates, s'étend davantage. Car plus il est restreint, mieux il est en état de s'opposer à ce que des divergences particulières se fassent jour ; par suite, celles-là seules peuvent se manifester qui sont communes à un assez grand nombre d'individus pour faire effet de masse et triompher de la résistance collective, Dans ces conditions il n'y a que de grandes sociétés domestiques qui puissent se dégager de la société politique.” (Durkheim, 1892, pág. 8)

mismas” (Durkheim, 2012, p. 191). Aquí, triunfa la conciencia colectiva sobre la personalidad, los bienes materiales pertenecen en su general a todos los miembros. Según el autor, el residuo de este tipo de familia, da como origen el clan, su principal característica es la jerarquía de los miembros ascendentes sobre los descendientes; de los abuelos sobre los padres y éstos sobre los hijos. Posteriormente del comunismo surge la familia Agnatica. Este tipo de familia empieza a hacer la diferenciación entre el hombre y la mujer, hasta llegar a la Familia Patriarcal.

b) Familia Patriarcal: del clan “exógamo amorfo”, del grupo amplio de consanguíneos. En este tipo de familia “el padre de la familia dispone, personalmente del haber doméstico” (Lovaglio, 2001, pág. 22). Pero no solamente esto, varias generaciones, viven en un mismo espacio, siendo el hombre de mayor edad el dirigente de toda la familia y a nivel de comunidad surge un conglomerado de hombres viejos que dirigen los temas importantes de una tribu o clan,

En cada una de estas familias ampliadas, si los bienes materiales, son de toda la familia, el padre es el que los administra. Es importante remarcar que Durkheim retoma en varios de sus trabajos los casos romanos. Donde el hombre era dueño de todo lo que estaba en su casa, tanto cosas materiales, como las personas que vivían en ella.

c) Familia paternal: Esto refiere al clan diferenciado o “familias propiamente dichas” (Álvarez, 2009, pág. 24). La cual está conformado por el padre, la madre y sus hijos. El padre tiene que alimentar y prever la educación de su hijo, este no tiene responsabilidad civil, el padre la tiene por él. Esto hasta que el hijo pueda salir de su casa y poder formar su propio núcleo familiar. En relación con los bienes, el padre es el encargado de administrarlos; “los miembros de la familia pueden poseer una fortuna personal, pero ellos no la pueden disfrutar o administrar personalmente” (Durkheim, 1975, p. 8)

d) Familia conyugal²³: refiere al tipo de familia más desarrollado en la sociedad contemporánea, esta se encuentra según el autor en Alemania²⁴. Es una

²³ Las particularidades de los miembros de este tipo de familia, se encuentran en el anexo 2.

²⁴ No siendo casualidad, ya que para Durkheim, la sociedad alemana es la mas avanzada (en el sentido industrial) en su época.

contracción de la familia paterna, e incluye a la madre, el padre, los hijos menores de edad y los solteros (Durkheim, 1975, p. 4). Mientras que los hijos mayores de edad ya salieron del hogar de sus padres, formando otro núcleo familiar, generalmente cuando alcanzan la mayoría de edad, para ser considerados ciudadanos. No quiere decir que el hijo ya no esté ligado a sus padres, ya que el da socorro en tiempos de enfermedad y él tiene derecho a una porción de la fortuna familiar, que se establece a partir de la herencia.

La diferencia con la familia paterna radica en dos cuestiones, la primera es que solamente son miembros de la familia conyugal aquellos familiares que dependan económicamente del padre y que vivan en su hogar, esto quiere decir que los consanguíneos ascendentes y descendentes que no cumplan estas dos condiciones quedan en segundo plano (Durkheim, 1975, p. 6). La segunda refiere a los hijos con mayoría de edad, en la familia paterna era común que permanecieran en la casa de los padres y simplemente el mayor de los hijos fuera el heredero de los bienes materiales del padre. En cambio en la familia conyugal el hijo puede seguir viviendo con los padres, pero estos últimos ya no tienen derecho a elegir por él o la obligación de alimentarlo. Esto tiene su origen el derecho, el cual otorga a los hijos con mayoría de edad un estatus diferente a los menores, ya que a los primeros se les considera independiente al padre y con propios derechos civiles.

e) Unión Libre: Según Durkheim, toda unión sexual que no se consuma dentro del matrimonio es perturbadora del orden ya que no da lugar a ninguna regla de derecho. Según Durkheim los hijos nacidos en tales familias presentan “defectos morales”, ya que no han sido educados en un medio moral²⁵ (Durkheim, 1975, p. 13)

f) El Divorcio por consentimiento mutuo: Este tema lo toca Durkheim en un texto llamado de esta misma manera. Dicho texto es el último que escribe sobre la familia,

²⁵ Para Durkheim, lo moral, solo representa la forma en que los seres humanos se interrelacionan, son las regularidades sociales, que cada uno de los individuos hacen referencia para actuar frente a los demás, nos dice Durkheim en el suicidio: “El lazo que les liga a la causa común, les une a la vida, y, por otra parte, el elevado objetivo sobre el que tienen fijados los ojos, les impide sentir tan vivamente las contrariedades privadas. En fin, en una sociedad coherente y vivaz hay, de todos a cada uno y de cada uno a todos, un continuo cambio de ideas y sentimientos y como una mutua asistencia moral, que hace que el individuo, en vez de estar reducido a sus solos esfuerzos, participe de la energía colectiva y acuda a ella para reconfortar la suya cuando esté gastada” (Durkheim, El Suicidio, pág. 106)

en el cual, el autor no aclara si el divorcio es un rompimiento o una continuación de su ley de contracción progresiva. Este es un fenómeno que rompe con la familia conyugal como la familia general de las sociedades modernas, con respecto a esto nos dice Durkheim; “nuestra concepción de la familia está destinada a evolucionar y evoluciona ya bajo nuestros ojos” (Durkheim, 1975, p. 5).

El autor hace un trabajo estadístico que arroja que las zonas más industrializadas de Europa tienden a incrementar sus tasas de divorcio debido a que las legislaciones empiezan a permitirlo. Para Durkheim, el matrimonio al igual que el suicidio refleja la disolución de la conciencia colectiva de las personas. El divorcio también refleja que la mujer puede ingresar de alguna manera en el mercado laboral y por ende surge una tendencia a la homogenización de la vida profesional en los sexos.

En términos generales, el evolucionismo de Durkheim se mantiene en Parsons, es algo muy marcado desde su conceptualización²⁶ y tipología de la familia con respecto a su modelo de “El sistema social”. Para Parsons el sistema social se divide en sociedades tradicionales y modernas, las últimas tienen relaciones sociales, económicas y políticas cada vez más diferenciadas y especializadas. Como en Durkheim, el concepto de familia también es influido por esta transición entre dos tipos de familia: la tradicional y la conyugal. Sin embargo, el último incorpora nuevos elementos.

Es importante remarcar que el autor articula las relaciones intrafamiliares a partir del “ego”²⁷. Si bien la tipología de Parsons es muy compleja²⁸ las dos principales familias que resalta son la familia de *orientación* y la de *procreación*. La primera se refiere a los ancestros del ego y la segunda a los descendientes. Por lo tanto, el ego surge de una familia que le fue impuesta (por adscripción) y llega a una segunda que elige (por afinidad).

²⁶ El autor empezó a desarrollar el concepto de familia en su llamada segunda etapa: “el modelo trisistémico”. Lo cual es importante remarcar debido que al momento de leer sus trabajos sobre la familiar, se pueden encontrar meramente mezclados los tres sistemas (cultural, social y cultural), siendo la familia como anclaje de los mismos. También se pueden encontrar la articulación de sus ideas, haciendo discutir a sus principales fuentes teóricas; Durkheim, Weber, Freud, Pareto y Marshall.

²⁷ Una metodología parecida la que utiliza en la teorización del modelo trisistémico

²⁸ Véase el Diagrama de Parsons en el anexo 3 y 4.

Si bien el ego es el que permite la clasificación de cada tipo de familia, la unión de dos egos de sexo diferente permite la formación de cada una de ellas. Esta unión es llamada “familia conyugal”, y se encuentra de manera generalizada en Norteamérica (fenómeno que le interesa estudiar a Parsons). En este punto, es donde el autor desarrolla sus dos definiciones:

Tabla 1. Diferencia entre familia y familia conyugal²⁹	
Familia	Familia Conyugal
Unidad conyugal y parientes que se refiere no a una unidad solitaria, sino a todos los individuos que reúnen condiciones de parentesco.	-Esta se compone de padres e hijos -Uno de los ejes principales de los sistemas de parentesco
Información sacada de (Parsons T. , 1986, pág. 104). Tabla elaboración propia	

Cómo se puede observar en la tabla 1, para Parsons los nudos que conforman las familias conyugales, son conectados por líneas de parentesco y a su ramificación es lo que se le denomina familia. Ahora bien, de esta clasificación, Parsons hace otra de nivel histórico, la diferencia entre la familia tradicional y la norteamericana³⁰:

²⁹ Esta diferenciación es tomada de Durkheim, este autor nos dice: “En otros términos, la familia se compone de dos asociaciones diferentes: el grupo conyugal de una parte, y de otra, el grupo familiar propiamente dicho. Estas dos sociedades no tienen los mismos orígenes ni igual naturaleza, ni en consecuencia deben tener los mismos efectos. La una, deriva de un contrato y de la afinidad electiva; la otra, de un fenómeno natural, la consanguinidad; la primera, liga entre ellos a dos miembros de una misma generación; la segunda, una generación a la siguiente; esta es tan vieja como la humanidad, aquella no se ha organizado hasta una época relativamente tardía.” (Durkheim, El Suicidio, pág. 90)

³⁰ Dicho autor parte del principio que el sometimiento del sexo femenino es una de las principales bases que se mantienen en la familia tradicional y la norteamericana. Que el hombre en las dos familias es el actor activo de la sociedad, es decir, es el encargado de la vida pública, intelectual y económica de la sociedad, mientras la mujer es un actor pasivo, es decir encargada de la vida doméstica, reduciéndola a una adquisición material más por el hombre. Según el autor, para que la sociedad industrial se mantenga y se pueda desenvolver, es necesario que se mantengan las relaciones asimétricas dentro de la familia. Que si bien son justificadas por la época y país (Estados Unidos) en que Parsons escribió, en cambio el avance por los derechos de la mujer empezó a tener mayor peso en Europa.

Tabla 2. Diferencia entre familia norteamericana y tradicional

	Familia Norteamericana	Familia tradicional
Principio (Con referencia a la espacialidad territorial donde viven las familias)	“Solidaridad hermética”, la familia se encuentra desanclada territorialmente, por lo cual se pueden definir tanto externa como internamente a cada uno de los miembros.	“Capa de Cebolla” Las familias se encuentran ancladas territorialmente, lo que conlleva a (desde un punto de vista externo) no poder diferenciar cada uno de los miembros. Quedando solamente diferenciados por la edad o relación de parentesco. No se sabe que hijos (primos, sobrinos, hermanos) son de que padres (tíos, abuelos, padres)
Tipo de relación	Matrilineal. No existe una jerarquía determinante en las relaciones de parentesco exteriores a la familia conyugal “ la familia conyugal se caracteriza por la inhabitual simetría de sus relaciones con todas las unidades conyugales con las que está vinculada por un miembro” (Parsons T. , "La estructura social de la familia" en La historia natural de la familia en; From, Honrheimer, parsons., 1986, pág. 107)	Lineal. Existe una jerarquización sólida y fuerte con respecto a las relaciones de parentesco.
Tipo de apertura	Abierta. Ya que el ego elige a su propia pareja	Cerrada. El ego no elige a su pareja.
Económicamente	Independientes de los padres. El estatus y las recompensas son obtenidos por el encargado de la familia (generalmente el padre). La herencia se reparte de manera igual en todos los hijos.	Dependiente de los padres. El estatus y las recompensas dependen del legado de los antecesores. La Herencia normalmente beneficia al primogénito.
Pertenencia a	Dos familias. El hijo se separa de los padres y procrea su propia familia	Una familia. La esposa es absorbida por la familia del ego.
Obstaculización y restricción del parentesco	Débiles. a)El enamoramiento es anterior al matrimonio b) Los hijos se abren paso por si solos en el mundo c) El status y la seguridad de la hija depende de su matrimonio con un hombre valorado individualmente d) El ego es fiel a su familia de descendencia.	Fuertes a) El enamoramiento es posterior al matrimonio. b) Los hijos se desenvuelven en el mundo en el seno del “parentesco organizado”. c) El status y la seguridad de la hija depende de su matrimonio con un hombre valorado y elegido por la familia d) El ego es fiel a la jerarquización ascendente
Orientación emocional	a) Se concentra en un número reducido de personas (miembros de la familia conyugal).	Esta diversificada en cada uno de los miembros familiares preponderado por sus relaciones parentesco.
Información sacada de (Parsons T. , 1986, pág. 104). Tabla elaboración propia		

Es importante remarcar que Parsons es consciente de que el fenómeno de la familia norteamericana -en palabras de Weber- del *tipo ideal* no existe. Tampoco afirma que éste se presente en todas las familias de los Estados Unidos. Menciona que este tipo de familia se encuentra en la mayoría de la clase media, en tanto que en varias de las familias de alto nivel de ingreso mantienen la herencia de status y empresas a los hijos (el apellido cuenta mucho). También la familia rural se encuentra en las excepciones debido a que mantienen las características de la familia tradicional.

2.2 La familia como reflejo de la sociedad

Con este evolucionismo, que se remarca principalmente en un proceso de diferenciación y especialización por parte de Durkheim y Parsons, surgen contradicciones muy interesantes entre el sistema social y la familia. Contradicciones que se remarcan con respecto al problema del cambio social y la estática social. Para tratar este tema resulta útil el planteamiento de Simmel sobre “la tragedia de la cultura”³¹ aquella que se refiere al hecho de que toda institución social es un medio para lograr determinados fines (llámese procreación o apoyo), pero se revierte contra los individuos, constituyendo lógicas que los oprimen. Con esto en mente, denomino *tragedia de la familia* a dos fenómenos sociales relevantes en cuanto al tema que ahora me ocupa. El primero refiere al tema de la “familia natural” y su carácter *ahistórico*, en un modelo único de familia para la sociedad que se considera independiente de la lógica cultural, política, económica, social e histórica. La familia se independiza de las relaciones concretas de los individuos y se impone en las formas de pensar, sentir y actuar de estos.

El segundo fenómeno, en el que me centraré en este apartado, es el proceso de especialización de la familia que se libera de varias funciones y roles que cumplía en la sociedad, funciones que poco a poco se independizan hasta dar lugar a

³¹ El cual refiere en que las realizaciones subjetivas se objetivan en formas culturales que desarrollan significaciones y lógicas propias, las cuales superan a las de los sujetos y reduciéndolos a medios (simplemente a portadores de la cultura). Esto implica una transformación de medios a fines, lo cual genera estructuras que oprimen a los individuos. Como nos menciona “Francisco Gil Villegas, para Simmel la tragedia ocurre cuando las fuerzas que destruyen a un ser nacen de sus propias entrañas. “Con su aniquilamiento culmina un destino inicialmente implicado en él” (Simmel en Gil Villegas, 1998: 146).)

nuevas instituciones. Sin lugar a dudas el tema de la especialización tiene un claro fundamento evolucionista que, por cierto, comparten también Engels como lo demuestra en el estudio detallado que hace sobre la tipología histórica de Morgan, el autor hace énfasis en la independencia que poco a poco va ganando el Estado con respecto con la familia³². En el caso de Durkheim este problema se manifiesta en la ya mencionada la ley de contracción progresiva. La cual es un proceso sincrónico y diacrónico³³, donde los miembros, cada vez se van diferenciando de los demás integrantes al paso del proceso de contracción de la familia: “las divergencia entre los miembros de cada familia se vuelven más numerosas y más importantes a medida que el campo de las relaciones sociales se vuelve más amplio” (Lovaglio, 2001, pág. 22). Es un proceso en donde la conciencia colectiva, cede a la conciencia individual, por lo cual cada uno formula sus propias maneras de “sentir y pensar”. Aquí Durkheim hace una pequeña crítica al marxismo, ya que si las relaciones familiares tienen su base en el comunismo primitivo³⁴, es imposible que se regrese a dicho estado debido a la creciente diferenciación y especialización a nivel microsocial en los integrantes de la familia y a nivel macro social a los integrantes de la sociedad.

A esta especialización de los miembros, corresponde una especialización de la institución familiar. Retomando las diferentes etapas de la sociedad de Morgan, donde este describe tres etapas del hombre: salvajismo, la barbarie y la civilización, donde en la primer etapa la familia captaba todas las actividades del individuo. A lo largo de la historia, la esfera de la familia se empezó a deslindar de varias funciones sociales, económicas, políticas y culturales, las cuales fueron formando sus propias instituciones. La ruptura más importante es la independencia del Estado y la familia

³² Según el autor los grandes estadios de la sociedad (expuestos por Morgan) coinciden con tres formas de familia: “hay tres formas principales de matrimonio, que corresponden aproximadamente a los tres estadios fundamentales de la evolución humana” (Engels, pág. 61). La relación que hace el autor es la siguiente: “Al salvajismo corresponde el matrimonio por grupos, al segundo estadio (barbarie) le corresponde el sindiámismo y a la civilización la monogamia. Los consejos de ancianos, posteriormente los diferentes tipos de organizaciones de los clanes, fueron independizándose de los lazos sanguíneos, hasta lograr las formas de Estados cada vez más complejos (monarquía, república, etc.)

³³ El evolucionismo de Durkheim radica en lo diacrónico y sincrónico , es decir: el primero refiere a que la historia de la familia de occidente, conlleva *la ley de contracción progresiva*, diferentes familias que dependían del proceso histórico de la sociedad, encaminada a las sociedades modernas. El sincrónico refiere que, en un momento histórico en específico, donde occidente se encuentra en la cúspide de la civilización, las diferentes sociedades presentan un tipo de familia, según su estado de desarrollo.

³⁴ Como lo menciona Engels en “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”.

que se vive en la modernidad. El Estado nación moderno, asegura una autonomía individual que limita la capacidad de la familia de definir cómo y con quién casarte, en qué trabajar, qué normas seguir, etc. El Estado entonces es el que da forma al último tipo de familia, ya que, a partir de la regulación de las relaciones familiares en el derecho, es como los individuos se casan por el civil, adquieren compromisos con sus conyugues y los hijos, es el que regula la herencia, la educación de los hijos, dicta los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros y es quien toma la protección del huérfano. Con la intervención del Estado: “los lazos de paternidad se volvieron completamente indisolubles” (Lovaglio, 2001, pág. 21).

En lo que se refiere a Parsons, estudia el proceso de especialización de la familia en relación con el sistema ocupacional. Como se mencionó antes, según él autor la familia norteamericana es el tipo de familia moderna, mientras que los otros tipos de familia tienden ser tradicionales. Parsons propone tres puntos interconectados que permiten un sistema ocupacional funcional:

- a) El universalismo. Los puestos de trabajo no están encasillados a apellidos³⁵, sino a cuestiones funcionales, por lo cual el sistema es abierto a todos los varones que cumplan determinadas características. De esta manera se rompen los determinantes tradicionales y esto se adecua a la independencia de la familia conyugal. El varón ya no se ajusta a las necesidades y funciones de la familia sino a los del sistema. Por otro lado, la mujer sigue encasillada en los determinantes tradicionales, cuestión que poco a poco y como analizare después se empieza a problematizar en la vida cotidiana, en la política y en la sociología.
- b) La especialización. Desde pequeño el varón se empieza a especializar para cubrir las expectativas de las instituciones. En cambio la mujer mantiene su carácter pasivo, encargándose de la vida doméstica.
- c) El perfeccionamiento racional-lógico. Las pautas de las instituciones se ajustan lógicamente a las necesidades funcionales del sistema y no a normas del pasado.

³⁵ Características de las sociedades tradicionales

Estos tres puntos tienen como objetivo:

por consiguiente, nuestro sistema ocupacional solo puede funcionar con una disciplina relativamente severa que englobe, a la vez, la motivación a mantener un alto nivel de rendimiento en condiciones difíciles y una resistencia adecuada a los tipos de comportamiento y a las actitudes que si se dejan desarrollar excesivamente reducirían la eficiencia racional (Parsons, 1986, p. 114)

Es muy importante remarcar que para Parsons la familia es un sistema parcialmente diferenciado al ocupacional. El primero se basa en relaciones íntimas, la selección de los miembros es meramente natural y sus vínculos derivan de un desbordamiento de sentimientos. En cambio, el sistema ocupacional se basa en las circunstancias y sus miembros son elegidos por sus características personales. Al sistema social le es funcional que las relaciones solidarias con las familias sean cada vez más reducidas y aisladas por lo cual la familia conyugal es la familia más afín al sistema ocupacional.

Al igual que Durkheim, en Parsons el proceso de especialización de los miembros repercute en la especialización de la familia. Aquí aparece una vez más un elemento nuevo, gracias a la intervención del psicoanálisis en la teoría estructural-funcionalista. El autor estructura un modelo edípico de los roles (especialización de los miembros de la familia) en la familia norteamericana, describiendo las siguientes características:

A) La madre: A diferencia de las sociedades tradicionales donde la familia con quien se va a casar la mujer es elegida por la familia (valorando el apellido de la otra familia). La mujer en la “sociedad norteamericana” tiene una elección muy difícil que tomar con respecto a la competencia con las demás; la elección del marido por meros sentimientos, sin que éste tenga consolidadas sus perspectivas ocupacionales. Esto por dos características, la primera es la edad en que se casan y la segunda es porque la decisión es irrevocable.

En este sentido la mujer encuentra una doble frustración. La primera se refiere a la supremacía del hombre en la mayoría de las relaciones sociales y la segunda a que ella no puede avanzar por sus propias fuerzas y necesita un hombre que le otorgue

prestigio y retribución económica. Esto se deriva en la contradicción en la imagen que tenía de su propia madre como centro del universo y se da cuenta que esto no es cierto.

Según el autor, la madre tiene una importancia fundamental, debido a que es “la encargada del cuidado de la casa y de los niños” (Parsons, 1986, p. 110). La madre tiene una relación muy fuerte con la pareja, hasta que tienen su primer hijo, el cual que se convierte entonces en su prioridad. Ella es el modelo de la identificación de los hijos, se convierte en un “modelo funcional” (Parsons, 1986, p. 111). Se vuelve el motor de comportamiento del hijo, de su “socialización”.

B) El niño: Como ya se mencionó, en sus primeros años la madre es el centro de su atención. Ella se encarga de cuidarlo y educarlo. Con respecto al exterior de la familia, el niño se encuentra en una serie de competencias para poder ganar la atención de los demás miembros de la sociedad. Esta competencia se basa en la aprobación de los adultos, lo que alinea el comportamiento del niño con las expectativas adultas (de igual manera con la madre).

En cuestión de la identificación con un adulto, el niño no tiene un referente de género directamente ya que el padre sale a trabajar. Cuando el niño entra a la “latencia” tiene un rompimiento muy fuerte con la identificación femenina, que se caracteriza por evitar relaciones con las niñas y se enfrasca en actividades “naturalmente”³⁶ más favorables a ellos como las pruebas físicas. La bondad de la madre se caracteriza como la norma por lo que la emergencia de la masculinidad se interpreta como su lo contrario y surge la rebeldía del hijo (comportamiento antisocial e indirectamente destructivo).

Por último, es importante remarcar que la madre se identifica con ésta rebeldía del niño, ya que el niño manifiesta, lo que ella solamente ha pensado hacer.

³⁶ Si bien, en un principio empecé a marcar la separación entre los postulados sociológicos sobre la familia y el naturalismo natural. En Parsons y en menor medida en Durkheim existe cierta tendencia en que su evolucionismo se empieza parecer a un *naturalismo relativo*. En el proceso histórico, existe una tendencia marcada por Occidente, el cual es el destino de todas las sociedades. Al tener marcado dicho evolucionismo, se puede interpretar que cada tipo de familia es natural según la etapa en que se encuentre esa sociedad. De esta manera se justifica el sometimiento de la mujer en la mayoría de las configuraciones familiares.

C) La niña. La mayoría de las características del niño son compartidas con esta, con la diferencia de que la niña siempre se identifica con la madre. Ya que al observar las funciones de la madre (ama de casa) le son comprensibles inmediatamente. Por eso la maduración emocional es más rápido en la niña que en el niño.

D) El padre. En general las características del padre ya fueron mencionadas en el sistema ocupacional. A diferencia del hijo que es rebelde, el padre se abre paso “utilizando la mente” y aceptando las responsabilidades. Es el miembro de la familia conyugal elegido por el sistema para que se encargue de las relaciones sociales fuera del hogar (en contraposición con la mujer). Él vive y trabaja en diferentes lugares, diferencia fundamental con los sistemas tradicionales.

El prestigio y los ingresos del padre se impregnan en la familia, ya que “los ingresos familiares derivan de los ingresos ocupacionales” (Parsons, 1986, p. 115) del padre.

E) División de funciones madre y padre. Como ya mencioné, en el modelo de Parsons la función de las madres es el cuidado de la casa (relaciones personales de la familia) y el del padre las relaciones exteriores a esta. Esto crea una clara desventaja en la competencia entre los conyugues a nivel sistema ocupacional, y redundante en una fuerte autoestima y valoración de sí mismos por parte de los hombres. Parsons sugiere que esta situación permite un equilibrio en el sistema que al romperse la desigualdad entre hombres y mujeres podría perderse, sin embargo, reconoce el autor, se lograría el objetivo igualitario que profesan los ideales y derechos en los Estados Unidos. Si se “cercenara” una vez más la solidaridad del grupo de parentesco (como lo fue la independencia de la familia conyugal), esto quiere decir mayor igualdad entre hombres y mujeres, el sistema familiar como tal sería destruido (Parsons, 1986, p. 117). La mujer paga el desarrollo más avanzado en las primeras edades, gracias a la identificación directa con la madre, con su limitación social del desarrollo personal en el sistema ocupacional.

Las conclusiones del autor llevan a aceptar el tipo de relaciones familiares existentes (aunque no justas en sus miembros) a cambio de mantener las relaciones económicas y sociales que las imponen: “Al aceptar un determinado tipo de

sociedad están obligados, automáticamente, a aceptar el tipo de familia correspondiente” (Parsons, 1986, p. 119). Si bien este aspecto negativo de la sociedad es doloroso, también existe un aspecto positivo: el grado de libertad para el desarrollo de sentimientos y vinculaciones personales que según el autor son muy difíciles de encontrar en otros sistemas familiares (como la elección de los maridos por ellos mismos).

3. La familia cosmopolita

3.1 La individualización de los miembros de la familia.

Como ya mencione anteriormente, algunas de las preocupaciones de Durkheim y Parsons con respecto a los fenómenos del sistema familiar, se fueron manifestando en la realidad empírica. Es importante recordar que estos dos autores si bien no caían en un naturalismo familiar, si caían en un determinismo evolucionista³⁷ y terminaron colocando un deber ser de la familia conyugal y la familia norteamericana como formas funcionalmente necesarias de las sociedades modernas.

En años posteriores, la teoría social evita tomar como punto de partida los tipos de familia y su predominio. El ejemplo más claro nos lo da Beck, el cual hace una comparación entre lo que se piensa es la familia (nuclear) y los diferentes tipos de relaciones filiales que se desenvuelven en la realidad social. Beck estudia principalmente las relaciones filiales en Alemania³⁸, donde para él, el desenvolvimiento de las fuerzas productivas se encuentran mas desarrolladas.

³⁷ Como ya había descrito anteriormente (nota al pie de página 36), podría ser llamado como un naturalismo relativo al contexto histórico.

³⁸ Es decir, Durkheim estudia la familia en Alemania por ser donde la familia se encuentra mas desarrollada, posteriormente Parsons la ubica en Estados Unidos, para que al final Beck la vuelva ubicar en Alemania, de donde él es.

El análisis de Beck se despliega en lo que el autor denomina segunda modernidad³⁹ un proceso de independencia de la biografía personal con respecto a las fuerzas tradicionales, denominado: “autorrealización” (Beck, 2001, pág. 17). Las relaciones estamentales de género que presupone la familia nuclear (la predominancia del hombre en la vida pública y la mujer en la vida privada) son innecesarias para el desarrollo del capitalismo y del mercado laboral y se ven poco a poco modificadas por el proceso de *Individualización*.

Según el autor surge un cambio fundamental de una biografía normal (división del trabajo por géneros) a una “biografía elegida” (Beck, 2001, pág. 20), la cual no permite que las decisiones se tomen según reglas morales o por los miembros de una comunidad o familia, si no que recae por completo en los mismos individuos. Las relaciones ya no se imponen, más bien se negocian, se descifran y son acordadas entre pares. Por lo tanto las diferentes funciones de los géneros se igualan en la sociedad, los trabajos, los salarios y las funciones sociales (la caridad, la limpieza hogareña, la educación infantil, etc.).

Esta biografía elegida se basa en la biografía profesional (en la de formación), una vida que no se adapte a reglas del pasado, si no a las necesidades del futuro. Las mujeres ya no estudian (o solamente estudian) las necesidades de una casa (o de su hombre), sino se especializan en diferentes profesiones: ciencias sociales, naturales, médicas, en las artes, humanidades e ingenierías. La mujer comparte con el hombre algo que años anteriores solo le pertenecía a él, “las posibilidades arriesgadas” (Beck, 2001, pág. 24). Lo cual el autor refiere a la posibilidad de error, de incertidumbre, de riesgo en las decisiones que tomaban los hombres en las

³⁹ Según nos dice José Vera, Ulrich Beck diferencia dos tipos de modernidad. La primera modernidad las sociedades tienen en el centro de su organización el Estado-nación y también las grupales colectivas: “En dichas sociedades la participación social se define, esencialmente, por el trabajo productivo y, por lo tanto, por el mercado” (Noriega, 2006, pág. 02). En cambio la segunda modernidad: “reflexiva en una autocrítica radical de la teoría y de la sociología occidental de la modernidad. La globalización es económica, política, social y cultural, y la intensificación de los procesos de individualización cancela una clasificación en una categoría colectiva predeterminada”. (Noriega, 2006, pág. 02). El punto de ruptura entre estos dos tipos de modernidad, es la caída del muro de Berlín, lo que significa que la desintegración de la Unión Soviética, pero también los países de occidente congregados por éste enemigo común (URSS), van dejando que la particularidades ideológicas de cada uno se interpongan en la construcción de una comunidad. También la proliferación de grandes capitales que no tienen como centro un país en específico, sino que se encuentran invertidos en diferentes zonas del planeta.

empresas, en la vida política nacional, en los experimentos en el laboratorio, etc. Ya no solamente a los movimientos sin posibilidades de riesgo como barrer, lavar los trastes o tender una cama.

Como ya mencionaba Parsons, la subordinación de las mujeres permitía una composición familiar (en la familia conyugal). Con el proceso de igualdad de derechos sociales y laborales de la mujer, existe una contradicción entre el mercado laboral y las exigencias de las relaciones amorosas (Beck, 2001, pág. 22). Si bien es un tema que desarrollaré mejor en la siguiente parte, es importante remarcar que no solo los hombres rompen con las relaciones familiares (sanguíneas) para poder adaptarse al mercado laboral, de igual manera las mujeres rompen con las mismas (incluyendo a la familia de procreación) para el desarrollo de sus capacidades profesionales y laborales. Es claro que estos cambios no son absolutos, más bien existe un proceso en el que el mayor opositor es el hombre aunque el mismo diga que busca esta liberación de los estamentos. Según el autor, la igualdad de derechos para las mujeres significa: “Mas formación, más posibilidades de trabajo, menos trabajo doméstico” en cambio para los hombres: “más competencia, renuncia a la carrera profesional, más trabajo doméstico⁴⁰” (Beck, 2001, pág. 44).

Según Beck, la única defensa que los hombres utilizan son argumentos biológicos, de la supremacía física del hombre. Bajo esta argumentación se encuentra un género que se había acostumbrado a dominar al otro. Siendo este dominio la dependencia de un sexo sobre el otro, en este sentido los hombres construían su vida como “éxito” el que tenía una buena profesión y un buen trabajo, lo cual sustentaban los roles de buen sustentador, buen marido y padre. Ahora no sólo tiene que competir con otros hombres para sostener su familia, si no a las mujeres (la cual representaba un lugar cálido a donde regresar).

Del mismo proceso de rompimiento de los roles de géneros tradicionales que denominare rompimiento vertical⁴¹, surge otro rompimiento de tipo generacional u

⁴⁰ Continúa diciendo el autor: “La mayoría de los hombres aún siguen con la ilusión que se puede comer el pastel dos veces, Consideran compatibles la igualdad del hombre y la mujer y el mantenimiento de la vieja división del trabajo” (Beck, El normal Caos del Amor, 2001, pág. 44)

⁴¹ Es decir, la especie humana, ésta dividida entre hombres y mujeres.

horizontal⁴². El rompimiento de la generación de los “padres” de la de los “hijos”, refiere a las disputas que hay en las formas de ver el mundo. Los padres en un primer término defienden un orden existente, toda relación de la sociedad con las demás sociedades o con la naturaleza tiene una razón de ser, de las cuales derivan formas de pensar, sentir y actuar. En cambio, los jóvenes buscan romper el orden establecido, no solo dudan de los valores generados en tiempos pasados, simplemente no los creen. Las preguntas centrales para Beck son entonces: ¿Qué genera esta diferencia generacional? ¿Existe un derrumbe de los valores? La respuesta de la primera es que existe un exceso de “libertad interiorizada” (Beck, 1994, pág. 10). Ésta se manifiesta en una libertad de religión, en sincretismos religiosos o una falta de creencia total. “Libertad política” o apolítica⁴³, los jóvenes desconfían de las instituciones políticas (partidos políticos, burócratas, normas y procedimientos). “Libertad de acción”, los jóvenes ya no hacen lo que dictan las generaciones anteriores, a mandatos obligatorios y embrutecedores (Beck, 1994, pág. 12). Más bien reivindican la diversión⁴⁴ de la cual hacen referencia su actuar. El exceso de libertad dará paso a la respuesta, en la que resuena el tema del rompimiento de los géneros. A la pregunta ¿existe un derrumbe de los valores? El autor contesta que no existe una pérdida de valores, más bien existen “conflictos de valores”⁴⁵ -más que mandatos obligatorios, como marcos de referencia de la acción- entre las formas de pensar adultas y de los jóvenes⁴⁶. Mientras que los adultos ven como arrogancia la falta de compromiso por parte de las nuevas generaciones, lo cual refleja la descomposición de una sociedad que en algún momento fue majestuosa. Por otro lado existe un punto de vista de las cosas completamente diferente, para los jóvenes es posible –según el autor- ver por sí mismos (la

⁴² Debido a la generación ascendente y descendente.

⁴³ “La política de la anti política juvenil” (Beck, Hijos de la Libertad: Contra las Lamentaciones por el Derrumbe de los Valores, 1994, pág. 12)

⁴⁴ “Deporte diversión, música diversión, consumo diversión, vida diversión” (Beck, Hijos de la Libertad: Contra las Lamentaciones por el Derrumbe de los Valores, 1994, pág. 12)

⁴⁵ (Beck, 1994, p. 14)

⁴⁶ Siguiendo con el ejemplo de la diversión y la política, nos dice Beck: “pero dado que la política , tal como es practicada y representada, nada tiene que ver con la diversión, sino que, por el contrario, parece ser infalible aguafiestas” (Beck, Hijos de la Libertad: Contra las Lamentaciones por el Derrumbe de los Valores, 1994, pág. 12)

diversión, el goce) y el por el prójimo (voluntariado, donativos). Nos dice Beck que el problema no es la enorme complejidad que se vive en nuestros días⁴⁷, sino la incapacidad de las instituciones sociales existentes para poder comprenderla y manejarla. El autor menciona que esa falta de compromiso que es estigmatizada como derrumbe de los valores, pueden ser las nuevas orientaciones y condiciones materiales y subjetivas que permitan dominar el porvenir (Beck, 1994, pág. 16).

Si bien se puede encontrar este rompimiento entre las generaciones en Parsons cuando nos hablaba de la separación de la familia conyugal con respecto a la familia de origen, quedando aislada la primera de la segunda. Con el rompimiento transversal que introduce Beck quedan los individuos indeterminados de los mandatos patriarcales (dominio del hombre sobre la mujer, y este de sus antepasados hombres). En el siguiente apartado hablare de la adaptación completa del mercado laboral por parte de hombres y mujeres.

3.2 La familia cosmopolita; radicalización de la familia social

Si la sociología más contemporánea ya no solo rompe con el determinismo naturalista y el evolucionista, el anclaje al cual responden las relaciones dentro de la familia tiene que caer ya no en fuerzas externas a las relaciones sociales y más bien tiene que emanar de ellas. En este sentido Beck tiene un rasgo que se acerca más a la interpretación materialista de Engels. Es importante remarcar que el autor no enfatiza a la mercancía como determinante directo de las relaciones familiares y mucho menos la tensión entre trabajo asalariado y capital. Más bien el autor pone en el centro del análisis el mismo trabajo, pero no como medio de explotación de una clase a otra, sino como intercambio en la sociedad: el mercado de trabajo.

Es el mercado de trabajo el que permite explicar la desarticulación de las relaciones sanguíneas más lejanas a las más cercanas al ego, por lo cual los sentidos y significados (tradiciones y sentimientos) que tenía la sangre y las estructuras de parentesco se van desvaneciendo y en cambio surgen mecanismo sociales que permiten al sujeto adaptarse al mercado laboral, tal como nos dice este autor: “Una

⁴⁷ Diferentes modas, diferentes creencias religiosas, diferentes preferencias sexuales, etc.

biografía que satisfaga las exigencias de movilidad requeridas en el mercado laboral... donde el concepto de libertad adquiere el sentido de auto-obligación y auto-adaptación” (Beck, 2001, pág. 21). El consejo del miembro más longevo de la familia cada vez es menos solicitado y en cambio son los títulos Universitarios la fuente de conocimiento que se buscan obtener.

Desde la segunda guerra mundial el mercado laboral permite romper paulatinamente con la cárcel femenina de la división del trabajo entre los géneros, la cual tiene las posibilidades para las mujeres de una profesionalización y de ejercerla fuera de los trabajos domésticos (Beck, 2001, pág. 22). De esta manera la supremacía de decisión de la vida pública del hombre se va desvaneciendo y poco a poco surge un complejo sistema de negociación y diálogo entre los sexos por el rumbo de la sociedad y no solamente del hogar.

El romper en primer momento con la familia de orientación (antecesores) y la de procreación con la pareja en un segundo momento, no es para Beck la extensión de la familia, más bien representa la adaptación de los sujetos a la compleja vida social que se vive en la segunda modernidad, y el despliegue de diferentes tipos de relaciones de parentesco y de cortejo, que rebasan el molde de la familia nuclear. Las características que dota el mercado laboral a los sujetos es la formación de “persona individual” y “totalmente móvil” (Beck, 2001, pág. 22). Estas, sin tener un compromiso con sus orígenes o con impulsos y sentimientos por otra persona, permite la completa consagración a su trabajo:

“se convierte en sí misma en una fuerza de trabajo fungible, flexible, con espíritu de competencia y rendimiento, que se estiliza, que vuela y se muda de aquí para allá, cumpliendo con los deseos de la demanda y de los demandantes del mercado laboral” (Beck, 2001, pág. 22).

Las diferentes conformaciones o tipologías de familia no contradicen las demandas del mercado laboral, la familia compuesta, la familia mixta, la vida en solo o con “roomies” son formas de interacción que no permiten un compromiso total, sino parcial, las cuales se pueden desarticular fácilmente en el momento que el mercado

laboral⁴⁸ lo demande, ya sea manifiestamente por ejemplo con la reubicación dentro de la empresa (departamento) o reubicación en otra entidad o país (otra cede) o latentemente con cambios de horario y desgaste excesivo.

De igual manera el gobierno no contradice la preponderancia del mercado laboral sobre la familia, más bien la fortalece desde sus diferentes instituciones y programas sociales. Los apoyos a mujeres solteras tanto económicos como de servicios (guarderías), son formas de apoyo para que los padres de familia puedan dedicarle mayor tiempo al trabajo y no a sus hijos (Beck, 2001, pág. 70).

Beck adjudica dichos cambios sociales a los deseos de los sujetos mas que a imperativos sociales o por el propio mercado laboral que aparece como un ente independiente de los individuos. La oferta del mercado de trabajo está determinada por criterios cada vez más “racionalistas” (Beck, 2001, pág. 31) y menos tradicionales para elegir a los trabajadores. El derecho a elegir qué estudiar, dónde trabajar, qué comprar y con quién relacionarse impulsa y refuerza la preponderancia del mercado laboral como un conjunto de posibilidades de decisión racional. Con todo, tanto las decisiones de las empresas se encuentran inmiscuidas las intencionalidades del presidente y los directores empresariales como los individuos, dice Beck; “[al] unir los deseos y la realidad...creen que luchan por ellos mismos, que realizan sus deseos más profundos” (Beck, 2001, pág. 18). Esos deseos son necesariamente íntimos y tienen que ver con la construcción subjetiva de las biografías individuales por lo que, se puede decir, el mercado de trabajo solo parcialmente es el determinante de las nuevas relaciones dentro y fuera de la familia.

Conclusiones del libro

Los tres autores anteriormente revisados se alejan de un concepto unívoco de familia. Pero como se mencionó Durkheim y Parsons caen en un evolucionismo lineal de la familia. El primero mencionando que la familia conyugal que se

⁴⁸ Nos dice Beck – “La familia única para toda la vida empieza a ser la excepción y la regla será un ir y venir entre diferentes familias temporales o bien entre formas de convivencia no familiares según las fases de la vida (Beck, El normal Caos del Amor, 2001, pág. 58).

desenvolvía en las zonas más desarrolladas de Alemania era la familia adecuada de las sociedades modernas de su época. En la misma trampa cae Parsons, al decir que la familia norteamericana era la familia adecuada para el desenvolvimiento del capitalismo.

Como revisé, Beck ya no considera la cuestión en estos términos, más bien su discusión gira sobre el relativismo de la conformación de las relaciones familiares, generado en el proceso del rompimiento de los estamentos de género. Ubicando la discusión en Alemania, en la cual si bien puede existir todavía una tendencia a la familia nuclear, diferentes tipos de configuraciones de las relaciones familiares empiezan a tener una mayor relevancia; la familia monoparental, la familia mixta, la compuesta, la vida en solo, entre otras.

Mediante esta discusión podemos observar que el análisis de los autores conlleva dos ejes fundamentales; el demográfico y el histórico. El primero se refleja en que los autores en sus diferentes trabajos hacen un análisis estadístico de la familia, en el cual hacen una radiografía de la situación de dicho fenómeno y con lo cual tratan de concretar interpretaciones desde sus diferentes marcos de referencia.

Dicha interpretación parte principalmente de la diferencia entre las sociedades tradicionales y las modernas. Los tipos de relaciones familiares que son predominantes en los países que analizan los autores (Alemania para Durkheim y Beck, Estados Unidos para Parsons), son reflejo de las relaciones sociales en general, enfocándose ellos principalmente en las económicas-ocupacionales (capitalismo industrial, Estado de bienestar, el de libre mercado). De esta manera los autores relacionan sus principales conceptos con la familia; “la división del trabajo social” en la familia para Durkheim, “El estatus rol” de la familia en Parsons y la “individualización” en Beck.

En el siguiente libro también haré un análisis demográfico de la familia, pero no para repetir fielmente los ejercicios interpretativos de los autores. Se trata más bien de utilizar determinados conceptos y herramientas que nos darán un análisis enriquecedor en el caso mexicano. Independiente del desenvolvimiento de la familia (el cual es importante, pero no es el tema central de la investigación), el cual sirve

como variable independiente en las teorías de los autores, ya que a partir de este desenvolvimiento comprenden la relación o preocupación de diferentes actores sociales con respecto a la familia. El Estado es uno de esos actores, el cual se encuentra en la encrucijada entre los sistemas políticos, sociales, económicos y culturales de la sociedad por un lado y el desenvolvimiento de la familia por el otro.

En México, independientemente de las definiciones que tengan las esferas intelectuales, sociales, religiosas sobre la familia, el Estado tiene su propio punto de vista, el cual revisare en el siguiente libro, porque a diferencia de las relaciones familiares que se desenvuelven en un plano del hábito y de los cambios sociales, el Estado mediante sus diferentes instituciones sociales, es de los pocos conglomerados sociales que hace una reflexión sobre la conformación de la familia, mediante las instituciones que se dedican a hacer estudios estadísticos (INEGI) y diagnósticos (CONEVAL). Pero el Estado también tiene los recursos y otras instituciones para poder influir en ella (SEDESOL, DIF).

A partir de la reflexión anterior, es como se formulan las siguientes preguntas que tratare de contestar en el siguiente libro ¿Qué tan prioritaria es para el Estado Mexicano la familia? ¿Qué tipos de objetivos o prioridades tiene el Estado Mexicano con la familia? y dependiendo de las respuestas de estas preguntas, se formularia una tercera ¿Qué mecanismos tiene el Estado para lograr dichos objetivos y prioridades?

Por último, es importante mencionar que existe otros actores de la sociedad, que si bien no tienen los mismos recursos que el Estado para influir en la familia, mediante el activismo buscan influir en ella, me refiero a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se enfocan en el desenvolvimiento, problemas y circunstancias en que se encuentra la familia.

Las preguntas que guían el análisis que realizare en el siguiente apartado son; ¿Existe una relación directa entre el desenvolvimiento de la familia y la conformación de las OSC? Mediante la interpretación de la movilidad de OSC en contra del matrimonio igualitario en 2016 de la que hable en la introducción, surge la pregunta ¿Las OSC que existen, solamente apoyan el desenvolvimiento de un

tipo de familia (nuclear) o existen otras que apoyen otro tipo de relaciones familiares?

A partir de dichas preguntas que formule (tanto del Estado y de las OSC) es como proyectare el análisis realizado por los autores hacia el caso mexicano.

Libro 2. La familia en México.

El análisis teórico del concepto de familia desarrollado en las secciones anteriores además de explorar los cambios en el pensamiento sociológico está orientado a proporcionar herramientas y conceptos para estudiar el caso concreto de la familia en México. Tal como revise en el libro anterior, no se puede reducir el estudio de la familia a un mero análisis de las relaciones entre sus miembros y mucho menos a una tipología. Dicha institución, tiene una relación muy compleja con las diferentes instituciones que engloban el sistema social en general.

El ejercicio analítico que sigue se compone de tres partes⁴⁹. La primera se enfoca en el registro demográfico, que permite reflexionar sobre los cambios en la forma en que el estado se representa estadísticamente a la familia. Tanto Durkheim como Parsons y Beck, exploran estadísticamente la familia en sus países para poder llegar a conclusiones teóricamente conducidas.

En el siguiente apartado, se prestará atención en la manera cómo se representa la política social mexicana a la familia. En el libro anterior retome la discusión que desarrollaron Durkheim y Parsons (y, por supuesto Engels, aunque por razones ya expuestas este autor no forma parte del marco analítico desarrollado antes), sobre el proceso de diferenciación y especialización de estas dos instituciones, familia y Estado. En este libro retomaré dichas discusiones en el contexto mexicano.

En el tercer nivel se concentra en un tipo de interacción específica de los otros dos.⁵⁰ Me refiero a las personas que se auto-organizan para participar activamente en pro o en contra de un modelo de familia -la nuclear- por lo que exploraré entonces a las organizaciones de la sociedad civil. Estas organizaciones pro-familia tuvieron un

⁴⁹ Las tres dimensiones de análisis en el que se centra ésta tesis

⁵⁰ Es decir del desenvolvimiento anárquico de la familia y del Estado, con sus mecanismos de regulación familiar.

papel muy importante para que no se pudiera llevar a cabo la reforma impulsada por Enrique Peña Nieto en el año 2016 sobre el matrimonio igualitario.

Es importante remarcar que las tres dimensiones que voy a revisar se encuentran entrelazadas entre ellas. Como ya vimos con los autores, el desenvolvimiento demográfico de la familia, guarda una relación con las formas en que se conceptualiza la misma o en la que un Estado toma postura ante dicha institución. En el caso mexicano pasa de la misma manera, el INEGI (los datos que revisare son de esta institución) es un organismo estatal que se dedica a generar bases de datos, que sirven al mismo estado o a instituciones privadas en toma de decisiones.

4. El registro de la familia.

El análisis estadístico que sigue es de carácter general y está organizado en dos ejes. El primero es retomado por Durkheim, Parsons y Beck, me refiero al matrimonio. Si bien el matrimonio no agota todos los tipos de familia que están presentes en una sociedad, nos refiere directamente a la “tendencia” que analizaron los autores sobre la familia de “procreación”⁵¹ en la cual se relacionan la naturaleza biológico-reproductiva de la familia y la relación legal con el Estado.

El segundo eje explora la metodología utilizada por el INEGI en su reporte “Estadísticas a propósito el día de la familia mexicana” (5 de marzo del 2018). En dicho documento se trabaja con datos de la encuesta intercensal del 2015, datos que son sacados de un muestreo y llevados a proyecciones generales de la nación. Para mejorar la perspectiva, complementaré dichos resultados con los datos de 1990 al 2010, que son los últimos censos que tiene el país.

Antes de entrar en el análisis de los dos ejes, es importante remarcar que, en la metodología utilizada por el INEGI para los censos, estos dos ejes tienen un origen común. En gran parte del siglo XX, el Estado (mediante su “órgano de observación” el INEGI), identificó a la familia con el matrimonio, como lo hicieron Durkheim y Parsons. Del matrimonio se desprenden dos categorías principales, el jefe de familia y su conyugue. El primero es utilizado por el INEGI para clasificar a las “familias

⁵¹ Ya antes descrita por Parsons

censales”, estas se conforman de las personas que dependen económicamente del jefe de familia.

Me es importante mencionar dicho origen, ya que introduce la discusión sobre la relación entre la familia y el Estado, también permite comprender con mayor facilidad las categorías y conceptos utilizados por el INEGI, así como analizar históricamente los datos de los dos ejes que se revisaran posteriormente.

Por último, para introducir el análisis de cada una de estas variables, en la tabla 3 se resume el avance de cada una de ellas desde 1950 hasta el 2010. Con respecto al jefe de familia, vemos de 1950 a 1980 el número ha aumentado en 134%, manteniendo ese mismo crecimiento durante el periodo de 1980 al 2010.

Como se puede observar, los hogares familiares son predominantes en las cuatro décadas que se le tienen registro, pero la tasa de crecimiento de los hogares no familiares es mucho más alta, siendo esta de 541% en el periodo de 1980 al 2010. En cuestión del estado civil de las personas, se puede observar que la única tasa de decrecimiento es la de los matrimonios religiosos en el periodo de 1950 a 1980, en cambio en el mismo periodo la más alta fue la gente que se casaba tanto en el civil como en el religioso, seguido de los matrimonios civiles y posteriormente la de los divorcios. Para el siguiente periodo, la más alta son los divorciados con una tasa de 523%, seguido de los que se encuentran en unión libre con 285%, de los tipos de matrimonio, es el civil el más alto, con 153%.

Tabla 3 Jefes de familia, tipos de hogares y matrimonio en México, de 1950 al 2010.

Año	Población total	Jefe de familia	Hogares familiares	Hogares no Familiares	Matrimonio Religioso	Matrimonios civiles	Ambos tipos de Matrimonio	Divorciados	Unión Libre
1950	25,791,017	5105363	-----	-----	1123865	1427037	4,641,026	67810	1795167
1960	34,923,129	6,429,150	-----	-----	1,138,024	2,020,812	6,678,940	119,045	1852184
1970	48,225,238	9,081,208	-----	-----	1,318,095	2,348,429	9,813,018	135,762	2,427,232
1980	63,787,861	11,956,352	11,956,352	408,305	1,030,123	4,401,030	14,729,043	200,014	3,174,524
1990	81,249,645	16,358,583	15,236,448	879,194	1,207,763	6,216,977	18,160,652	406,777	4,124,512
2000	97,483,412	22,268,196	20,751,696	1,498,178	1,409,494	8,824,446	20,574,435	687,444	7,103,365
2010	112,336,538	28,159,373	25,488,128	2,616,846	1,471,023	11,146,414	21,803,486	1,246,556	12,230,680
Tasa de crecimiento 1950-1980	147%	134%			-8%	208%	217%	195%	77%
Tasa de crecimiento 1980-2010	76%	136%	113%	541%	43%	153%	48%	523%	285%
Datos sacados del INEGI, elaboración propia.									

En los siguientes apartados problematizaremos los datos en particular de cada uno de los tres diferentes rubros. Marcando la relación que tiene la manera en que conceptualiza a la familia el INEGI a lo largo de los diferentes censos y los datos que obtiene.

4.1 El jefe de familia

En los censos de 1950, 1960 y 1970 encontramos al “jefe de familia” como categoría central, a partir del cual el INEGI presenta sus datos sobre el número de familias en México:

“Para comprender la acepción mexicana de familia censal, téngase en cuenta la siguiente explicación: la Familia Censal Mexicana es un grupo familiar, en sentido extenso, que convive permanentemente en una unidad de vivienda y está constituido por personas que reconocen a una de ellas como jefe, y respecto a la cual están unidos por vínculos derivados del parentesco o de la costumbre” (INEGI, 1953, pág. 77)

Dicha categoría hace un entronque entre relaciones de parentesco y el sistema económico⁵². El jefe de familia es el que lleva el sustento al hogar y de él dependen diferentes familiares o compañeros⁵³, es pues esta relación de dependencia económica (no legal) la que define a la familia censal. Por ello mismo, si algún hijo o familiar vive en el mismo hogar, pero es independiente económicamente y de él o ella dependen otras personas, alrededor de tal personaje se conforma otro hogar censal. De esta manera pueden cohabitar varias familias censales en un mismo hogar⁵⁴.

⁵² En el censo de 1960, ya no encontramos la definición de jefe de familia, pero se remarca en los resultados presentados por esta institución la importancia económica de estos “Lleva el propósito de divulgar, desde luego, una noticia numérica que solicitan con urgencia las dependencias oficiales y los investigadores privados y cuya demanda apremiante se justifica por referirse a los ingresos provenientes de trabajo, - clasificados geográficamente según su monto y distribuidos por ramas de actividad de quienes los reciben, con enfoque especial a los jefes de familia y al número de personas que de ellos dependen; es decir, un hecho fundamental, lo que un mexicano, de uno u otro sexo, recibe por la prestación de sus servicios y por ende lo que es capaz de gastar en su subsistencia, presentado en circunstancias que facilitan su examen en el territorio y en los estratos sociales.” (INEGI, Ingresos por trabajo de la población económicamente activa y jefes de familia, 1964, pág. 4)

⁵³ Continuando la definición construida en 1950: “Forman la familia censal el jefe, que generalmente es varón, la esposa, mujer o concubina; los hijos e hijas menores; los hijos e hijas mayores que no estén casados; los parientes de cualquier clase que conviven con el jefe de la familia y dependen económicamente de él; los “ahijados” y los “arrimados”, así como los criados que trabajen y duerman en la casa del jefe de la familia. Por tanto, ellos forman parte de la familia censal, en la acepción mexicana, los extraños, como son los visitantes, los huéspedes, las personas a las que el jefe de familia les alquile “ subarriende alguna parte de la vivienda, ni los hijos e hijas mayores que están casados, y que tengan una ocupación remunerada, o que dependan económicamente del otro conyugo” (INEGI, Censo General de Población 6 de junio de 1950, 1953, pág. 77)

⁵⁴ “De manera que un hijo mayor de edad del jefe de la familia, que tiene una ocupación remunerada, que tiene su esposa y dos hijos, por ejemplo forman una familia censal aparte, aun cuando vivan en la misma casa o unidad de vivienda que el padre, que a su vez tiene el carácter del jefe de familia respecto a todas las demás personas. Cada familia censal tiene necesariamente un jefe, y las relaciones de parentesco, u otros vínculos siempre se consideran en relación con el jefe” (INEGI, Censo General de Población 6 de junio de 1950, 1953, pág. 77)

Ya en la tabla 4 podemos observar cómo los datos presentados por el INEGI tienen como preponderante a dicha categoría, y desde ella parten para registrar los tipos de vínculos: su estado civil, la relación de parentesco con los demás miembros de la familia y si viven con personas que no tienen parentesco o solas.

De igual manera, la tabla 4 nos muestra que en 1950 existían un poco más de 5 millones de jefes familia, de los cuales dependían otros 20 millones de personas. De estas, 4 millones estaban casadas o casados con algún jefe de familia y otros 13, 326,891 eran hijos de estos. Con ellos vivían un poco más de dos millones de personas que tenían algún parentesco con el jefe de familia (primos, tíos, padres, etc.) y otros 989,647 que no tenían ningún parentesco. Del universo de la población, solamente 663,452 vivían solos. Veinte años después encontramos que la población total y los jefes de familia casi se duplican, pasando a un poco más de 48 millones y 9 millones respectivamente. De estos últimos más del 75% se encuentran casados y tienen alrededor de 28 millones de hijos, siendo un poco más del doble que veinte años antes. Las familiares con otros parentescos se mantienen en 2 millones y las personas que no tienen ningún parentesco se dividen casi a la mitad a pesar del gran crecimiento demográfico.

Aunque posteriormente explicaré porque no incluyo en el análisis del jefe de familia a la década de 1980, sus datos también los agregué en la tabla 4. Vemos que con respecto a la década de los 60, en 1980 los jefes de familia casi duplican el número, pasando de casi seis millones y medio a un poco menos de doce millones de jefes de familia. Esta tendencia también se mantiene para la población total y para los hijos del jefe de familia. Por último, la tasa de crecimiento de las personas que viven solas es la más alta de las variables, la cual casi se triplica en el mismo periodo de tiempo, pasando de 354,943 en 1960 a 1, 069,862 en 1980.

Tabla 4. Datos sobre familias censales de 1950 a 1970

Año	Población total	Jefes de familia	Parentesco y vínculo marital con el jefe de la familia							Personas solas
			Personas con vínculo marital /1			Hijos del jefe de familia	Otros parentescos	Sin parentesco	Parentesco no indicado	
			Suma	Casadas	En unión libre					
1950	25,791,017	5,105,363		4106329		13,326,891	2,258,184	989,647	4,603	663,452
1960	34,923,129	6,429,150	5,371,507	4,542,585	828,922	19,014,776	3,129,989	501,840	120,924	354,943
1970	48,225,238	9,081,208		7,323,641		28,587,077	2,032,109	465,778		735,425
1980	63,787,861	11,956,352		9,747,889		36,409,657	2,364,417	337,958	2,079,886	1,069,862

Datos sacados del INEGI, elaboración propia.

Ya en la tabla 5 podemos observar los tabulados de las familias según el número de integrantes de las mismas. Se puede observar que en 1950 existe un equilibrio entre las familias con cuatro miembros y las familias con más de cuatro miembros⁵⁵. Pero existe una tendencia que después de 1960, las familias con más de cuatro miembros tienen un mayor crecimiento que las familias con menos de cuatro miembros.

Tabla 5. Número de miembros, familias censales (acepción mexicana)

Año.	Menos de cuatro miembros	más de cuatro miembros
1950	2,549,367	2,552,991
1960	2,640,821	3,788,329
1970	4,171,886	6,238,834
1980	6,623,662	6,827,037

Información sacada del INEGI, Tabla elaboración propia

⁵⁵ Hice una diferenciación entre las familias con menos de cuatro miembros (de 1 a 4) y con más de 4 miembros (5 a mas), debido a que (como veremos a mayor profundidad posteriormente) después de la década de los 70, el estado construyó un estereotipo de familia nuclear: dos padres y dos hijos (Ordorica, 2013)

La tabla 5 arroja sobre la relación entre el Estado y la familia. En este sentido nos dice Manuel Ordorica Mellado que en México existen dos procesos históricos según las políticas públicas impulsadas por el Estado, con respecto a la natalidad dentro de las familias. El primero va de 1900 a 1974 y refiere al poblamiento del país: “recordemos al presidente Luis Echeverría cuando decía: “gobernar es poblar”.” (Ordorica, pág. 33). En el transcurso de este periodo también principia y se acelera el proceso de urbanización; asimismo nos dice el autor, que se acentúa el binomio concentración y dispersión, proceso que se refiere a la industrialización de zonas urbanas y poblamiento de las zonas rurales. Según el autor, los presidentes y las instituciones no se dieron cuenta de la sobrepoblación que se generó a partir de dichas políticas públicas.

El segundo periodo se instaura con la ley de población de 1974 y llega hasta nuestros días. Este proceso se caracteriza por la construcción de instituciones y la incorporación de políticas enfocadas a la planeación familiar para reducir la población: “para hacer efectivo el famoso spot de la década de los años setenta que decía: La familia pequeña vive mejor” (Ordorica, pág. 33), dicho objetivo, implicó la regulación e interferencia del Estado en la planeación familiar, tratando de construir un modelo de familia - el nuclear-, el cual estaba constituido por un padre, una madre y dos hijos (el remplazo demográfico).

En el mismo sentido, nos dice Rodolfo Tuiran en su análisis del censo de población de 1970, que el INEGI tiende a nuclearizar a la familia:

“el número de hogares nucleares en el censo de 1970 resultara, por razones conceptuales, artificialmente inflado. De ser así, las tendencias observadas podrían ser parcial o totalmente atribuibles a la "nuclearización artificial" del censo de 1970, cuyas cifras –al ser comparadas con las otras fuentes- generan la imagen de un cambio marcado en la estructura familiar en un período relativamente breve” (Tuiran, pág. 10) .

En este trabajo, Tuiran compara los resultados del censo realizado por INEGI en 1970 con otras tres encuestas demográficas. La diferencia radica en que el INEGI siguió utilizando al jefe de familia para obtener los datos de las familias censales, en cambio las otras encuestas utilizan como concepto central al hogar. Estas encuestas retoman la metodología propuesta por la CEPAL⁵⁶; la cual tienen como eje a los hogares (una vivienda habitada) y se clasifican en hogares familiares y no familiares.

Esta definición será retomada por el INEGI en los censos posteriores a 1980. No quiere decir que el INEGI ya no realice estadística para obtener el dato del jefe de familia, el cambio radica en que este ya no es el anclaje para definir a la familia. Por lo tanto, a partir de 1980, el INEGI hace una diferenciación; por un lado realiza preguntas para obtener los datos sobre las relaciones de parentesco, otras sobre el estado civil de las personas y otras más para los hogares.

4.2 El matrimonio.

En la tabla 6, es posible observar en un primer momento que el matrimonio no solamente es el estado civil predominante entre los “jefes de familia” en las tres décadas (1990, 2000 y 2010), sino que también va creciendo. Teniendo un crecimiento de un poco menos de 10, 000,000 de matrimonios entre 1990 y 2010, pasando de 25 millones a un poco más de 34 millones respectivamente. Con dicho crecimiento, se podría interpretar que en México sí existe una tendencia a la familia conyugal (nuclear) como lo explicaba Durkheim y Parsons. Pero si revisamos más detenidamente la tabla, podemos observar que cada 10 años el porcentaje que

⁵⁶ Como nos menciona Bárcenas Barajas y Karina : “En México, la principal información estadística sobre la composición de las familias, desarrollada por el INEGI, se encuentra sujeta a una clasificación de hogares tal como ocurre con la CEPAL para el caso de Latinoamérica. Aun cuando el INEGI no se refiere directamente al concepto de familia (en tanto grupo y forma de organización social) sino al de hogar (en términos de las personas que comparten una vivienda), su clasificación de hogares en la que se reconocen ciertas composiciones familiares de acuerdo a determinadas características o relaciones de parentesco entre sus integrantes, nos permitirá delinear en lo general la composición de las familias mexicanas. Los hogares familiares están clasificados en nucleares, ampliados y compuestos, mientras que los hogares no familiares se clasifican en unipersonales o corresidentes”. (Barajas, 2010, pág. 70)

representa la gente que se encuentra casada se ha reducido, pasando de un 58% (más de la mitad de la población se encontraba casada) a un 47%.

Ahora bien, podemos observar que los tipos de estado civil que más han crecido son unión libre, separados y divorciados. Los primeros crecieron de 1990 al 2010, de 9.08% a 16.58%, los segundos de 1.53% a 4.41% y los terceros de .93% a 1.74%, según el porcentaje que representan del total de población. Que si bien con respecto a los matrimonios, tienen un grueso de población más bajos en las tres décadas, en cambio tienen una tasa de crecimiento muy alta; siendo estas de 200%, 374% y 207% respectivamente. Podemos encontrar lo que en un momento le preocupaba a Durkheim⁵⁷, una tendencia a la desregulación de los compromisos entre los cónyuges que sea mediada por el Estado (matrimonio), ya que si sumamos los porcentajes de estos tres tipos de estados civiles en 2010 quedan 22.73% casi una quinta parte de la población que se diferencia del 11.54% en 1990.

También es importante remarcar que existen en el grupo de solteros, las personas que salen con una pareja, pero viven solos o con algún familiar.

⁵⁷ Tanto la unión libre, como el divorcio son dos procesos de desregulación estatal de las relaciones entre las parejas. Según este autor con respecto a las primeras nos dice que toda unión sexual que no se consuma dentro del matrimonio es perturbadora de orden. Ya que no da nacimiento a ninguna regla de derecho. Según Durkheim los hijos nacidos en tales familias presentan "defectos morales", ya que no han sido educados en un medio moral (Durkheim, 1975, p. 13). Por otro lado el Divorcio por consentimiento mutuo: Este tema lo toca Durkheim en un texto llamado de esta misma manera. No sé si haya sido una cuestión planeada en su curso de sociología de la familia debido a que nos dice; "nuestra concepción de la familia está destinada a evolucionar y evolucionar ya bajo nuestros ojos" (Durkheim, 1975, p. 5). El autor hace un trabajo estadístico que arroja que las zonas más industrializadas de Europa tienden a que los matrimonios se empiezan a divorciar, debido a que las legislaciones empiezan a permitirlo. El matrimonio al igual que el suicidio refleja la rigidez moral (y la conciencia colectiva) de las personas. El divorcio también refleja que la mujer pueda ingresar de alguna manera en el mercado laboral y por ende surge una tendencia a la homogenización fuera del hogar.

Tabla 6. Estado Civil en México de 1990 al 2010 en población de 18 años y más.

Estado civil/año	1990	1990%	2000	2000%	2010	2010%	TASA1990-2010
Soltero(a)	10,806,269	24.78	13,585,891	23.95	17,185,733	23.96	59.03%
Casado(a)	25,393,473	58.22	30,642,764	54.03	34,323,808	47.86	35.17%
En unión libre	3,959,591	9.08	6,880,145	12.13	11,893,340	16.58	200.37%
Separado(a)	667,104	1.53	1,784,961	3.15	3,164,106	4.41	374.30%
Divorciado(a)	404,713	0.93	685,853	1.21	1,245,464	1.74	207.74%
Viudo(a)	2,024,533	4.64	2,989,364	5.27	3,731,417	5.20	84.31%
Total	43,616,948	100.00	56,718,834	100.00	71,712,388	100.00	64.41%
Números absolutos				Números porcentuales			
Datos sacados del INEGI, elaboración propia.							

4.3 Los Hogares.

Como ya había mencionado con anterioridad, a partir de la década de los 80, el INEGI cambia el marco de referencia y la metodología para recaudar los datos sobre la familia. En ese año el INEGI define otra “unidad de análisis”⁵⁸ para comprender a la familia: “*el hogar como unidad de análisis, el cual puede conformarse por una o más personas, vinculadas o no por lazos familiares, y que residen habitualmente en la misma vivienda particular*” (INEGI, 2017, pág. 2).

A partir de dicha conceptualización, el INEGI hace una diferenciación de dos tipos de hogares:

⁵⁸ Nos dice Rosana Guber la diferencia entre la unidad de análisis y la unidad de estudio: “Determinando la unidad de análisis, es decir, los actores o sujetos de la investigación, y la unidad de estudio, ámbito espacial donde se llevará a cabo el trabajo de campo” (Guber, 2005, pág. 60)

- a) Los Hogares familiares. Son todos aquellos, en que todos o la mayoría de los habitantes tienen alguna relación de parentesco. Los hogares familiares a su vez se dividen en tres: La nuclear, los ampliados y los compuestos⁵⁹. Los hogares nucleares primera están conformados por un padre y (o) una madre que tengan hijos. Los hogares compuestos están conformados por hogares nucleares que aparte de sus miembros, habite un miembro familiar que no sea descendiente de los padres, como son los primos, los tíos, abuelos, entre otro. Por último los compuestos son familias nucleares que aparte de los miembros, vivan con ellos una o varias personas que no tenga alguna relación de parentesco con dichos miembros, pueden ser amigos de algún miembro o gente que ayude al aseo de la casa.
- b) Hogares no familiares. Estos a su vez se dividen en dos; unipersonales y corresidentes. Mientras los primeros se conforman de personas que viven solas, en cambio los segundos son personas que habitan con alguna o algunas personas con las que no tenga relaciones de parentesco.

En la tabla 7, podemos encontrar los datos del censo de población y vivienda de 1980⁶⁰ al 2015. Podemos observar que el número de hogares en México en el intervalo de 1990 a 2010 casi se ha duplicado (según su tasa de crecimiento). Los hogares familiares tienen (en el mismo intervalo mencionado anteriormente) una tasa de crecimiento de 86% siendo en 1990 un poco más de 15 millones y un 25 millones en el 2010. Aunque porcentualmente han decrecido 3% de 1990 al 2010 y otro 2% en 2015.

⁵⁹ La descripción del INEGI sobre estos tipos de familia son los siguientes: "El primero se conforma por el núcleo familiar de primera generación, es decir, padre y/o madre con hijos o parejas sin hijos; el ampliado se compone de un núcleo familiar con algún otro pariente; el compuesto considera a los hogares nucleares o ampliados que incluyen, además, a alguna persona sin parentesco" (INEGI, 2017, pág. 3).

⁶⁰ Es importante remarcar que los datos del 1980 están incompletos, no se encuentran en el sistema del INEGI los datos particulares de los hogares no familiares, es decir no están los de hogares unipersonales y corresidentes, por lo cual el análisis lo realizare a partir de 1990.

En los diferentes años los hogares con familias nucleares ha sido preponderante, aunque como avanza el tiempo, ha decrecido. Encontramos un salto importante de 1990 al 2000 donde decreció en números porcentuales en 6%, un segundo decrecimiento importante fue del 2000 al 2010 que decreció en otros 5%. Dicho tipo de hogar tiene la tasa de crecimiento más pequeña (después de los hogares compuestos, los cuales son los únicos con una tasa de decrecimiento), siendo en 1990; 12, 075,107 hogares y en 2015; 19, 788,786. Los hogares ampliados, por contradictorio⁶¹ que parezca han aumentado, siendo los que tienen una mayor tasa de crecimiento en los tipos de hogares familiares, casi triplicando su densidad de 1990 al 2010.

Tabla 7. Tipos de Hogares familiares con respecto al total de hogares, de 1980 a 2015

Año	Total de hogares	Hogares familiares	Familiares en % con respecto al total de hogares	Hogares familiares Nucleares	Nucleares en % con respecto al total de hogares	Hogares familiares Ampliados	Ampliados en % con respecto al total de hogares	Hogares familiares Compuestos	Compuestos % con respecto al total de hogares
1980	12,369,657	11,956,352	96.65%	9,058,459	73.23%	2,662,657	21.52%	235,236	1.9%
1990	16,202,845	15,236,448	94.04%	12,075,107	75.52%	2,790,993	17.23%	370,348	2.29%
2000	22,268,196	20,751,696	93.19%	15,294,900	68.68%	5,165,877	23.20%	175,112	0.79%
2010	28,159,373	25,488,128	90.51%	18,073,773	64.18%	6,765,097	24.02%	385,163	1.37%
2015	31,949,709	28,387,308	89.85%	19,788,786	61.94%	7,922,895	24.80%	272,518	0.85%
Tasa 1990/2010	97.1857967	86.31%		63.88%		183.87%		-26.41%	

Datos sacados del INEGI, elaboración propia

En la tabla 8 se pueden observar los hogares no familiares. Estos tienen una tasa de crecimiento muy alta, aumentando casi 3 veces su número, pasando de 879,194 en 1990 a casi 2, 616,846 en 2010. En números porcentuales también crecieron

⁶¹ En el sentido de Durkheim, con respecto a su ley de contracción familiar.

bastante, casi duplicándose, pasando a ser de 3.95% de tipos de hogares a 8.19%. Como ya vimos los hogares no familiares se dividen en unipersonales y corresidentes. Los cuales tienen las tasas de crecimiento más altas en comparación de los hogares familiares, teniendo en el periodo de 1990 al 2010 una tasa de 305% (triplicándose) y 178 (casi duplicándose) respectivamente. En datos porcentuales, los hogares unipersonales se expandieron en un poco más de 4% de 1990 a 2010, pero se ha expandido más de 3 veces su valor original, pasando de 794,481 a más de tres millones. Mientras que los corresidentes pasaron de 84,713 a 235,769.

Tabla 8. Tipos de hogares no familiares con respecto al total de hogares, de 1990 a 2015

Año	Total de hogares	Hogares No familiares	Porcentaje de No familiares con respecto al total de hogares	Hogares Unipersonales	Porcentaje de Unipersonales con respecto al total de hogares	Hogares Corresidentes	Porcentaje de Corresidentes con respecto al total de hogares
1980	12,369,657	408,305	3.35%	-----	-----	-----	-----
1990	16,202,845	879,194	3.95%	794,481	3.56%	84713	0.38%
2000	22,268,196	1,498,178	5.32%	1,402,744	4.98%	95,434	0.34%
2010	28,159,373	2,616,846	8.19%	2,474,981	7.72%	141,865	0.44%
2015	31,949,709	3,456,957	10.82%	3,221,139	10.08%	235,769	0.74%
Tasa 1990/2010	97.1857967	293%		305%		178%	

Datos sacados del INEGI, elaboración propia

Es importante hacer notar dos cuestiones. En un primer momento, en el siguiente apartado retomaré la discusión de Beck sobre la regulación cada vez más pronunciada de las familias por el mercado laboral y menos por el Estado. El cual se traduce en un progresivo avance de la mujer en su participación en el mercado laboral, siendo una de sus causas indirectas la proliferación de familias monoparentales y estas mismas son encabezadas principalmente por mujeres.

Aquí voy a analizar rápidamente el número de hogares familiares a la cabeza de mujeres y hombres. Como podemos ver en la tabla 9, desde 1990 al 2010 existe una tendencia de que las familias biparentales tengan un jefe de familia masculino, representando el 98.7%, 96.8% y el 95.2% en 1990, 2000 y 2010 respectivamente.

En cambio en las familias monoparentales, la mujer es la que predomina como jefa de familia, con un porcentaje ascendente de 79.9% en 1990, 87.3% en el 2000 y 86.7% en el 2010. Otra cuestión que es importante, refiere a que las familias biparentales con jefatura femenina han crecido en las tres décadas, casi triplicándose, de 1990 con 1.3% a 4.8% en el 2010. Dichas cifras concuerdan con el apartado de la siguiente unidad, donde vemos que muchos de las propuestas en el 2018 por candidatos y candidatas a diferentes puestos de elección popular, así como las políticas entregadas por el Estado, van enfocadas a las madres solteras.

Tabla 9. Hogares de familias nucleares (monoparentales y biparentales) entre hombres y mujeres. 1990 al 2010

	1990			2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer
Hogares familiares nucleares (HFN)	12,075,107	10,556,949	1,518,158	15,294,900	13,059,262	2,235,638	18,073,773	14,833,236	3,240,537
% HFN		87.4%	12.6%		85.4%	14.6%		82.1%	17.9%
Hogares familiares nucleares Biparental (HFNB)	9,274,454	9,154,584	119,870	11,556,402	11,187,539	368,863	12,725,903	12,109,285	616,618
% HFNB		98.7%	1.3%		96.8%	3.2%		95.2%	4.8%
Hogares familiares nucleares Monoparentales (HFNM)	1,720,814	345,532	1,375,282	2,026,527	258,084	1,768,443	2,783,877	369,772	2,414,105
% HFNM		20.1%	79.9%		12.7%	87.3%		13.3%	86.7%
Datos sacados del INEGI, elaboración propia.									

En segundo término quiero enfocarme en algo que ya revisé con anterioridad, y refiere al número de integrantes que tienen cada familia, pero ahora con los censos de 1990 al 2010. El resultado como tal refleja la intervención del Estado sobre la planeación familiar. Sabemos que el resultado no es completamente determinado por éste⁶², pero es uno de los factores importantes. Mencionaba que después de la década de los 70, hubo un cambio de paradigma estatal, sobre la regulación de las familias, que se materializó en una ley y que ésta se tradujo en campañas educativas sobre la planificación familiar, el uso de métodos anticonceptivos, etc.

Según la Tabla 10, podemos observar cómo se va reduciendo en números absolutos y porcentuales las familias con más de 4 integrantes, el cual remarca la reducción de las familias ampliadas o nucleares con más de 3 hijos, pasando de

⁶² Una de las explicaciones sobre el descenso de natalidad en los años 70, es el que explica Margarita Medina y Julieta, el enfoque microeconómico. El cual refiere al costo beneficio de tener un hijo, donde opera la ley de las "utilidades marginales" y se enfoca en ver a las familias como empresas. Esto refiere a un cálculo de las familias con respecto a la oferta de hijos: "nacimientos en ausencia de control deliberado en función de la mortalidad infantil, la edad a la unión y la lactancia materna" (Medina, 2005, pág. 72) y la demanda de los hijos (corresponde a el numero deseado de los hijos en función del estatus de la mujer), estos determinados por el costo regular de la fecundidad (social, monetario, etc.). Donde interactúa la cantidad y calidad del hijo.

55% en 1990 a 37% en 2010 y un aumento de las familias nucleares con dos hijos o menos pasando de 45% a 63% respectivamente.

Tabla 10. Número de integrantes por hogar familiar 1990-2010.			
	1990	2000	2010
Total	15,236,448	20,751,696	25,488,128
menos de cuatro integrantes	6,881,741	11,742,236	16,086,645
%	45%	57%	63%
más de 4 integrantes	8,354,707	9,009,460	9,401,483
%	55%	43%	37%
Datos sacados del INEGI, elaboración propia.			

4.4 La conceptualización estadística de la familia

Como se ha discutido, diferentes coyunturas políticas y sociales han sido de gran importancia para que el Estado modificara su manera de comprender a la familia.

Independientemente de lo que la sociedad mexicana comprenda como familia, el Estado ha tenido una construcción histórica del concepto de familia, basada más en coyunturas políticas y sociales, que en un deber ser. Por lo cual, ha construido un marco de referencia que le permite traducir los diferentes aspectos particulares de las relaciones familiares a datos precisos y generales, que sirven para describir la situación de dicho fenómeno en México. Si bien no puede obtener todos los datos

de una familia⁶³, en cambio se obtienen datos que pueden servir para ver la correlación con otros sistemas de la sociedad:

- a) El jefe de familia permite ver la relación con el mercado laboral que tanto le interesaba a Beck. Los datos que se pueden obtener no solamente del jefe de familia, sino de todos los miembros que viven en un hogar son: nivel educativo, ocupación, remuneración y seguridad social, que son los principales indicadores que nos permitirían ver qué nivel de especialidad tienen los miembros, así permitiría ver la adecuación de estos al mercado laboral.
- b) El estado civil, permite ver la relación regulatoria que tiene el Estado con la familia que estudia Durkheim en sus principales obras sobre la familia. El matrimonio, la unión libre, el divorcio y la soltería son indicadores que permiten observar que rigidez existe en la familia biparental y si empieza a existir una relación con menos regularidad por parte del Estado.
- c) Los tipos de hogares, los permiten medir el avance o la reducción de la “familia conyugal” definida por Parsons y de los diferentes tipos de organización familiar que explica Beck.

Si bien reproducir las investigaciones realizadas por Durkheim, Parsons y Beck en sus respectivos países, puede ser un ejercicio enriquecedor, me es de mayor prioridad analizar cómo es que el Estado utiliza los datos que obtuvo mediante sus censos para poder intervenir en la familia, ya no de una forma regulatoria como lo es el derecho civil, sino asistencialista, lo cual se revisará en el siguiente capítulo.

⁶³ debido a que como lo explicaba Parsons con la diferencia entre familia y familia conyugal (tabla 8), se obtienen los datos de los miembros dentro de un hogar (familia conyugal) y no con el número de integrantes totales de una familia (familia).

5. Estado y familia

Como ya lo mencionaban los autores que revisé en el primer capítulo, la familia y Estado tienen una compleja relación. Que va desde la transmisión de valores sociales y de la herencia dentro de la familia, hasta la regulación de determinadas relaciones entre sus miembros (matrimonio, derecho civil sobre la familia, etc.)

En el caso mexicano, la familia ha sido un factor central en la gestión de gobierno y las políticas públicas. Un ejemplo claro de dicha priorización es el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual estipula:

“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia... Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.” (CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2017, pág. 8).

Como se puede observar en dicho artículo, más que un carácter regulatorio del Estado sobre la familia (como sería los efectos del derecho civil en la herencia y el matrimonio), se encuentra una postura de carácter asistencialista. Este carácter es el que más me interesa analizar, debido que a mi parecer son los principales mecanismos y políticas que tienen el Estado para intervenir en la familia.

Éste capítulo también se dividirá en dos ejes a analizar. El primero de ellos se enfocará en el análisis de las diferentes instituciones y programas sociales que promueve el gobierno; mientras que el segundo se refiere a un diagnóstico social que se traduce como propuestas políticas de los candidatos a un puesto de representación política, por lo que discutiré brevemente las propuestas hechas por diferentes candidatos por cargos de elección popular en el 2018. En ambos casos encontramos diagnósticos que se traducen en instituciones, reglamentaciones y mecanismos para inhibir, acelerar o moldear un tipo de familia.

5.1 Política Social alrededor de la familia.

En este apartado revisa las diferentes formas de intervención familiar. Por parte del Estado éstas son dos formas principalmente, por un lado, tiene el Sistema Nacional para el Desarrollo de la familia (DIF), el cual consta de un reglamento que marca los objetivos y mecanismo estatales para el desarrollo de la familia, dicho reglamento se encuentra en la Ley General de Salud y Ley de la Asistencia Social. Por el otro lado se encuentran los programas sociales, que también son regulados por dicha reglamentación.

Mientras que el DIF tiene como objetivo la intervención familiar con carácter preventivo (planificación familiar, prevención del embarazo adolescente, prevención de violencia familiar) y orientador (apoyo psicológico de los miembros de la familia, educación paternal, sexual, en salud, etc.), la política social tiene un carácter de apoyos directos e indirectos, con el objetivo principal de reducir la desigualdad social y la pobreza.

5.1.1 Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia.

El Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia está conformado por una institución (DIF) y su reglamentación, la cual se encuentra en dos leyes (Ley General de Salud y Ley de la Asistencia Social). Me interesa revisar dicha reglamentación para poder vislumbrar cómo empiezan a articularse los mecanismos Estatales, más que ver que tan eficientes y eficaces son éstos en la realidad social. Al igual que Durkheim creo que: “El conjunto de relaciones sometidas a una reglamentación...sólo representa la fracción más pequeña de la vida general” (Durkheim, pág. 97), la reducción de un estudio a sus sistemas normativos, más que a las relaciones concretas, nos permite develar cómo se articulan las

instituciones con los ciudadanos, pero sí permite analizar, según el autor, el tipo de solidaridad social que revela el derecho⁶⁴.

5.1.2 Ley general de Salud

Nos dice en el artículo 77 BIS 4 de dicha ley que: “La unidad de protección será el núcleo familiar, la cual para efectos de esta Ley se puede integrar de cualquiera de las siguientes maneras” (Senado de la Republica, 2018, pág. 19), teniendo tres tipos de núcleos familiares; formado por los Cónyuges, por Concubinos o por el padre o la madre no unidos en vínculo matrimonial o concubinato. Se le considera integrantes de dicho núcleo a los hijos tanto naturales como adoptivos que sean menores de edad o mayores a 25 que sean estudiantes o tengan una discapacidad, y a los ascendentes directos mayores a 64 años que sean dependientes económicamente (Senado de la Republica, 2018, pág. 19). Dicha definición se asemeja a la propuesta de Durkheim de familia conyugal, debido a que ésta se conforma por los padres e hijos, pero sólo si éstos dependen económicamente de los primeros. Vale notar que Durkheim no toma en cuenta la residencia como criterio para definir a la familia conyugal. Si existe independencia económica entre padres e hijos, éstos últimos no son considerados parte de la familia.

Después de describir que entiende la ley por familia, en el artículo 6 describe los objetivos del Sistema Nacional de Salud, en el cual en su apartado IV remarca su compromiso con la familia: *Dar impulso al desarrollo de la familia y de la comunidad, así como a la integración social y al crecimiento “físico y mental de la niñez* (Senado de la Republica, 2018).

⁶⁴ Nos dice Durkheim: “Pero la solidaridad social es un fenómeno completamente moral que, por sí mismo, no se presta a observación exacta ni, sobre todo, al cálculo. Para proceder tanto a esta clasificación como a esta comparación, es preciso, pues, sustituir el hecho interno que se nos escapa, con un hecho externo que le simbolice, y estudiar el primero a través del segundo. Ese símbolo visible es el derecho. En efecto, allí donde la solidaridad social existe, a pesar de su carácter inmaterial, no permanece en estado de pura potencia, sino que manifiesta su presencia mediante efectos sensibles...el número de esas relaciones es necesariamente proporcional al de las reglas jurídicas que las determinan. En efecto, la vida social, allí donde existe de una manera permanente, tiende inevitablemente a tomar una forma definida y a organizarse y el derecho no es otra cosa que esa organización, incluso en lo que tiene de más estable y preciso” (Durkheim, La División del Trabajo Social, pág. 43)

La tipología y el objetivo anteriormente mencionados, de dicho sistema son la base para justificar los diferentes artículos en los cuales dicha ley describe sus compromisos en materia de salud con la familia;

- a) La atención materno-infantil. Dicho compromiso se describe en el capítulo V. Si bien se pueden leer artículos donde se faculta al Estado para una intervención activa en la salud maternal-infantil⁶⁵, su principal objetivo es –mediante los servicios de salud- educar a los miembros de la familia para que se puedan prevenir embarazos riesgosos, enfermedades mortales o enfermedades crónico-degenerativas a los recién nacidos y promover una buena alimentación y actividades recreativas para cada uno de los miembros de la familia.⁶⁶ Teniendo como prioridad la integración familiar, el cuidado de la mujer en el embarazo y la salud integral (física como psicológica) del infante.
- b) La planificación familiar. Dicha obligación se describe en el capítulo VI y tiene como objetivo principal la prevención del embarazo adolescente (antes de los 20 años), del embarazo riesgoso (después de los 35) y la reducción de la tasa de natalidad en general⁶⁷. Aquí nos encontramos la priorización de un tipo de familia para el Estado, familias nucleares con padres que tengan entre 20 y 35 años y que tengan un número reducidos de hijos. Los mecanismos utilizados son de igual manera preventivos y educativos.
- c) Otros compromisos. Los artículos se encuentran en diferentes capítulos y artículos, que tienen en común ser preventivos y orientadores en materia de salud, como son: el artículo 191 apartado III sobre la educación e instrucción de la familia sobre

⁶⁵ Como es la ayuda alimentaria directa para mejorar la nutrición o controlar las enfermedades prevenibles con vacunas.

⁶⁶La atención de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio; 25 II. La atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo, incluyendo la promoción de la vacunación oportuna y su salud visual; III. La promoción de la integración y del bienestar familiar. 26 IV. La detección temprana de la sordera y su tratamiento, en todos sus grados, desde los primeros días del nacimiento, y 25 V. Acciones para diagnosticar y ayudar a resolver el problema de salud visual y auditiva de los niños en las escuelas públicas y privadas” (Secretaría de Salud, 2018, pág. 15)

⁶⁷ “La planificación familiar tiene carácter prioritario. En sus actividades se debe incluir la información y orientación educativa para los adolescentes y jóvenes. Asimismo, para disminuir el riesgo reproductivo, se debe informar a la mujer y al hombre sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años o bien después de los 35, así como la conveniencia de espaciar los embarazos y reducir su número; todo ello, mediante una correcta información anticonceptiva, la cual debe ser oportuna, eficaz y completa a la pareja.” (Secretaría de Salud, 2018)

reconocer y aprender medidas para la farmacodependencia y el artículo 188 apartado II sobre educación de los efectos del tabaquismo.

Como se puede observar, dicha ley solo menciona los objetivos del DIF, pero no los mecanismos para llevarlos a cabo, estos se encuentran en la Ley de Asistencia social que revisare a continuación.

5.1.3 Ley de la Asistencia Social

En el capítulo II de dicha ley, establece los sujetos que pueden ser acreedores de la asistencia social; mujeres, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad, indigentes, víctimas de delitos, víctimas de desastres naturales y niños y niñas. Entre ellos encontramos la mayoría de los perfiles utilizados para los programas sociales de SEDESOL que revisare posteriormente. Estos se articulan con el artículo 5 de dicha ley, el cual menciona que el Estado de manera prioritaria proporcionará servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia⁶⁸.

En el Capítulo V y su Artículo 22 se establecen qué instituciones son integrantes del “Sistema Nacional de la Asistencia Social Pública y Privada”, de las cuales me interesa mencionar dos⁶⁹; El sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia DIF (incluidos el sistema estatal y municipal) y La Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). La segunda también la retomaremos en el siguiente apartado para analizar los programas sociales.

En el capítulo VI se describe la parte orgánica del Sistema. El primer artículo de dicho capítulo (artículo 27) remarca la prioridad del Estado sobre la familia⁷⁰ ya que dice: “El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es el Organismo Público Descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica propios, a que se

⁶⁸ El artículo 5 de dicha ley: “La rectoría de la asistencia social pública y privada corresponde al Estado, el cual, en forma prioritaria, proporcionará servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia, entendida como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas circunstancias de su desarrollo, y también a apoyar, en su formación y subsistencia, a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma” (Senado, 2018).

⁶⁹ Debido a que son las instituciones que tienen mayor relevancia con la familia.

⁷⁰ que se reflejan en los artículos 77 BIS 4 de la Ley General de Salud y el artículo 5 de La ley de Asistencia Social anteriormente citados.

refiere el Artículo 172 de la Ley General de Salud” (Senado, 2018, pág. 9), este último artículo citado menciona que:

“El Gobierno Federal contará con un organismo que tendrá entre sus objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Dicho organismo promoverá la interrelación sistemática de acciones que en el campo de la asistencia social lleven a cabo las instituciones públicas” (Senado de la Republica, 2018, pág. 45).

Como ya mencioné, en general el capítulo VI describe orgánica al DIF. Lo que me parece importante acentúa son dos cosas; la primera es que describe como se articula el DIF con las diferentes secretarías e institutos del gobierno federal para la reglamentación, promoción y ejecución de la asistencia pública. El segundo refiere al artículo 28 el cual remarca las funciones del DIF, siendo el punto C, D y E los que enfocan las obligaciones del Estado con la familia⁷¹.

En la conformación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia como rector de la asistencia social, me es importante retomar lo que nos decía Durkheim sobre lo que hace referencia el derecho, como reflejo de los sentimientos fuertes de una sociedad, por lo cual esto acentúa la creencia generalizada de lo fundamental que es la familia para el Estado y la sociedad mexicana en general. Se puede observar, que dicha ley va enfocada a las mujeres con el carácter de madre, a los niños y cualquier miembro vulnerable de la familia.

Si bien la ley no lo dice explícitamente, puede ser reflejo de que la creencia social de que los grupos vulnerables son todos aquellos que dependen del jefe de familia. Este último es una clave fundamental para la definición de familia según la ley general de salud, porque si bien las relaciones de parentesco son un anclaje

⁷¹EL artículo 28 nos dice: “c) Con fundamento en lo establecido en los artículos 1o., 4o., 7o. y 8o. de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y atendiendo al interés superior de la infancia, El Organismo tendrá como responsabilidad coadyuvar en el cumplimiento de esa Ley; d) Prestar servicios de representación y asistencia jurídica y de orientación social a niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, madres adolescentes y solteras, indigentes, indígenas migrantes o desplazados y todas aquellas personas que por distintas circunstancias no puedan ejercer plenamente sus derechos; e) Poner a disposición del Ministerio Público, los elementos a su alcance para la protección de los derechos familiares” (Senado, 2018, pág. 9)

importante para definir su familia con respecto a toda la sociedad, la dependencia económica es la que diferencia a los miembros de su familia que se le puede considerar dentro de su familia no solamente como familia de procreación, sino también como extensa.

Como veremos a continuación, la mayoría de los programas sociales van enfocados a los diferentes miembros familiares que dependan de una jefatura familiar. Éste último solamente es beneficiado en cuestión de puente, ya que los objetivos de los programas en los que éste aparece como beneficiado, se centran en el desarrollo integral de los demás miembros, es decir las prebendas van enfocada a que el jefe de familia tenga un apoyo para el sostén de los demás miembros.

5.2 Programas sociales

La Secretaría que se encarga de la ejecución y elaboración de programas sociales es la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL⁷². Como ya vimos en el apartado anterior, esta secretaria participa en el Sistema Nacional de la Asistencia Social Pública y Privada, pero a diferencia del DIF, también se encuentra (y además coordina) en el Sistema Nacional de Desarrollo Social. Dicha Secretaría tiene el objetivo de que “sin importar la condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, [los ciudadanos] tengan garantizados el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno” (SEDESOL, 2016)

Su reglamentación se encuentra en la Ley de Desarrollo Social. De dicha ley solamente me es indispensable mencionar del artículo 43 de dicha los apartados III, IV, V y VIII:

“III. Determinar anualmente las zonas de atención prioritaria y proponer a la Cámara de Diputados la declaratoria correspondiente; IV. Diseñar y coordinar los programas y apoyos federales en las Zonas de Atención

⁷² En el artículo 39 de la ley de desarrollo social menciona el objetivo de dicha secretaria: “La coordinación del Sistema Nacional compete a la Secretaría, con la concurrencia de las dependencias, entidades y organismos federales, de los gobiernos municipales y de las entidades federativas, así como de las organizaciones. La Secretaría diseñará y ejecutará las políticas generales de desarrollo social. Al efecto, coordinará y promoverá la celebración de convenios y acuerdos de desarrollo social” (CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2006)

Prioritaria; V. Promover la celebración de convenios con dependencias del Ejecutivo Federal, entidades federativas, municipios y organizaciones civiles y privadas, para la instrumentación de los programas relacionados con el desarrollo social...VIII. Promover y apoyar instrumentos de financiamiento en materia de desarrollo social” (CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2006, pág. 9)

A partir de dichos apartados se articulan 15 programas focalizados a zonas prioritarias y grupos vulnerables. Con respecto a los programas sociales, es importante aquí prestar atención a cómo las instituciones del Estado se articulan con sus beneficiarios. Esto está directamente conectado con la forma en que se focalizan los programas, es decir, la forma en que el Estado identifica a los beneficiarios de sus programas. Para acercarme a éste asunto, resulta importante describir quien es el encargado de focalizar las zonas prioritarias. Esta labor la llevo a cabo por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que según el artículo 36 tiene que utilizar los datos sobre Hogares principalmente del INEGI para obtener el nivel de pobreza de las localidades y poder generar las zonas prioritarias⁷³.

En el apartado de Anexos⁷⁴, se encuentra una tabla que describe el nombre de los 13 programas sociales de SEDESOL y de ahí se desprenden diferentes características, dos de éstas yo las incluí, las demás las describen los informes del programa. Las primeras dos son: centralidad de la familia y tipo de familia al que va enfocado. Los otros son; objetivo del programa, población objetivo, apoyo directo, otros apoyos.

La interpretación que realicé sobre la centralidad de la familia en los programas sociales va enfocado a describir si los objetivos están planteados o enfocados hacia el desarrollo o desenvolvimiento de la familia. Es decir, mediante la asistencia

⁷³Nos dice la Ley General de Desarrollo Social en su “Artículo 36. Los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición, identificación y medición de la pobreza son de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social, y deberá utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, independientemente de otros datos que se estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores: I. Ingreso corriente per cápita; II. Rezago educativo promedio en el hogar; III. Acceso a los servicios de salud; IV. Acceso a la seguridad social; V. Calidad y espacios de la vivienda; VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda”

⁷⁴ Anexo número 5

social, el Estado busca reducir un problema específico que presenten las familias mexicanas. A partir de esto dividí en tres los programas sociales:

- a) Alta prioridad. Su objetivo es el desarrollo integral de la familia o involucra a varios miembros.
- b) Media prioridad. Hace referencia a un apoyo indirecto para la familia, debido a que va encaminado a un miembro en específico de la familia.
- c) Baja prioridad. Refiere a que en los objetivos del programa no se utiliza algún término o estereotipo enfocado a un rol familiar y recae más en grupos marginados o apoyos a proyectos sociales.

El tipo de familia solamente se usó en los casos de alta prioridad y media prioridad, los apoyos van enfocados a dos tipos de familia principalmente; familia nuclear con ingresos por debajo de la línea de bienestar y la familia monoparentales con jefatura femenina principalmente.

En la tabla 11 podemos observar que en la categoría de alta prioridad se encuentran 4 programas, 3 en media prioridad y otras 6 en baja prioridad

Tabla 11. Programas sociales de SEDESOL según la centralidad de la familia		
Alta prioridad	Media prioridad	Baja Prioridad
Seguro de vida para jefas de familia	Programa Pensión para adultos Mayores	Programa 3x1 para Migrantes
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	Programa de Empleo Temporal.	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
Programa de Apoyo Alimentario	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Programa de Opciones Productivas
Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras		Programa de Coinversión Social.
		Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART
		Atención a instancias de mujeres
Información sacada de SEDESOL. Cuadro elaboración propia		

A continuación, voy a hacer un análisis de los diferentes programas sociales, según la clasificación de estos, es importante aclarar que los de baja prioridad no serán revisados. El análisis va enfocado a la justificación del programa y no a los mecanismos de operación. Al final estos últimos se resumen en que si las personas cumplen las características planteadas por el programa, así como la documentación necesaria podrán ser acreedores de sus beneficios y será incorporado al padrón de beneficiarios de SEDESOL.

a) Programas de media prioridad

Como ya mencione, en esta clasificación se encuentran los programas que explícitamente (tanto en el título, como en los objetivos) no tienen a la familia como el principal beneficiario. Más bien, van enfocados a un tipo de población, que mediante este apoyo beneficia indirectamente a todos los miembros familiares. Por

ejemplo el apoyo al jefe o jefa de familia y a los adultos mayores, repercutirá en el ingreso general de la familia. En esta clasificación se encuentran tres programas: El programa de Pensión a Adultos Mayores, Programa de Empleo Temporal y el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. A continuación se revisaran los puntos principales de los diagnósticos realizados por SEDESOL para justificar dichos programas;

- Programa de Adultos Mayores. Para justificar dicho programa, el diagnóstico nos menciona que dos son los factores que afectan principalmente la vejez. Por un lado una causa natural que refiere al desgaste y deterioro del cuerpo, por el otro el escaso apoyo social y familia⁷⁵ (SEDESOL, 2013, pág. 11). Estos últimos son fundamentales para la vida cotidiana de los adultos mayores, debido a las diferentes atenciones y cuidados necesarios que suplan dicho desgaste natural.

Los datos utilizados en el diagnóstico, son retomados del Censo de Población y Vivienda del 2010, en el cual utilizando la categoría de hogares, se articulan los siguientes resultados; en dicho año se identificaron 6.4 millones de hogares con al menos un adulto mayor, más de la mitad de dichos adultos (4.5 millones) no tienen pensión o jubilación. Siendo 1.9 millones de hogares los que sus adultos mayores sí tenían ingreso por pensión o jubilación. El primer grupo tenía un ingreso per/cápita menor que el segundo⁷⁶. Por último más de la mitad (58%) del primero tienen un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo. Con respecto al mercado laboral, los adultos mayores se encuentran en un estatus de incertidumbre constante, ya que frecuentemente son desplazadas por trabajadores más jóvenes y competentes para dichas

⁷⁵ Nos dice el diagnóstico del programa: "En nuestro país, al igual que otras naciones de Latinoamérica las transferencias de apoyo entre los miembros de redes familiares, sociales y comunitarias es una estrategia fundamental de sobrevivencia en los hogares con presencia de personas adultas mayores, especialmente en aquellos donde estos presentan dificultades para desarrollar actividades funcionales de su vida diaria. Sin embargo, en nuestro país solo 38 por ciento de las personas adultas mayores que declaran tener dificultad en algún tipo de actividad funcional de la vida diaria, recibe algún tipo de ayuda" (SEDESOL, 2013, pág. 25).

⁷⁶ Véase en (SEDESOL, 2013, pág. 26)

actividades. Estos problemas se traducen en la dependencia económica y funcional de familias o terceros, por lo cual pueden ser considerados una “carga para la familia” (SEDESOL, 2013, pág. 29). Los problemas de alimentación y servicios en la familia, se acentúan cuando el adulto mayor se enferma o necesitan consultar un médico⁷⁷.

- Programa de Empleo Temporal. va enfocado a una a poblaciones que debido a la pérdida temporal o disminución de su ingreso vivan situaciones de riesgo sobre su patrimonio, por lo cual estén limitadas las capacidades de desarrollo y de alimentación de sus familias, reforzando el círculo vicioso de la pobreza (SEDESOL, 2015). En el Diagnóstico del programa, se encuentra el árbol de problemas, el cual describe gráficamente cuáles son las causas y consecuencias de la disminución del ingreso en un hogar.

La consecuencia que me interesa destacar se refiere a la inestabilidad familiar, según el documento dice que, al ser reducido dicho ingreso, muchas familias recurren a series de estrategias de emergencia con consecuencias negativas. Estas se pueden dividir en dos, consecuencias económicas y las sociales. Entre las primeras nos dice el diagnóstico que:

“se enfocan en el aprovechamiento de los activos del hogar, como enviar más miembros al mercado laboral, vender bienes o activos físicos y adquirir deudas, entre otras. Algunas de estas estrategias, como el trabajo infantil, tienen efectos adversos sobre el desarrollo de capacidades de los miembros de la familia.” (SEDESOL, 2015, pág. 4)

Entre las consecuencias sociales se encuentran el incremento de la posibilidad de que se presente abuso infantil, alcoholismo, separación de familias o problemas psiquiátricos. “Se han encontrado nexos entre el

⁷⁷ las familias de las personas adultas mayores que no cuentan con pensión ni jubilación, frecuentemente ven agravada su vulnerabilidad por bajos ingresos ante imprevistos como la necesidad de atención de las enfermedades de las personas adultas mayores, lo cual implica erogaciones apremiantes en gastos médicos (SEDESOL, 2013, pág. 53)

desempleo y mayores índices de criminalidad, suicidios y homicidios” (SEDESOL, 2015, pág. 19). Al ser zonas de alta prioridad, según el diagnóstico tienden a tener relaciones asimétricas en cuestión de género, debido a creencias ideológicas (principalmente religiosas), lo cual al perder el hombre el empleo puede llevar a tensiones en la pareja y esto tiene mayor posibilidad de ocurrir si la mujer está empleada. Esto genera la posibilidad de disolución familiar o problemas de violencia intra-familiar. En este sentido, el programa trata de influir –en lo que remarcaba Beck- en la cada vez mayor regulación de las relaciones familiares por el mercado laboral: “Esta situación hace necesaria la intervención gubernamental para ayudar a estas familias a complementar sus ingresos para solventar sus gastos en lo que recuperan el empleo” (SEDESOL, 2015, pág. 18).

- Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. El Diagnóstico que describe SEDESOL para el apoyo de los jornaleros agrícolas se articula en la falta de posibilidades que tienen estos en el campo, generando tanto migración a las ciudades, como a su introducción al mercado laboral a empresas más grandes o simplemente que se dediquen a buscar otras fuentes de ingreso, mermando la competencia y producción del sector primario de la economía. Las familias jornaleras se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad debido a la sobre-explotación de su mano de obra, la falta de accesos a servicios básicos y la discriminación. (SEDESOL, 2010, pág. 3). Por lo cual el objetivo del programa es enfocarse en mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores y sus familias reduciendo él; “Rezago y marginación de esta población frente a otros grupos sociales” (SEDESOL, 2010, pág. 4).

Una de las características principales de los jornaleros, es que el trabajo muchas veces incluye a un gran número de los miembros familiares: “Así, los diferentes miembros de la familia comparten una responsabilidad en las necesidades económicas y sociales del grupo, los conocimientos y las habilidades son transmitidos de los padres a los hijos” (SEDESOL, 2010, pág.

9). Esto se traduce en una explotación generalizada de la familia y no solo del “jefe de familia”, por ejemplo el trabajo infantil, el desgaste físico excesivo en todos los miembros familiares y una doble jornada laboral de la mujer; el trabajo doméstico (preparación de comida, mantener limpio el hogar, etc.) y el trabajo en las granjas. Estos problemas se traducen en un salario muy bajo por un esfuerzo físico muy alto⁷⁸. Según el diagnóstico, en una misma zona o región puede existir diferencia en los salarios dentro de los mismos jornaleros, debido a que las grandes empresas contratan por temporadas de trabajo, mientras que en empresas menores la contratación se realiza diariamente en los mercados locales. En ninguno de los dos casos se permite generar antigüedad para la obtención de seguridad social. Todos estos fenómenos sociales se traducen en efectos devastadores para los jornaleros, los que principalmente describe SEDESOL son: “1) la migración⁷⁹, 2) el trabajo infantil⁸⁰ y 3) deterioro de la salud⁸¹, factores determinantes en la transmisión intergeneracional de la pobreza” (SEDESOL, 2010, pág. 14).

b) Programas de alta prioridad

Los programas de alta prioridad van enfocados a todos los miembros de la familia en general. En este encontramos dos tipos, los que van enfocados a la familia monoparental con cabeza de familia femenina y el general. Entre los primeros se encuentran el Seguro de Vida para Jefas de Familia y el Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Entre los segundos se encuentran Programa de Apoyo Alimentario y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades PROSPERA. Este últimos es la columna vertebral de los programas,

⁷⁸ “Según estudios de la SEDESOL, la experiencia empírica indica que los salarios más bajos se localizan dentro de la producción de granos y forrajes, que son lo que absorben al mayor número de trabajadores” (SEDESOL, 2010, pág. 12)

⁷⁹ La cual entre las principales consecuencias son el “desarraigo, la pérdida de las tradiciones y de la cultura, genera el desmembramiento de las familias (en caso de que los jornaleros migren solos) o la falta de continuidad en la educación de los niños y los jóvenes migrante” (SEDESOL, 2010, pág. 16)

⁸⁰ Nos dice el diagnóstico que “la incorporación de los hijos de jornaleros agrícolas al trabajo en los cultivos ayuda a resolver el problema del ingreso familiar, sin embargo contribuye a la deserción escolar y con ello disminuyen las posibilidades de tener un empleo mejor remunerado”. (SEDESOL, 2010, pág. 18)

⁸¹ “De acuerdo con sus estimaciones, en los países en desarrollo, la tasa de mortalidad por accidentes en el trabajo en el sector agrícola es, en promedio, el doble que en las demás industrias” (SEDESOL, 2010, pág. 19).

de él se desprenden beneficios generales para la familia, como beneficios específicos para miembros (adultos mayores e hijos).

- Seguro de Vida para Jefas de Familia. El diagnóstico problematiza el concepto de familia nuclear, al no ser el único que se manifiesta en la realidad mexicana. Por lo cual utiliza el concepto de familia de Cuevas: “La familia es el espacio donde los individuos nacen y se desarrollan, es el ámbito en el que se construye la identidad de las personas y es la principal institución de convivencia y reproducción social” (SEDESOL, 2015, pág. 10), al leer dicha definición, se puede notar que no habla de los miembros de la familia.

Según el diagnóstico en el Censo de Población y Vivienda en 2010, el 64% del total de hogares en México eran nucleares. Pero que en paralelo a este tipo de organización familiar se desarrollaron otros tipos, teniendo relevancia los mantenidos y dirigidos por mujeres, los cuales en el mismo año representaban 1 de cada cuatro hogares. La mujer que se encuentra a la cabeza se encarga del trabajo doméstico y en el mercado laboral, para poder darles un futuro a sus hijos. Esto se vuelve un problema a nivel nacional debido a que muchas de este tipos de familia, la madre es la única persona que contribuye al sustento familiar ésta carece de seguridad social. La dependencia infantil es tal que si la madre llega a morir, los hijos podrían verse en la necesidad de dejar de asistir a la escuela e incorporarse al mercado laboral. Debido a esta posibilidad, el diagnóstico inicia con un análisis histórico del riesgo frente a la seguridad social;

“es necesario proponer más instrumentos para hacer frente a los diversos riesgos, con lo que se mejora la calidad de vida de la población a través de la reducción de los movimientos abruptos que los eventos inesperados generan en los patrones de consumo. Por ello, la protección social se está moviendo hacia el manejo social del riesgo para reducir la vulnerabilidad económica de los hogares con instrumentos apropiados y para ayudarles a

suavizar los patrones de consumo a través del tiempo” (SEDESOL, 2015, pág. 6)

En este sentido, al ser México un país con muchos problemas sociales, es importante ir evitando que la población tome decisiones rápidas de acuerdo a sus posibilidades en algún momento de crisis (inflación, sequías, etc.), como sacar a los niños de la escuela para introducirlos al mercado laboral y poder subsanar el aumento de precios o posponer los cuidados de salud. Nos dice el diagnóstico que se busca es orientar y apoyar a las familias para desarrollar mecanismos de anticipación y hacer frente a los eventos negativos. Según el diagnóstico este es el marco conceptual del Manejo Social del Riesgo (MSR) para la familia.⁸² En este sentido, nos dice que las familias tienden a soluciones de crisis mediante mecanismos informales o basados en el mercado, los cuales pueden manejar riesgos idiosincrásicos (la enfermedad, la viudez o la desintegración familiar), pero que dichas soluciones están su vez expuestas a riesgos de tipo macro que principalmente se derivan de la naturaleza: “Los mecanismos de gestión informales en la familia o de la comunidad por lo general no son muy eficaces” (SEDESOL, 2015, pág. 8). El diagnóstico clasifica las estrategias de manejo de riesgo en tres: Estrategia de Prevención, Estrategia de Mitigación y de Superación.⁸³ La primera refiere a generar mecanismos que reduzcan la posibilidad de riesgo, mejorando no solo las posibilidades de sobrevivir en la

⁸² Retomando a Ortega, Giraldo, Holzmann y Jorgensen, menciona el diagnóstico que el Manejo Social del Riesgo se basa en: la idea de que todas las personas, hogares y comunidades son susceptibles de múltiples riesgos naturales y antrópicos altamente relacionados con la pobreza. Estos eventos se dan de una manera impredecible o no se pueden evitar, por lo tanto, generan y profundizan la situación de pobreza” (SEDESOL, 2015, pág. 6)

⁸³ El diagnóstico nos dice; “Estrategias de prevención: reducir la probabilidad de un riesgo de deterioro. Se aplican antes de que se produzca el riesgo. Al reducir la probabilidad de un riesgo adverso, se aumenta el ingreso esperado de las personas y se reduce la varianza del ingreso (y ambos efectos aumentan el bienestar). Las intervenciones preventivas de la protección social normalmente están vinculadas a medidas para reducir los riesgos en el mercado laboral, principalmente el riesgo de desempleo o subempleo o de bajos salarios por baja capacidad o mercados laborales de deficiente funcionamiento. Estas involucran estándares laborales y el (mal) Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional Dirección General de Análisis y Prospectiva 9 funcionamiento del mercado laboral provocado por una discordancia en las capacidades de los trabajadores y la demanda, malas regulaciones del mercado laboral u otras distorsiones. • Estrategias de mitigación: disminuir el posible efecto de un futuro riesgo de deterioro. También se utilizan antes de que se produzcan los riesgos. Mientras las estrategias preventivas reducen la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, las estrategias de mitigación reducen su potencial repercusión en caso de materializarse el riesgo • Estrategias de superación: aliviar el impacto del riesgo una vez que se ha producido. Las principales formas consisten en el desahorro/endeudamiento individual, migración, venta de la mano de obra (incluyendo la de la infantil), reducción de la ingesta de alimentos o la dependencia de transferencias fiscales o privadas. El Estado cumple una importante función en ayudar a la gente a superar los impactos, por ejemplo en una situación en la cual un hogar específico no ha ahorrado lo suficiente para manejar riesgos catastróficos o repetidos. Los individuos pueden haber sido pobres durante toda su vida, sin posibilidad alguna de acumular activos, quedando en la indigencia con la más mínima pérdida de ingresos y corriendo el riesgo de sufrir daños irreversibles” (SEDESOL, 2015, pág. 9)

crisis o al fenómeno, sino el aumento en la calidad de vida. La segunda refiere a la reducción de la potencia del fenómeno, mientras que la tercera genera mecanismos de aliviar del impacto del fenómeno producido.

Lo que busca el programa es reducir la posibilidad de vulnerabilidad que se encuentran los miembros de las familiares nucleares con jefatura materna, principalmente la monoparentales, al riesgo que muera la jefa de familia, lo cual no limite las oportunidades de vida de los hijos e hijas (SEDESOL, 2015, pág. 9). Estas limitaciones aumentan la posibilidad de su ingreso al mercado laboral, al crimen organizado o la explotación sexual. Este riesgo es causa de dos factores principalmente: la baja resiliencia del hogar y la reducida cobertura de proyección civil en los hogares con jefatura femenina. El primero se debe al insuficiente desarrollo de las capacidades básicas de las jefas de familia⁸⁴, mientras que el segundo se debe por el insuficiente nivel de ingresos.

- Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. A diferencia del inicio del diagnóstico realizado para el programa “Seguro de vida para jefas de familia”, que inicia planteando el contexto de las familias monoparentales con jefatura materna, en este programa se inicia con el descenso de las mujeres dedicadas exclusivamente al hogar y el cuidado de los hijos, frente a su introducción cada vez más grande al mercado laboral. Este último –según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI - pasando las mujeres en actividades económicas de 36.8% en 1995 a 40.8% en 2009.

Nos dice el diagnóstico que uno de los principales problemas que encuentran las madres para ingresar al mercado laboral o a la preparación y capacitación es la poca disponibilidad de alternativas viables del cuidado infantil en las

⁸⁴ Según el diagnóstico esto se manifiesta “en los indicadores de carencia por acceso a los servicios de salud, en el acceso limitado a una alimentación suficiente y de calidad, y en el bajo aprovechamiento educativo” (SEDESOL, 2015, pág. 12)

edades más pequeñas. En este punto el diagnóstico describe una problemática en cuestión de roles de género que refiere que el ingreso de las mujeres al mercado laboral, no implica la introducción del hombre al trabajo doméstico: “Esto genera la denominada crisis del cuidado, ya que la reorganización entre el trabajo salarial-remunerado y el doméstico no-remunerado no es equilibrada en los esquemas familiares actuales” (Subsecretaría de Prospectiva, 2011, pág. 5)

Mediante un árbol de problemas, el diagnóstico resalta cuatro principales factores que no permiten dicha introducción; 1. La insuficiente oferta pública de servicios de cuidado infantil. 2. la insuficiente oferta privada de estos mismos servicios. 3. De esta última también existe la incapacidad para pagar la oferta de cuidado infantil existente por parte de las madres y los padres que viven en condiciones de vulnerabilidad. 4. Por último, el limitado alcance de los esquemas de “educación inicial”. Estos problemas se traducen en una baja participación laboral o una menor permanencia en el empleo, la limitación de los hijos de un desarrollo educativo inicial y una fuerte prevalencia de oportunidades entre hombres y mujeres. Con respecto a esta desigualdad es notable que el 37.2% de las mujeres en edad de trabajar cuentan con un empleo o están buscando uno, lo cual al compararlo con los demás países de América Latina, en los que la participación laboral de este grupo es mayor al 50%, lo cual contrasta con la participación masculina en México que actualmente llega a 62.8%.

La desigualdad se acentúa cuando se habla de la diferencia económica entre el grupo de mujeres, debido a que “la participación de las mujeres es considerablemente más baja entre los grupos de menores ingresos (23.2% en el primer quintil de ingreso) que en los de ingresos más altos (69.9% en el quintil de mayor ingreso)” (Subsecretaría de Prospectiva, 2011). Por lo anterior y mediante el Censo de Población y Vivienda del 2010, la población objetivo de dicho programa son de una fracción de la población potencial de

3.6 millones de madres, se reduce a 1.5 millones de madres que se encuentran en esta situación. La reducción de casi la mitad de la población potencial se debe a que el programa y las instituciones para impulsar el programa serían rebasados.

- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Dicho programa es la columna vertebral de los programas sociales de SEDESOL, debido a que se centra en las limitadas capacidades en alimentación, salud y educación que enfrentan los integrantes de hogares (aquí no se centra en los jefes de familia, ni en los adultos mayores y mucho menos en los hijos e hijas, sino en cada uno de los miembros de los hogar), con ingreso inferior a la línea de bienestar, que conlleva a una situación de pobreza o a su perpetuación a través de las distintas generaciones que conforman una familia (SEDESOL, 2015, pág. 29).

Las causas que se identifican en el árbol de problemas son; el primero refiere al rezago educativo y aprendizaje deficiente, el cual es un factor común que los padres de familia hayan tenido un ingreso temprano al mercado laboral por la falta de ingresos familiares y los factores individuales, económicos y culturales inhibidores de la asistencia escolar. El segundo hace mención al precario estado de salud, el cual se acentúa en tres causas; acceso limitado a la oferta de servicios de salud, y la baja calidad de éstos.

La tercera es la exclusión social productiva y financiera, la cual sigue una cadena causal que se origina a partir de dos aspectos: “el desconocimiento de derechos sociales y responsabilidades, por un lado, y la falta de información para la vinculación de la oferta y demanda” (SEDESOL, 2015, pág. 31). Lo primero refiere a las que los afectados no conocen las posibilidades que tienen para vincularse a los diferentes programas sociales existentes, el otro factor es la incompatibilidad que surge en las capacidades de los afectados y las que demanda el mercado laboral (falta de adaptación

laboral). Por último se encuentra la carencia alimentaria, la cual es consecuencia directa de la exclusión social productiva y financiera, lo cual propicia por un bajo acceso económico a los alimentos.

Es importante remarcar que la población potencial del programa es construida a partir del Módulo de Condiciones Socioeconómicas del 2014 realizado por el INEGI, el cual es una encuesta en hogares y por ende utiliza la clasificación de tipos de hogares. Nos dice el diagnóstico que se define a la población potencial como: “hogares con ingreso per cápita inferior a la línea de bienestar⁸⁵ (LB), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes e invertir en su alimentación, salud y educación” (SEDESOL, 2015, pág. 37). De los 15,330,968 hogares que reúnen dicha característica, la mitad es la población objetivo; 7.896.923.

En la tabla 12 podemos observar cómo se encuentran clasificado tanto la población potencial, objetivo y no objetivo según el tipo de hogar. Encontramos que en los tres tipos de población está la preponderancia de la familia nuclear (alrededor del 65% los tres), seguido de los hogares familiares ampliados (teniendo alrededor de 27% la objetivo y potencial, mientras 21% la no potencial). La diferencia radical se da en los hogares unipersonales los cuales en los casos de la población objetivo y potencial se mantiene en 6% mientras que en la no potencial se eleva a 13.55%, de lo cual se puede interpretar, que las personas que viven solos tienden a tener una mayor posibilidad de encontrarse por encima de la línea de bienestar, al igual que los coresidentes, los cuales en la población objetivo son un poco más de 8,000 hogares, la población potencial casi la triplica con 23,008 hogares, mientras que la no potencial quintuplica esta última cifra situándose en 113,530 hogares.

⁸⁵ La cual se ubica en 5,864 pesos al mes per capital al trimestre para efectos de este diagnóstico.

Tabla 12. Distribución de la población según tipo de hogar

Hogar	Población Objetivo		Población Potencial		Población no Potencial	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Unipersonal	513,000	6.5%	942,346	6.15%	2,278,894	13.55%
Nuclear	5,5159,620	65.34%	10,039,595	65.49%	10,776,037	64.07%
Ampliado	2,177,667	27.58%	4,236,969	27.64%	3,545,688	21.08%
Compuesto	38,405	0.49%	89,050	0.58%	105,283	0.63%
Coresidentes	8,181	0.1%	23,008	0.15%	113,530	0.67%
Total	7,896,923		15,330,968		16,819,432	

- Programa de Apoyo Alimentario. La introducción de dicho programa nos dice que el objetivo es de “proveer de ayuda para desarrollar las capacidades básicas de las familias de bajos ingresos, a través de mejoras en la alimentación y nutrición...dirigido en ese entonces hacia familias en condiciones de pobreza extrema y marginación” (SEDESOL, 2015, pág. 23).

Dicho programa también retoma el concepto de hogares del INEGI, esto lo menciono para comprender la lógica de la formación de la principal problemática a resolver: “los hogares con personas en pobreza presentan limitaciones en el acceso a la alimentación” (SEDESOL, 2015, pág. 21). A partir de dicha problemática, el árbol de problemas describe cuatro principales causas. La primera refiere al bajo acceso económico a los alimentos, la segunda es bajo acceso físico a los alimentos, la tercera es un bajo aprovechamiento de los alimentos, y por último se encuentra la exclusión social y económica.

La población potencial de dicho programa es muy semejante a la de PROSPERA, pero con la diferencia que se le agrega dos condiciones específicas, los hogares que quieran ingresar a dicho programa aparte de tener ingresos por debajo de la línea de bienestar, también no pueden ser: “beneficiarios, ni becarios de PROSPERA, Programa... que entre sus carencias sociales, presenten la carencia por acceso a alimentación⁸⁶” (SEDESOL, 2015, pág. 54 y 55). Siendo la población objetivo un estimado de 1, 529,539 de hogares, estimándose 6.1 millones de personas.

Hasta aquí se revisaron las instituciones, leyes, mecanismos y programas estatales para la intervención asistencialista de la familia. Las definiciones construidas por INEGI para poder medir las relaciones familiares fueron utilizadas por otras instituciones, pero ya no a un nivel descriptivo, sino práctico, el cual permite el actuar y apoyar a los diferentes tipos de familia y sus miembros. Como se vio tampoco es que SEDESOL utilice solamente a los hogares para poder comprender a la familia, sino utiliza también al jefe de familia y el matrimonio para poder construir sus poblaciones objetivos.

Es importante enfatizar que muchas de estas políticas públicas tienen como origen haber sido propuestas de campaña electoral. Es decir, formuladas y propuestas por candidatos que podrán ser implementadas en momento de que éstos lleguen al poder. Aquí surge un actor denominado candidato a un puesto de representación popular, que representa formas de pensar, sentir y actuar por sectores de la sociedad, que buscan que esas propuestas se vuelvan ejes rectores del gobierno. En este sentido la figura del candidato se encuentra en medio del Estado y de las ONG. En el siguiente apartado se revisara dicha figura.

⁸⁶ Las carencias sociales según el diagnóstico son: “rezago educativo, acceso a servicios de educación, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y carencia por acceso a alimentación” (SEDESOL, 2015, pág. 68)

5.3 La familia en la agenda democrática (Coyuntura electoral CDMX 2018)

El universo de propuestas que se pronunciaron en el país a lo largo de la historia es muy amplio, es por eso que me enfocaré en las elecciones del 2018. Ahora bien, según el INE, dicha elección fue la más grande que ha tenido México, en ella se eligieron: un presidente, 128 senadurías, 500 diputaciones, una jefatura de gobierno, 8 gubernaturas, 927 diputados locales, 184 juntas municipales y 16 alcaldías.

De todo ese universo, me voy a enfocar en el caso de las propuestas realizadas por los candidatos a la Jefatura de gobierno de la CDMX. Esto por dos cuestiones, la primera refiere a que dicha ciudad es la más “progresista” del país⁸⁷. Ya he mencionado que a nivel nacional Enrique Peña Nieto quería que el matrimonio igualitario fuera legal, en este rubro la CDMX fue la primera en permitir este tipo de matrimonio (desde el 2010⁸⁸), posteriormente otros estados aceptaron dicha propuesta entre el año 2016 y 2017; Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo.

La segunda refiere a una cuestión muy particular sobre los candidatos por la jefatura de gobierno. Los 9 candidatos presentaron propuestas que tenían que ver con el apoyo al desarrollo integral de la familia o de alguna de sus miembros. Por ejemplo, Lorena Osornio (candidata independiente) indicaba que quería impulsar un apoyo a

⁸⁷ En la opinión de Roberto Blancarte en una columna de Milenio, sobre dos preguntas realizadas a nivel nacional y que justamente la Ciudad de México fue la que se presentó más tolerantes con temas progresistas: “Lo cierto es que la Ciudad de México se manifiesta, cada vez más, como la ciudad más avanzada en materia legal, pero al mismo tiempo con la población más tolerante, abierta, incluyente y progresista de todo el país. Así, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Opinión Católica, realizada en México en 2014, mostraba que, ante la pregunta: “Está usted de acuerdo o no con que la mujer pueda hacerse un aborto cuando el embarazo es resultado de una violación”, la respuesta a escala nacional de los católicos era 71 por ciento de acuerdo. Pero en la Ciudad de México dicho porcentaje aumentaba a 77 por ciento, mientras que en el Occidente del país el porcentaje disminuía a un 68 por ciento. La misma pregunta sobre la posibilidad de interrumpir un embarazo cuando la salud de la mujer está en riesgo, que arrojaba un resultado de 67 por ciento de acuerdo de los católicos a escala nacional, aumentaba a 80 por ciento en la Ciudad de México. Y estamos hablando aquí nada más de los católicos. Entre ellos, si juntamos a los que opinan que “por ley, una mujer debe tener derecho al aborto siempre que así lo decida” y los que piensan que “por ley, el aborto debe estar permitido bajo algunas circunstancias”, el resultado a escala nacional es de 71 por ciento a favor. Pero en la Ciudad de México, dichos porcentajes suman hasta un 81 por ciento. Solo 19 por ciento de los católicos de esta ciudad opinaba que “por ley, el aborto debe estar prohibido en todos los casos”. Una minoría, que esperemos no imponga su opinión. (BLANCARTE, 2016)

⁸⁸ Véase en (Wikipedia, 2017)

las madres solteras o Mariana Voy (candidata del Partido Verde ecologista de México) la cual quería impulsar la educación en previsión de la violencia de género e intrafamiliar. Pero me es prioritario dedicarle el estudio a tres candidatos principalmente; Alejandra Barrales propuesta por la coalición de “por la Ciudad de México al frente” (PAN, PRD, MC), Claudia Sheinbaum por la coalición Juntos Aremos Historia (Morena, PT, Encuentro Social) y Mikel Arriola por el PRI. Esto por dos razones principales:

1. Cualquiera de los tres tenía alguna posibilidad de ganar, Alejandra Barrales fue propuesta por los dos partidos que se habían disputado la jefatura de Gobierno desde el 1997, el PAN y el PRD. Antes de esos años el PRI siempre había gobernado dicha capital, por ultimo Morena era la que encabezaba las encuestas desde que inició la campaña.
2. Tanto Alejandra Barrales como Mikel Arriola buscaron el apoyo de Asociaciones Civiles que se enfocan en el apoyo y desarrollo de un tipo de familia (la “tradicional”), por lo cual apoyándose en ellas buscaban que se potencializaran y reforzaran esas propuestas, para tener el favor de la ciudadanía. Si bien Sheinbaum no buscó alguna asociación civil, en cambio sí fue la ganadora de la contienda.

a) Mikel Arreola: La familia moral

El eslogan de dicho candidato fue “Tú familia es primero”. Con una agenda denominada de “Ultra derecha” y conservadora, el candidato del PRI buscó el voto de las alas más tradicionales de la CDMX. En este sentido dicho candidato dijo en la séptima marcha por la vida: “mí causa es la familia y los valores, eso nos ha traído mucha critica, quizá radicalismos de otros lados en contra de lo que piensan la mayoría” (Sampedro, 2019). Según el candidato, la mayoría de sus propuestas servirían para reforzar a la familia:

“He dicho desde el inicio de mi campaña que mi causa es la familia y los valores...estoy decidido a crear la Secretaría de la familia para que volvamos a la esencia de los valores y así podamos encausar así la ciudad” (Ruiz, 2018)

Para Mikel Arriola, bajar los índices de violencia (chips para delincuentes y reducir la edad penal de 18 a 16 años), programas de infraestructura urbana (100 kilómetros de metro, iluminar todas las calles de la ciudad), fortalecimiento policial (depurar policías y ministerios públicos corruptos y aumento de salarios a la policía) o programas asistencialistas (apoyo a mamás solteras con más de 60 años de edad y créditos de viviendas para los jóvenes), van enfocados a que la familia se desenvuelva de la mejor manera. Como decía el candidato: “recomponer la situación de seguridad, economía y de equidad, a partir de la familia para que volvamos a la esencia de los valores” (Sampedro, 2019). La mayor propuesta realizada por el candidato es la creación de la “secretaría de la familia” que sería dependiente de la jefatura de gobierno, la cual sería de carácter; “transversal y obedecer a diversas políticas públicas, para que repercuta de manera favorable en el núcleo familiar” (El semanario, 2018).

Es importante remarcar que Mikel Arreola, desde el periodo de intercampañas (el 15 de febrero del 2018), se reunió con una de las instituciones pro familia más grandes del país, la cual agrupa a 1119 organizaciones de la sociedad civil: “Representantes de la organización Red Familia expresaron su apoyo al precandidato priísta por la CDMX Mikel Arriola...- el cual- expresó su rechazo a la adopción de parejas homosexuales, así como la legalización del aborto y a las bodas gays” (El Universal redacción, 2018). El presidente de dicha institución Mario Romo, invitó a Mikel Arreola para que escuchara las inquietudes “de nuestras instituciones que día a día trabajan con las familias y conocen sus carencias y dolencias, solo así será posible generar el bien común” (Jiménez, 2018).

Desde el marco teórico anteriormente revisado encontramos en Mikel Arreola un discurso que va enfocado a las alas más tradicionales de la CDMX. Desde Beck podemos generar varias preguntas a dichas propuestas; ¿Existe realmente una pérdida de valores o existe una inconmensurabilidad con referencia a los valores de cada generación? ¿Forzar el predominio de la familia nuclear permitiría “reconstruir”

el tejido social o existen otros factores (densidad poblacional, falta de oportunidades de trabajo, etc.) de mayor prioridad?

b) Alejandra Barrales: La familia económica

El posible electorado que intentó aglutinar dicha candidata fue el de las madres de familia, tanto las madres solteras como las que pertenecían a una familia nuclear. El eslogan de la candidata era “la jefa” (El Andén Staff C, 2018), mencionando que la Ciudad de México era la “jefa” de las ciudades y las mujeres las “jefas” de la ciudad. El apoyo a dicho sector de la población lo justificaba diciendo que el dinero que llega a una madre de familia se convertía en alimentos, ropa, educación y transporte para cada uno de los miembros de su familia.

Aprovechando el día de las madres, Alejandra Barrales convocó a cientos de madres de familia y a organizaciones de la sociedad civil para hacer pública sus 10 propuestas⁸⁹ que ayudarían en el desarrollo de las familias capitalinas;

“El documento, dijo, prioriza el apoyo a las mujeres como eje estratégico para impulsar el desarrollo de las familias capitalinas...La encargada de dar lectura a los compromisos firmados fue María Hernández Perea, madre representante de la comunidad del Colegio Rébsamen y de la Red de Mujeres en Pro de la Dignificación” (Redacción 24 horas, 2018)

Las propuestas enfocadas a la familia de Alejandra Barrales fueron;

- Dar \$2,500 a cada madre de familia por medio de una tarjeta. Teniendo como objetivo entregar un millón de éstas en campaña (Moctezuma, 2018).
- La instalación de la red de estancias infantiles más grande del país: “La candidata se comprometió a hacer de la Ciudad de México la más segura, de resultar ganadora en los próximos comicios. Además, acordó implementar estancias infantiles en todos los puntos de la capital. Precisó que todas las

⁸⁹ Nos dice la noticia; “En el marco del “Día de las Madres”, la candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Alejandra Barrales, firmó 10 Compromisos por las Jefas de Familia con organizaciones de la sociedad civil. Reunida con más de mil mujeres en la delegación Tlalpan, la abanderada de la coalición “Por la CDMX al Frente”, destacó que todos estos compromisos forman parte de su plataforma de gobierno” (Redacción 24 horas, 2018)

empresas que tengan más de 20 trabajadores, estarán obligados a abrir espacios para el cuidado de los hijos” (Redacción de Diario de México, 2018).

- la impartición de cursos en escuelas para padres:

“Una escuela para padres de familia también está dentro de las propuestas de Barrales. Dijo que es necesario que los padres se capaciten para educar a los hijos –hasta aquí fue la redacción del periodista, posteriormente se redacta lo estipulado por Barrales- Nos vamos a encargar que en esta ciudad todos los padres de familia cumplan con sus obligaciones. Los vamos obligar a que los mantengan, no los van a poder abandonar, porque habrá repercusiones” (Redacción de Diario de México, 2018).

La candidata se enfocó en el rol de madre de familia, pero sin dejar de lado el mayor ingreso de las mujeres en el mercado laboral. Por un lado, tenemos la tarjeta para las jefas y la escuela para padres que refieren a dicho rol. Por el otro lado, la implementación de las guarderías que va enfocada a posibilitar a las mujeres que aunque tengan hijos, ellas puedan trabajar o estudiar.

De igual manera, con la ayuda del marco teórico se podrían formular preguntas; ¿Por qué las propuestas de campaña de Barrales van enfocadas al post acto de tener un hijo⁹⁰ y no a la planificación familiar o la orientación sexual? ¿Es solamente obligación de la mujer velar por el desarrollo integral de los hijos o debería de existir mecanismos de inclusión para el padre?

- c) Claudia Sheinbaum: ¿una propuesta post-familia?

Dicha candidata no concentró toda su campaña a tratar de ganar la simpatía de algún sector en especial, pero sí propuso el apoyo en general a las mujeres al decir que construiría la *Secretaría de la Mujer* y en específico a las madres solteras que al igual que Barrales construiría instancias infantiles.

⁹⁰ es decir cuando las mujeres ya tienen un hijo

- Las instancias infantiles no se instalaran en las empresas donde trabajen las mujeres, más bien decía la candidata que retomaría el modelo ya utilizado por el gobierno, pero sin costos "El primer paso sería conformar la red a partir de los "Cendis" y estancias del DIF capitalino ya existente, espacios que tendrían un solo modelo y no tendrían costo para las mamás, a diferencia de las cuotas de recuperación actuales" (Suarez, 2018).
- Sheinbaum propone elevar a Secretaría el INMUJERES, para el fortalecimiento de la mujer: "Hay atribuciones que tienen que ver con el tema de la mujer, como en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la propia INMUJERES, por lo que la idea es unificarlo todo en la Secretaría de la Mujer" (Almazán, 2018).

Las propuestas de Sheinbaum al igual que las de Barrales, se enfocaron a la mujer y si bien también retoma el rol de la madre para las estancias infantiles, por otro lado quiere reforzar mediante la centralización en una Secretaría las cuestiones y problemas de la mujer en la CDMX. Esto reforzaría el carácter preventivo (reforzamiento en la perspectiva de género, orientación sexual, planificación familiar, entre otras), más que el carácter asistencialista.

Las preguntas teóricamente fundamentadas a dichas propuestas podría enfocarse en su orientación en las mujeres de la CDMX, en sus derechos y obligaciones, ¿no surgiría un rompimiento en la cosmovisión de la familia, lo cual volvería meramente pragmática las relaciones de hombres y mujeres? Por lo cual ¿no sería necesario acompañar dicha propuesta con la orientación de hombres para permitir una igualdad de condiciones en referencia a la vida doméstica y el mercado laboral?

Las tres propuestas de los candidatos están basadas en tres diagnósticos completamente diferentes de las relaciones que tienen los miembros de las familias hacia adentro y de ésta con el sistema social en general. Me fue

fundamental revisar el caso de dichos candidatos, porque en una contienda electoral, el ganador tiene la posibilidad de impregnar tanto directa como indirectamente al Estado su forma de ver el mundo, lo cual de alguna manera impacta en las instituciones como el INEGI, pero también se plasma en mecanismos, instituciones o regulaciones que buscan impactar en dichas relaciones familiares, tal como revisamos anteriormente.

5.4 La conceptualización pragmática de la familia

Como se puede observar, tanto los candidatos como los programas sociales tienen una interpretación particular de la familia. Cada uno propone determinadas acciones para poder desarrollar, moldear o apoyar algún tipo de familia en particular. En general en los dos encontramos la visión de una familia nuclear predominante, que va perdiendo preminencia a largo plazo. Por otro lado encontramos un tipo de familia particularmente vulnerable; el monoparental con jefatura materna, al cual se le da una alta prioridad; dándole un reforzamiento institucional en diferentes ramas.

Si bien la fuente de la que parten los diagnósticos no es conocida, es explícito que las fuentes de SEDESOL son los datos del INEGI. Pero el primero no basa sus diagnósticos en uno de los conceptos revisados anteriormente (jefe de familia, estado civil u hogar) sino que dependiendo del problema a solucionar es cómo interpreta y selecciona los datos consultados; la categoría de hogar funcionó principalmente para los programas que tienen como prioridad el desarrollo integral de familia, es decir el de Oportunidades y el de Apoyo Alimentario, aunque también ayudó a identificar las familias extensas con algún adulto mayor para el programa enfocado en estos. La jefatura de familia se utilizó para el diagnóstico de atención a jornaleros agrícolas, el de empleo temporal, el seguro de vida para jefas de familia y los programas de estancias infantiles.

Al entregar los programas apoyos directos, éstos van enfocados a la regulación -en palabras de Beck- que tiene el mercado laboral sobre las familias. Entre sus diagnósticos, el Estado encuentra una incompatibilidad de tres estructuras

diferentes: 1- Las necesidades de un mercado local y global de mercancías; 2- la incompatibilidad de la oferta de mano de obra con la demanda de la misma (la necesidad de una mayor educación técnica) para producir de una manera más eficiente esas mercancías (principalmente el sector primario) y 3- la falta de desarrollo integral (alimenticio y educativo principalmente) de la mayoría de los mexicanos, por falta de oportunidades.

Como ya vimos, Beck marca como principal problema la regulación del mercado laboral sobre la familia, la adaptabilidad de los hombres y mujeres a las necesidades laborales de los empleadores. Lo cual va rompiendo con las tradiciones arraigadas que se traducían en un trabajo heredado, que suponía que el lugar donde se vive también es donde se trabaja (por ejemplo, el taller artesanal, el sembradío o el establo). La adaptabilidad permite una especialización y movilidad por parte el miembro familiar, esta última no solamente del hogar de sus padres a su propia casa, sino que se diferencia el hogar de la zona de trabajo.

La familia patriarcal, la familia conyugal, la familia norteamericana y la familia cosmopolita son conceptos que describen el desenvolvimiento de la familia en occidente desde el siglo XVII hasta nuestra fecha, un fenómeno que se fue transformando desde hace más de cuatro décadas. La evolución de la familia en México, es un cambio muy brusco en los últimos años, perfilando muchos de los cambios que tuvo occidente, pero también manteniendo muchas estructuras y tradiciones, tanto del México independiente como el post revolucionario. Lo cual hace que sea difícil dicho proceso de adaptabilidad a las necesidades del mercado laboral, como lo muestran los diagnósticos de los programas.

6. La organización social pro-familia

La última dimensión que voy a revisar es la organización social pro-familia. El universo de la misma es muy amplio y por lo mismo es imposible de abarcar en un trabajo como este, por lo cual me enfocaré a las relaciones que tienen una correlación con las dos dimensiones anteriormente revisadas, dado que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) reciben apoyo y gestionan proyectos para el Estado (independientemente de los ingresos por voluntariado o apoyos empresariales). Al igual que los programas sociales, estas asociaciones están bajo el cargo de la SEDESOL, pero no directamente, debido a que lo hace mediante otra institución; el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el cual es encargado de generar los requisitos, convocatorias y mecanismos de entrega de recursos para las OSC.

Según la última actualización del 2018 de INDESOL, sobre las asociaciones civiles que tiene registradas, estas ascienden a 39672, de las cuales solamente 756 tienen en la Razón Social (nombre) la palabra familia. Dividiré en tres rubros la exploración de las OSC: uno temporal que repara en el año de fundación de las organizaciones para saber si alguno de los hechos anteriormente revisados (principalmente el hecho que tiene que ver con la movilización contra el matrimonio igualitario) han sido estímulos para la creación de las OSC. La segunda será espacial, consiste en un recuento de cuántas de estas OSC se encuentran establecidas a lo largo de los diferentes Estados de la Republica y si existe una correlación con el movimiento demográfico de la familia. El tercer ejercicio consiste en una clasificación de estas OSCF, sobre los temas y enfoques que les interesan, lo cual arroja luz sobre los temas generales que le interesan a dichas organizaciones.

Para terminar este apartado, también realizaré un análisis del Programa de Coinversión Social, promovido de igual manera por INDESOL, el cual va enfocado a proyectos e investigaciones desarrollados por OSC e instituciones públicas que tengan como objetivo apoyar un grupo vulnerable y reducir la pobreza.

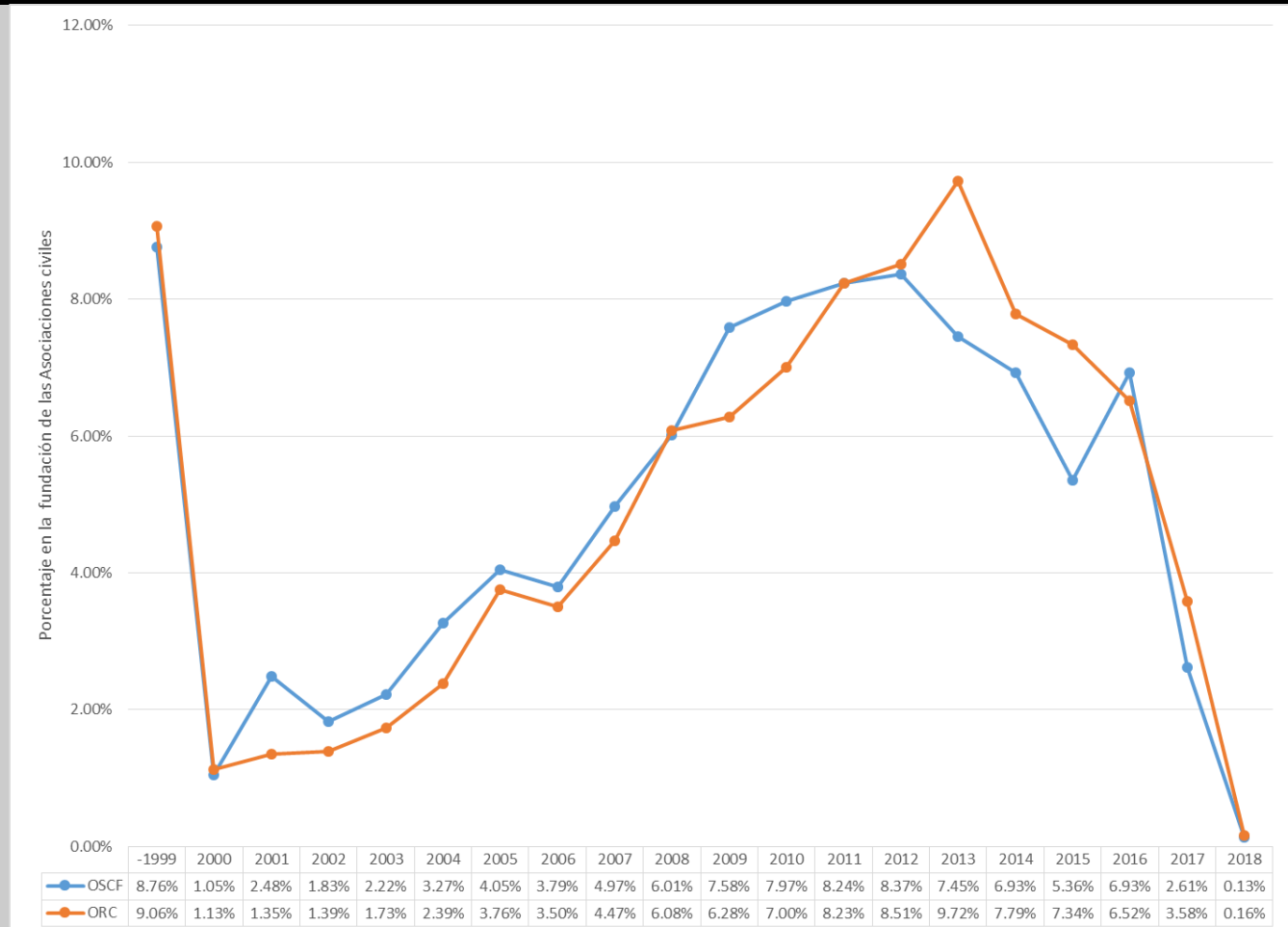
6.1 Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el tiempo

En el padrón están registradas asociaciones que se fundaron desde 1965 hasta la fecha. En la gráfica 1 podemos ver la comparación de los años de fundación de cada una de las asociaciones que están activas en el año 2018⁹¹. Como se puede observar, las OSC con razón social con respecto a la familia (OSCF) siguen casi el mismo patrón que las demás OSC. Del 2000 al 2011 existe un mayor porcentaje de fundación de OSCF que de las OSC, pero estas últimas después del 2012 tienen un repunte que abre una brecha importante con respecto a las OSCF. Y es hasta el 2016 que estas últimas vuelven a tener un porcentaje más alto, antes de que caigan las dos en 2017.

Aun con los diferentes porcentajes de los dos tipos de OSC, siguen casi la misma tendencia, pero es importante enfatizar que 2012 es el año en que se registraron el mayor número de OSCF y empieza a tener una caída hasta un último repunte en el año 2012, el cual coincide con la movilización de las OSC pro-familia en contra de la reforma impulsada por EPN a favor del matrimonio igualitario. Sí bien esto no permite asegurar que después de la movilización del 2016 impulsó a la conformación de más OSCF, sí permite deslumbrar el fenómeno inverso, de cómo la acumulación de este tipo de OSC que se fundaron antes del 2016 (703 OSCF) ayudaron a que dichas movilizaciones fueran más contundentes.

⁹¹ Solamente es importante remarcar que el año en que se tomó dicho padrón es el 2018, el mismo año en que se escribe esta tesis, por lo cual no ha terminado el registro de dichas OSC. También es importante mencionar que la fundación de las OSC antes de 1999 se sumaron en una sola variable; -1999.

Grafica 1. Comparación en porcentaje de la fundación⁹² de las Organizaciones de la Sociedad Civil y las que utilizan como razón social a la familia (OSCF) del 2000 al 2018.



Datos sacados del INDESOL, grafica de elaboración propia. Los números absolutos se encuentran en anexos.

⁹² En el Anexo 6, se agregó una tabla que describe por año el número y el porcentaje de OSC y OSCF.

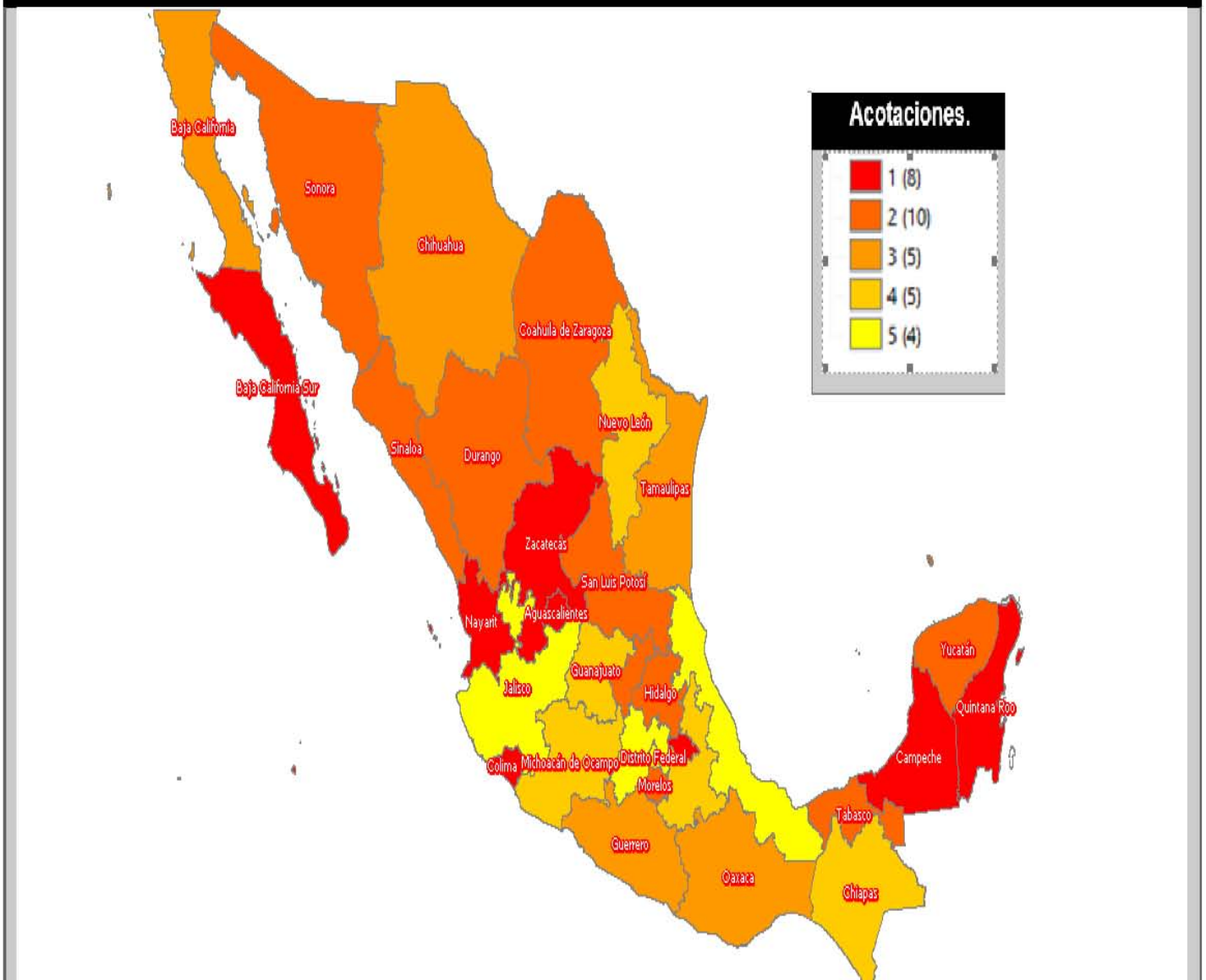
6.2 Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el espacio

Por muy importante que sea el contexto de la vida política nacional para la fundación de una OSC, es importante mencionar que existen contextos locales que también son determinantes en la conformación de estas. Es por eso que me es importante ubicar cada una de las OSCF en los diferentes estados de la república mexicana. De igual manera, sabemos que a nivel general (datos nacionales) es muy difícil definir que tanto influye un fenómeno sobre otro, pero al parecer existe una tendencia entre el desenvolvimiento demográfico de la familia y el número de asociaciones civiles por Estado de la Republica.

En el mapa 1 se encuentra un resumen de los datos revisados en el apartado de “La Familia mexicana en números”, el cual mediante el método de Componentes principales Dalenius - Hodges⁹³ hace una correlación entre los Hogares familiares (como variable principal) y los no familiares (como variable secundaria), estratificando los resultados en 5 grupos. En el grupo 1 se encuentran los estados donde los hogares no familiares son muy pocos y donde predominan los familiares, en los grupos del 2 al 4 va aumentando paulatinamente los hogares no familiares con respecto a los familiares, pero estos últimos siguen siendo predominantes, por último está el grupo 5, en el cual existe una diversificación de los hogares (los familiares siguen siendo primordiales), donde existe no solamente una alza en los hogares no familiares, sino en los hogares monoparentales con jefatura materna y los compuestos.

⁹³ “El método de componentes principales consiste básicamente en la descripción de la variación de un conjunto de variables en términos de un conjunto de m ($m \leq p$) variables no correlacionadas, que en realidad son combinaciones lineales de las variables originales. Las componentes principales se construyen de manera que la primera componente sea la que explica la mayor cantidad de varianza posible. Para realizar una clasificación multivariada con los datos del sistema utilizando esta técnica, se toma la primera componente principal, como una medida univariada que resume la información de los datos, y se le aplica el método de estratificación de Dalenius - Hodges. La técnica de Dalenius - Hodges consiste en determinar los límites de los estratos de manera que las observaciones queden clasificadas en grupos lo más homogéneos internamente y lo más disimiles entre sí”. (INEGI, 2017)

Mapa 1. Componentes principales Dalenius - Hodges para la correlación de los hogares familiares y los no familiares por Estado de la Republica en 2010.

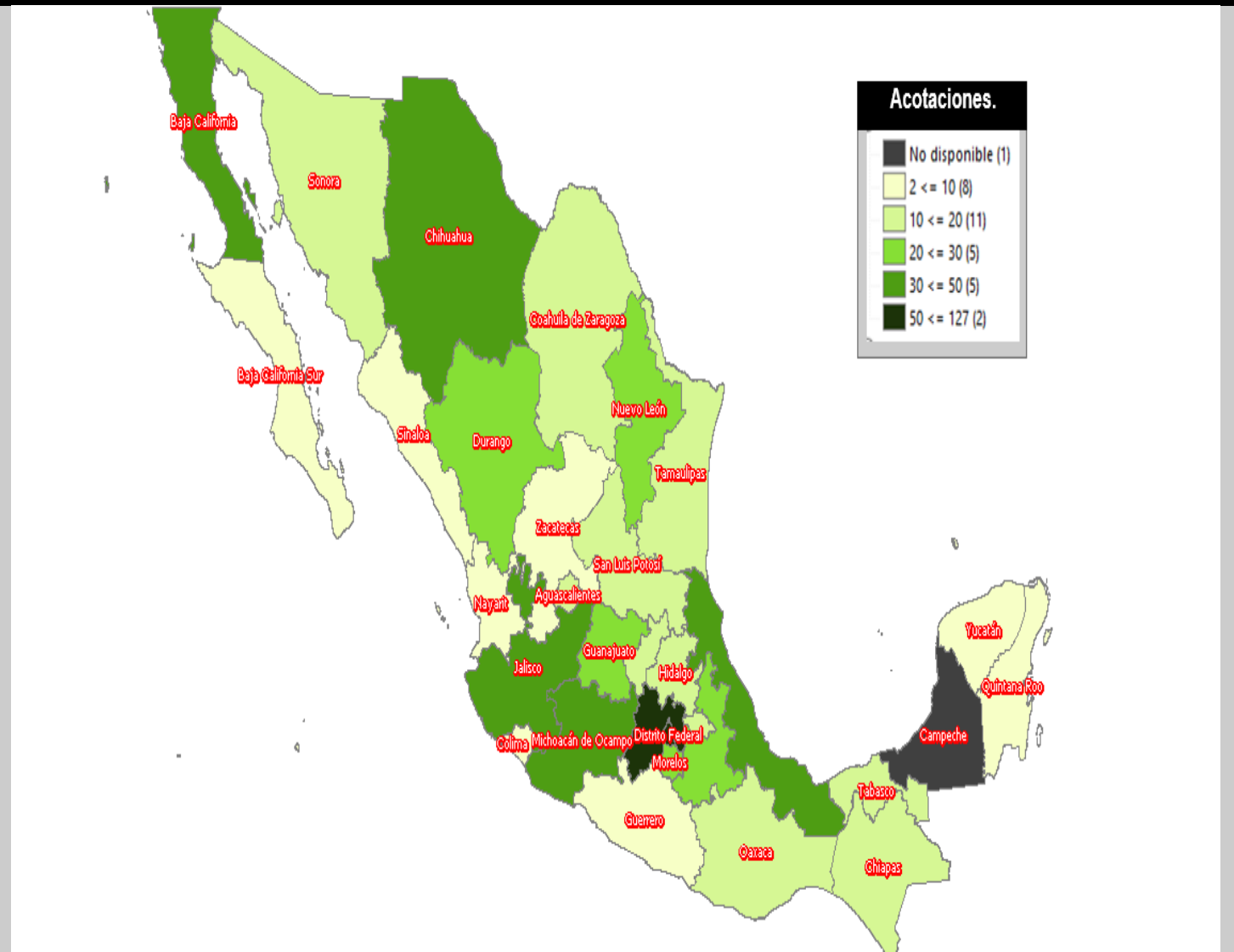


Datos sacados del INEGI, elaboración propia.

Éste mapa (1) nos ayuda a explicar el mapa 2, en el cual se puede observar la distribución de las OSCF por Estado de la República. Si comparamos dichos mapas se puede observar que Baja California Sur, Zacatecas, Nayarit, Quintana Roo, Campeche (el cual aparece en no disponible, porque no tiene registro de ninguna OSCF) son estados que se encuentran clasificados en el grupo 1 del mapa 1 y a la vez tienen de 2 a 10 asociaciones civiles. En el grupo dos (del mapa 1) se encuentran estados como Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, San Luis Potosí, Hidalgo y Tabasco en los cuales existen de 10 a 20 ORC.

Chihuahua y Baja California Norte se encuentran en el grupo 3 y tienen de 30 a 50 OSC. En este rango de OSC también se encuentran estados como Guanajuato, Michoacán y Puebla que están clasificados según el mapa 1 en el grupo 4. Por último Estados como Jalisco y Veracruz (que tienen entre 30 a 50 OSC) por un lado y el Estado de México y la CDMX (con 100 y 127 OSC respectivamente) por el otro, se encuentran en el grupo 5, esto quiere decir que en ellos el avance de los hogares no familiares es más grande. Los demás Estados se encuentran en los diferentes grupos, pero en ellos no se observa una relación tan estrecha entre los dos mapas.

Mapa 2. Distribución de las OSCF por Estado de la Republica.



Datos sacados del INEGI, elaboración propia.

De igual manera que con la relación temporal, no sabemos si la correlación que existe entre el avance demográfico de la familia y el número de OSCF es completamente determinante (pueden existir otros factores), pero si existe una tendencia que los relaciona.

6.3 La Razón Social de la familia

Todas estas OSC identifican a la familia con algún o algunos conceptos complementarios con los cuales forman su razón social. Según el libro de INDESOL llamado; “Compromiso y Participación Social; Prontuario para la creación de una Organización de la Sociedad Civil”, dicha razón resume el objetivo, misión y visión de dicha ONG⁹⁴ y por lo mismo plasma las formas de sentir pensar y actuar de las personas que las conforman. A partir de esta Razón Social, voy a clasificar a las OSCF en cinco rubros diferentes;

1. La razón social enfocada a los miembros. El primer rubro consta de 61 asociaciones civiles y va enfocado a los diferentes roles que van tomando los miembros de la familia; jefas, madres, mujeres, niños, infantil y juvenil. Es importante enfatizar que ninguna de las 765 asociaciones tiene como prioridad a los hombres en general y ni a los padres en particular. También es importante mencionar que la familia es planeada principalmente como objetivo, es decir mediante el apoyo u orientación de un rol de familia, esta última se fortalecerá. Ejemplos de razón social de estas son; “Centro Asistencial para la Superación de la Mujer en la Familia”, Instituto para

⁹⁴ Según dicho libro menciona que las características que debe tener la razón social son: “Definir el nombre o la razón social de la organización. El nombre de la organización debe estar relacionado de manera directa con la Misión y Visión de la organización ya que, a través de su nombre, la organización está expresando cuáles son las causas o el trabajo al que se dedica... Para la definir el nombre de la organización es importante tomar en cuenta lo siguiente: • Cuidar que no sea muy largo, ni que se exprese de manera muy general. • Evitar nombres abstractos que no signifiquen nada inmediato para quien lo ve/lee. • De preferencia, aludir a la problemática social que pretende incidir. • Evitar el uso repetitivo o impreciso de palabras; por ejemplo, si la figura jurídica es una Asociación Civil, no iniciar con el nombre de asociación, ni de fundación. • Agregar la leyenda “Asociación Civil” o su abreviatura “A.C.”, después del nombre. (INDESOL, 2018, pág. 45)

la Rehabilitación de la Mujer y la Familia, Familia y Juventud, Mujeres... Solidaridad con tu Familia, Patronato de Ayuda a la Familia y Niño Yucateco, Madres Jefas de Familia Campesina.

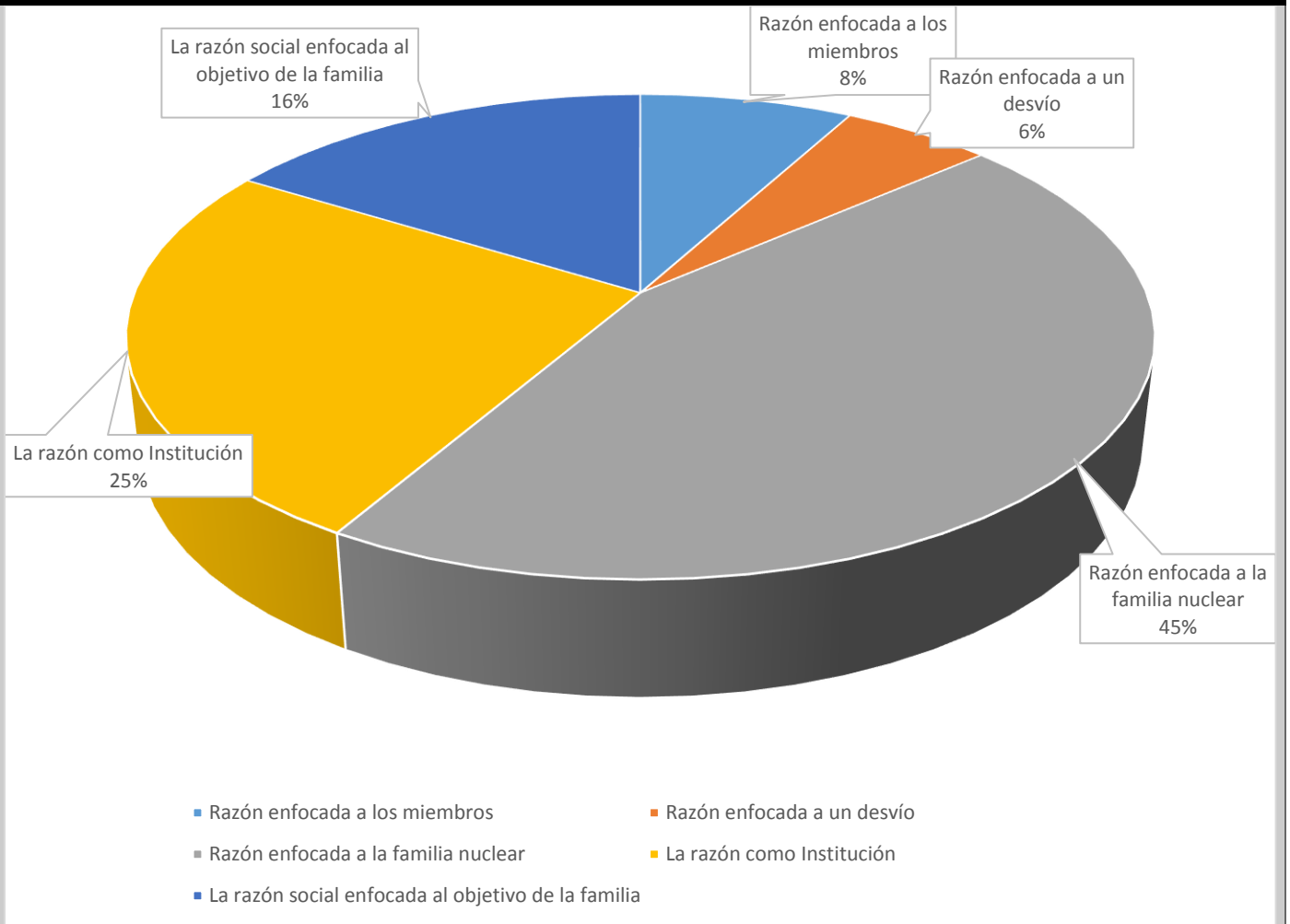
2. La razón social enfocada a un desvío. El segundo rubro consta de 43 OSCF y tiene como objetivo apoyar, solucionar o eliminar algún tipo de enfermedad o desvío dentro de la familia. Las palabras que lo constituyen son; enfermos, discapacitados, drogadictos, adicciones y la violencia. Cuando en la razón social aparece alguna enfermedad o discapacidad, la familia aparece como sujeto, es decir “familias en contra de” o “familias y amigos de”, en cambio cuando se habla de violencia, la familia aparece como objetivo. Entre estos encontramos razones sociales como; Centro de Atención a Drogadictos Alcohólicos y sus Familiares del Estado de Puebla, Familias Unidas Contra las Adicciones, Centro de Atención a la Violencia Familiar, Laura Martínez Téllez, Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos AFAPE, Familiares y Pacientes de Hepatitis C, Violencia, Género y Familia, Fundación Familiares de Alzheimer Aguascalientes, Asociación de Padres de Familia de Niños Down.

3. La razón social enfocada a la familia nuclear. El tercero consta de 343 OSCF, las cuales tienen como objetivo orientar y apoyar un tipo de familia específico el nuclear biparental. La familia en la razón aparece de iguala manera como objetivo, pero con respecto de la conformación general de la razón, está también la dividí, pero en tres; la primera refiere a un verbo de refuerzo que busca orientar o apoyar a la familia, las palabras en general son; apoyo, ayuda, rescatar, fortalecer, integrar, orientar, desarrollar, educar, entre otros, los ejemplos son; Centro de Atención y Orientación Familiar, Centro de Orientación e Integración Familiar de Ciudad Cuauhtémoc, Centro de Educación e Integración Familiar, Bienestar e Integración Familiar, A.C., Instituto de Apoyo a Familias en Crisis.

La segunda está conformada por una preposición que busca enfatizar a la familia como objetivo, dichas preposiciones son; por (la familia) y pro (-familia). Pro Superación Familiar Neolonesa, Pro Familias de Escasos Recursos Económicos, Juntos por Ti y Tu Familia, Por un Futuro Mejor para la Niñez y la Familia. El tercero se conforma de un sujeto explícito o usando como sujeto a la familia, conjugado con el verbo unir en diferentes personas; unidos por, unidas por, unidad por, unión por. Familias Tlaxcaltecas Unidas para su Desarrollo Integral, Unidos Por el Desarrollo Familiar, Familias Unidas en Prosperidad.

4. La razón social como Institución. La cuarta asciende a 194 y se distinguen por que el sujeto es una agrupación institucionalizada predecesora al registro como asociación civil, la cual tiene un objetivo concreto (la familia). Las instituciones se autodenominan; Centro, Comité, Fundación, Instituto, Observatorio, Consejo, Casa y Organización. Los ejemplos son; Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias, Fundación Salvemos la Familia, Asociación Mexicana De Ayuda Para La Familia, Asociación Mexicana de Atención a la Familia, Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, Centro de Apoyo Social y Familiar Casa de Pan.
5. La razón social enfocada al objetivo de la familia. El último consta de 124 y refieren a diferentes temas relacionados con el tipo de familia más tradicional. Debido a que son luchas y estandartes que tienen que ver con el derecho a la vida, a un único tipo de familia, a la formación de la sociedad en valores, la solidaridad económica con familias de escasos recursos, entre otros. Por ejemplo; Red de la Familia por una Vida Digna y de Valores, Familias en Armonía Social, Vida y Familia Nacional, Bienestar y Vida Nueva para la Familia A.C, Almacén de Recursos para la Asistencia de Familias Marginadas en el Valle de Mexicali, etc.

Gráfica 2. Clasificación de las OSCF según su Razón Social.



Datos sacados del INDESOL, grafica de elaboración propia.

6.4 Programa de Coinversión Social

Dicho programa también se describe en la tabla 16 en los anexos. Pero por la importancia en este apartado, me es prioritario describirlo en sus cuestiones más generales. Dicho programa tienen como objetivo promover y fortalecer; *“la participación de la sociedad civil organizada mediante acciones de desarrollo social que benefician a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad”* (SEDESOL, 2016, pág. 36). Por lo cual, el programa se enfoca a dar recursos económicos a OSC y escuelas para que desarrollen proyectos en beneficio de los más pobres y vulnerables a nivel local. Por un lado se busca reducir la asimetría económica de la población y por otro lado a diferencia de respuestas generales y homogéneas en todos los Estados, dicho programa busca atacar los problemas específicos de las comunidades.

El apoyo máximo por proyecto es de 1, 000,000 pesos y solamente se le podrá dar a las ONG o instituciones educativas que cuenten con el 20% de la inversión total del proyecto. INDESOL busca que los proyectos; “generen, propicien y difundan conocimiento, metodologías, instrumentos, diagnósticos, evaluaciones, propuestas y recomendaciones, entre otros, en materia de desarrollo social” (SEDESOL, 2016, pág. 37).

6.4.1 El Programa de Coinversión Social a lo largo del tiempo.

Con respecto al tiempo, los apoyos que van enfocados a proyectos que tienen por objetivo a la familia los analicé de dos maneras diferentes; relativo al año y relativo al periodo. La primera refiere a la relación con los demás apoyos que se encuentran en el padrón de cada año, la segunda refiere a la suma de todos los apoyos a estos proyectos a lo largo de los seis años.

a) Relativo al año.

A lo largo de la historia de dicho programa (2012 al 2017, por ser el último año en el que se ha generado el padrón de beneficiarios) de los 8481 apoyos entregados, solamente han existido alrededor de 187 proyectos que se han enfocado a la familia

es decir 2.17%. Según la tabla 13, porcentualmente el año al que más se le ha dado apoyos a los proyectos enfocados a la familia con respecto al total de apoyos fue el 2013 con 2.74%, teniendo una caída los siguientes dos años (2.33% en 2014 y 2.10% en 2015) y recuperando un poco en el 2016 con 2.37% para volver a caer en 2017 a 1.35%

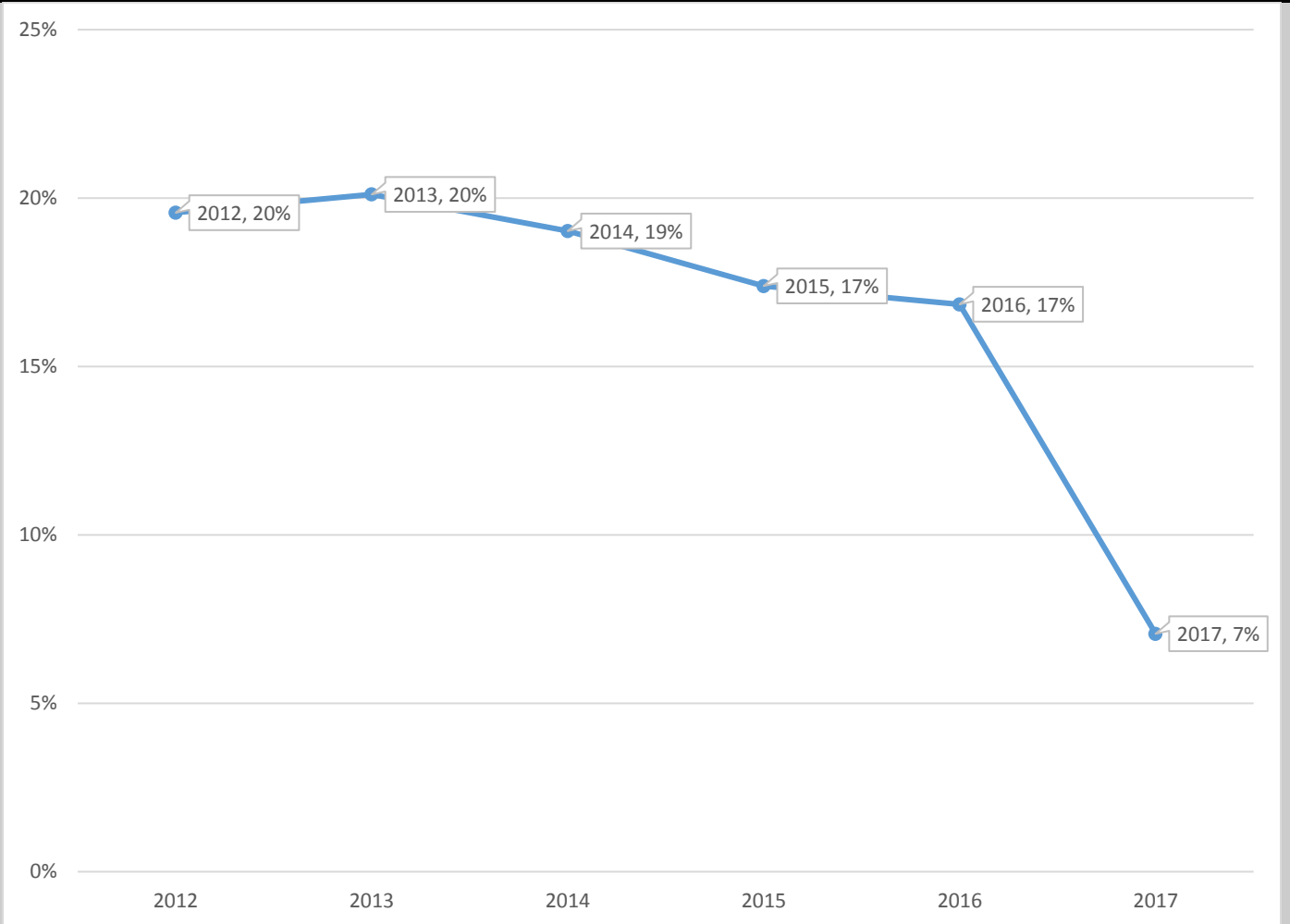
Tabla 13. Porcentaje de apoyos enfocados a la familia con respecto al total, para los años del 2012 al 2107

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	total
NO.OSC	1841	1349	1499	1521	1306	965	8481
No. OSCF	36	37	35	32	31	13	184
Porcentaje de OSCF con Respecto a OCF	1.96%	2.74%	2.33%	2.10%	2.37%	1.35%	2.17%

b) Con respecto con el periodo

En la gráfica 3 se puede observar que de los 184 programas beneficiados, la mayoría se entregaron en 2012 y 2013 (20% en los dos años), posteriormente existe una caída en 2014 por un punto porcentual (19%) para luego volver a caer en 2015 (17%), manteniéndose en 2016 (17%), pero ya para 2017 hay una caída de casi 10% quedando en 7%.

Grafica 3. Porcentaje de OSCF del 2012 al 2017



Datos sacados de INDESOL, grafica de elaboración propia.

Por último, es importante remarcar que de los 184 apoyos otorgados, solamente 89 se le entregó a un solo beneficiado, los demás son apoyos que repitieron a lo largo de los 6 años. 22 repitieron en dos años diferentes, 15 tres veces, 5 cinco veces, 1

seis y siete veces Tanto las que repitieron 5,6 y 7 no repitieron una cada año, sino que recibieron dos apoyos en diferentes años. Por ejemplo la que repitió seis veces se llama “Asociación Morelense por el bienestar de las familias de México”, la cual fue apoyada en una vez en 2012, otra en 2014, una vez más en 2015, pero en el año 2016 recibió dos apoyos, y en 2017 solamente uno otra vez.

6.4.2 El Programa de Coinversión Social y las Organizaciones de la Sociedad Civil a favor de la Familia

De esos 187 apoyos, el 22% (41) se han otorgado a alguna de las OSCF que revise en el anterior apartado, quiere decir que han recibido una doble inversión del Estado para sus proyectos. Si usamos la clasificación utilizada para la razón Social de la familia, estos 41 proyectos están clasificados en;

- a) La razón social enfocada a los miembros se encuentran 4.
- b) La razón social enfocada a un desvío se encuentran 2.
- c) La razón social enfocada a la familia nuclear son 11
- d) La razón social como Institución son 10.
- e) La razón social enfocada al objetivo de la familia 14.

Esto quiere decir que de los 41 proyectos que se les entregó a las OSCF solamente 2 van enfocados a temas de enfermedades o violencia en la familia, 4 van enfocadas a apoyar un grupo vulnerable en la familia. Los otros dos grupos que de alguna manera tienen como objetivo moldear a la familia a una nuclear (ya sea solamente biparental como lo clasifica el grupo 3 o introducirle los valores más tradicionales como lo buscan los del grupo 5) ascienden a 25.

6.5 La conceptualización orientadora de la familia.

Es importante remarcar que la conformación de OSCF es en parte resultado en gran parte de las formas de pensar, sentir y actuar de sectores de la sociedad mexicana, pero también de coyunturas políticas, económicas y sociales. Por ejemplo, con

respecto al tiempo, se puede observar que existe un repunte en la conformación de las OSCF en el 2016, lo cual podría haber sido ocasionado por la movilización de ese año en contra del matrimonio igualitario. Con referente al espacio, se puede observar que existe una relación entre los estados de la república que tiendan no solamente al crecimiento de otro tipo de organización de las relaciones en el hogar, sino que también son estados que tienen tanto las mayores ciudades, como las agendas políticas más progresistas del país.

Como ya mencione la Razón Social (nombre) tiene como principal objetivo resumir la misión, visión y objetivo principal de la OSC. Según la división que realicé, se puede inferir que la mayoría de las OSCF tienen como objetivo moldear y orientar a la familia, para poder regresar a una sociedad donde los valores sean la máxima orientadora de la acción de los miembros de la sociedad.

Desde la conceptualización de Beck se podría problematizar dicho objetivo, ¿Realmente se han perdido los valores de la sociedad? o como decía el autor, han surgido otro tipo de valores para las nuevas generaciones. Si realmente se han perdido dichos valores, ¿a qué época histórica se refiere? ¿A los años de la colonia, a los de la Independencia, a la guerra entre liberales contra conservadores, al porfiriato, a la revolución, a los años postrevolucionarios, al desarrollo estabilizador, a la entrada del neoliberalismo? No se tiene que ser historiador para saber que cada uno de esos procesos históricos están marcados por sangre, corrupción y múltiples manifestaciones de violencia.

Me encuentro en un dilema: si la familia es la encargada de iniciar la construcción del sujeto social como decía Durkheim, mediante la socialización según Parsons, siendo éstas sociedades diferenciadas por la división del trabajo social, la autoconfiguración biográfica y la creciente influencia del mercado laboral en la familia ; ¿podrán lograr sus objetivos las OSC? ¿Es necesario aferrarnos a un tipo de familia, que en muchos aspectos no es compatible con los cambios en los sistemas políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad mexicana? Al

igual que ¿será posible que los sectores más conservadores de sociedad mexicana asimile las nuevas formas de configuración de las relaciones dentro del hogar⁹⁵?

⁹⁵ Desde la esfera intelectual, hay autores que ya no toman como unidad de análisis a la familia, sino la “unidad doméstica”. Nos dice Elizabeth Jelin: “La elección de la unidad doméstica como foco de análisis se justifica por ser la organización social cuyo propósito específico es la realización de las actividades ligadas al mantenimiento cotidiano y la reproducción general de la población” (Jelin, 2002, pág. 8). Dichas características eran de la familia, pero ésta fue rebasada por las nuevas necesidades de las ciudades.

7.1 El concepto de familia en sociología y el caso mexicano.

A continuación se desarrollan diferentes discusiones que se tuvieron al relacionar la discusión teórica de la sociología con respecto a la familia y el caso mexicano.

7.1 Del matrimonio al hogar.

En este trabajo revisé diferentes puntos de vista con los que se ha conceptualizado a la familia. En sus inicios la sociología relacionaba a la familia con el matrimonio. Esto no quiere decir que la conceptualización estuviera mal, más bien la esfera de la familia no estaba bien diferenciada. Si bien Morgan ya había diferenciado las relaciones de parentesco de la familia⁹⁶, la sociología en sus inicios se centró en la diferencia entre la familia moderna y las tradicionales. Por lo cual se basó en su principal diferencia; el derecho civil de las sociedades modernas (la comprensión de estas últimas era el objetivo central de dicha ciencia).

Al surgir un mayor número de divorcios y consigo otro tipo de relaciones familiares, el matrimonio perdía centralidad en el concepto de familia. Como vimos, en México en los años 50, ya no era la regularidad legal del Estado lo que definía a la familia, sino la dependencia económica de los miembros a uno de ellos; el jefe de familia. Sin importar no importaba casado, divorciado, viudo, en unión libre o soltero, mientras fuera el sostén económico de sí mismo y de otros. Aún con dejar de lado el estado civil de los miembros, el jefe de familia mantenía la predominancia de la familia nuclear, como forma predominante de las relaciones familiares.

Ya en la década de los ochenta, el jefe de familia dejó de ser el anclaje para estudiar las relaciones familiares y toma su lugar el hogar. Éste no solamente permite resaltar la configuración de otros tipos de relaciones familiares, sino de otro tipo de configuraciones domésticas que no tienen como base las relaciones consanguíneas. En este sentido es posible medir cómo las personas se relacionan para vivir juntas, independientemente si son familia o no.

⁹⁶ Según Engels; «La familia, dice Morgan, es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos; sólo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical sino cuando se ha modificado radicalmente la familia» (Engels, 2017, pág. 6)

Aunque el Estado, siga recabando datos del estado civil, de las relaciones de parentesco o del número de jefes de familia a nivel nacional. El concepto de hogar engloba a los otros tres de alguna manera. En este sentido puede relacionar las condiciones materiales con las culturales de cada hogar, es decir el número de miembros dentro del hogar, cuántos de estos son familia y cuales tienen otro tipo de vínculo, las condiciones educativas y económicas de cada uno de los miembros (conteo de electrodomésticos, muebles, servicios básicos, etc.). De esta manera la estadística del Estado es más detallada y menos sesgada (enfocada a un tipo de familia).

7.2 El concepto relativo histórico y el concepto práctico de la familia

Como uno de los principales problemáticas con las que inicié y que se mantuvo a lo largo del trabajo, refería a la existencia de un concepto unívoco de familia. Los diferentes puntos de vista aquí revisados apuntan a que no puede existir un concepto que englobe todos los tipos de relaciones que se presentan alrededor de la familia. En este trabajo se desarrollaron dos puntos de vista; el de algunos teóricos de la sociología y el del Estado Mexicano.

El primero conlleva un análisis histórico de la familia, el cual solamente se puede definir dependiendo del contexto histórico que se estudie. Es decir la familia es reflejo del contexto histórico en el que se desenvuelve. Éste como señala Beck, no es que la familia se va ya perfeccionando (como en cierto sentido lo creían Durkheim y Parsons), al igual que la sociedad no va por un camino de progreso unilineal. Más bien, en la actualidad la sociedad que se encuentra en lo que él denomina la segunda modernidad se desenvuelve en una relación muy particular entre las relaciones familiares.

El desarrollo tecnológico, el aumento y diversificación en los bienes de consumo, la cada vez mayor complejidad en la división del trabajo social, exigen una individualización y profesionalización cada vez más profunda de los individuos. Lo cual exige de relaciones cada vez menos profundas con sus amistades y familiares,

donde la conciencia individual se imponga sobre a la colectiva, es decir a creencias, tradiciones y lazos fraternos, por lo cual la decisión del individuo ya no es limitada por sistemas de creencias trascendentales (religiosas), políticas (Estado-Nación) o culturales (costumbres), sino por la necesidad de adaptabilidad a las exigencias del mercado laboral. De esta manera la familia se diversifica en diferentes tipos de relaciones; desde la aun predominante familia nuclear, como la monoparental, homoparental, la familia compuesta, la mixta y hasta la vida en solo.

El segundo punto de vista estudiado es como la familia ha sido definida por el Estado en México, encontrándose que tampoco se encuentra un concepto univoco de familia, más bien existe un concepto práctico. Para comprender dicho concepto práctico es necesario explicar que la familia es una institución de alta prioridad para el Estado y se expresa tanto en la constitución (artículo 14) como en diferentes leyes; “Ley de Asistencia Social y la Ley de Salud Pública”.

A partir de las diferentes necesidades de la sociedad en general (desigualdad económica, educativa, alimentaria, laboral, de transporte, etc.) y de sus miembros en particular es como el Estado, utiliza diferentes características de las relaciones filiales que ha definido (relaciones de parentesco, hogares, jefe de familia) para poder tener un registro que le sirva para asistir a los diferentes miembros de una familia o la familia entera que se encuentran con alguna vulnerabilidad. Mediante los objetivos de los diferentes programas sociales es como conceptualiza un tipo de familia y busca un remedio para reducir dicha vulnerabilidad.

7.3 De la ley de contracción progresiva a la autoconfiguración biográfica

El proceso unilineal de la familia que desarrollan tanto Durkheim como Parsons, conlleva dos cuestiones: por un lado una diferenciación de la familia en diferentes instituciones sociales, es decir al inicio de la historia, dentro de la familia se llevaban casi todas las relaciones y necesidades de los individuos; educación, reproducción alimentación, gestión, etc. A lo largo de la historia, diferentes instituciones han

tomado funciones que tenía la familia y poco a poco se han especializado; la escuela tomo la función de educación, la empresa la función del trabajo, el gobierno la función de la gestión de los recursos públicos, etc.

El segundo refiere a un cercenamiento cada vez más profundo de la familia con respecto a las relaciones de parentesco, es decir la familia paterna centra las relaciones familiares con la familia de procreación diluyéndose y dejando cada vez más frágil las relaciones con la familia de descendencia (lo cual era casi imposible en la familia patriarcal).

Posteriormente con el ingreso de la mujer al mercado laboral y con la cada vez mayor igualdad legal entre los géneros, la familia paterna y la conyugal se desestabilizan. Ya que al existir solamente una responsabilidad meramente legal (esto en caso de casarse) entre los miembros, las relaciones dentro de ella son cada vez menos profundas y duraderas. Cada uno de los miembros que tengan o pasen la mayoría de edad, tiene la posibilidad de elegir según sus posibilidades económicas con quien compartir su vida: con su familia de descendencia (familia extensa), con la de procreación (familia nuclear), combinando con otra persona sus familias de descendencia (familia compuesta), vivir con amigos (familia extensa) o solo.

Así existen diferentes posibilidades para los individuos, pero como se revisó, se hallan limitadas por las necesidades del mercado laboral, el cual tiene principalmente dos: la primera es la profesionalización de la demanda, es decir que las personas que postulan a un trabajo tengan ciertas características mínimas profesionales, lo cual conlleva una diferencia principal con la familia patriarcal, en la que el oficio del padre se hereda al hijo. La segunda la posibilidad de movilidad de la demanda, es decir que los individuos tengan la posibilidad de estar donde la empresa los necesita, no solamente refiere a la posibilidad de cambio de ciudad por parte del postulante, sino que su hogar no es su lugar de trabajo como pasaba en la familia patriarcal, sino que debe trasladarse a su lugar de trabajo (normalmente la oficina).

7.4 La familia vulnerable

Si bien en los datos revisados para el caso mexicano la familia nuclear biparental sigue siendo predominante, existe como lo describe Beck, un mayor desenvolvimiento de diferentes tipos de relaciones familiares. Pero estas se encuentran en posibilidades de ser vulnerables.

A nivel social las familias más vulnerables son aquellas que no puedan cubrir sus necesidades básicas en materia de educación, salud, alimentación, transporte, etc. A nivel de las relaciones filiales los grupos más vulnerables refieren a los que dependen económicamente del jefe de familia (normalmente el hombre), es decir; los hijos menores a 18 años, los adultos mayores, los miembros con alguna discapacidad y las *mujeres*. Toda la regulación legal en México, todas las propuestas para mejorar a la familia por parte de los candidatos a puestos de elección popular y la mayoría de las OSCF que tienen como objetivo el fortalecer a la familia, van enfocados a apoyar principalmente a estos miembros, dejando de lado al hombre.

De estas características surge un tipo de familia al que se le pone más atención al conceptualizarla como la más vulnerable de todas; la monoparental con jefatura materna, la cual aparte de tener la posibilidad de obtener los programas de Prospera, el de ayuda alimentaria, el de apoyo a jornaleros, etc., también pueden ser acreedora a estancias infantiles y seguro de vida para jefas de familia. Esto implica que en México los programas sociales también están configurados por la diferencia de géneros. Aunque el programa de estancias infantiles permite a los padres solteros, se les da prioridad a las madres solteras.

Mientras más avance el acceso de las mujeres a la educación, a la introducción al mercado laboral, a aumentar en hecho y derecho la igualdad entre los sexos ante la ley ¿existirá una igualdad para los hombres en posibilidad de caracterizarlos como sector vulnerable? O ¿las mujeres dejarán de ser un grupo adscriptivamente vulnerable, conceptualizando solamente como vulnerable cualquier miembro familiar que dependa económicamente de otro?

7.5 La Asistencia nacional y local de la familia

Con respecto a la posibilidad de intervención en la familia, se encontraron dos tipos; una económica nacional y una moral local.

- a) La primera refiere a los programas sociales, los cuales tienen el carácter de ser rígidos, generales y asistencialistas. Rígidos debido a que existen 13 programas, que de los cuales 7 tienen como objetivo a la familia. Tienen una reglamentación y un objetivo, por lo cual solo cubren una problemática de la familia. Son generales debido a que pueden entrar en ellos cualquier persona en México, que cumpla los requisitos estipulados en el programa. Éstos programas no tienen una tendencia de moldear un tipo de familia en específico, simplemente buscan intervenir en la cada vez mayor determinación del mercado laboral sobre la familia. El apoyo normalmente es directo, es decir apoyo monetario para las necesidades básicas de los beneficiarios.
- b) La segunda refiere a las OSCF, las cuales tienen la característica de ser adaptables, particulares y orientadoras. Adaptables debido a que surgen por las características y problemáticas que enfrentan en sus contextos. Particulares debido a que su capacidad de influir es limitada, solamente pueden hacerlo con un número muy limitado de benefactores y generalmente en sus localidades. Orientadoras refiere a que buscan principalmente en apoyar e influir a un tipo de familia; la nuclear biparental.

Es muy interesante que la primera, utilice diferentes características para definir a su población objetivo en cada uno de sus programas (jefe de familia, relaciones de parentesco, hogares), mientras que los segundos parten principalmente de un tipo de familia: la nuclear biparental.

7.6 Pensando a la familia en México: tres actores.

En este trabajo se encontró que entre otros, existen tres tipos de actores sociales que reflexionan sobre la familia; El Estado, los candidatos a puestos de elección

popular y las organizaciones de la sociedad civil. En esta parte me centraré en el de los candidatos, ya que en el apartado anterior mencioné las características de los otros dos. Los candidatos son cómo un híbrido entre los otros dos, es decir al igual que las OSC tienen la posibilidad de reflexionar ideológicamente a la familia (que se manifiestan en las diferentes propuestas de campaña), pero tendrán la posibilidad de articular políticas públicas para una intervención general en la familia si ganan las elecciones. Mientras tanto buscan que sus propuestas conecten con las formas de pensar, sentir y actuar de diferentes grupos de la sociedad, que sumándolos a sus proyectos puedan lograr llegar al poder.

El caso que revisé fue muy ilustrativo para esta tesis. Nos encontramos con una propuesta completamente conservadora, la de Mikel Arriola, la cual partía del supuesto que la familia determina a la sociedad. Si en ésta se enseñan los valores de actuar y convivencia la sociedad mejorará, pero si se dejan de lado la sociedad se corromperá cada vez más. Otra propuesta más progresista fue la de Sheinbaum, que buscaba impulsar la educación y formación de la mujer, para lograr una familia y una sociedad más equitativa para la mujer. Por último estaba una propuesta que se encontraba entre las otras dos, la de Alejandra Barrales, la cual proponía apoyar a la madre con dinero, educar a la madre y al padre en una escuela para padres, para enseñarles cómo educar a los hijos.

Al final, ganó la propuesta de Sheinbaum, en la que a diferencia de las otras dos, las propuestas sobre la familia no era eje principal. De sus promesas de campaña, su postura de reforzar a la mujer, será implementada en la ciudad más progresista de México: La Ciudad de México.

Conclusiones

Que esta tesis se llame *la familia en México: tres dimensiones de análisis*, se debe a un doble sentido:

- a) El primero refiere al análisis sociológico del concepto de familia en el primer libro. En el cual, se enlazo este concepto con tres conceptos fundamentales para ésta ciencia: el cambio social, el orden social y la cohesión social. En los tres autores que revise: Durkheim, Parsons y Beck, se puede observar que no existe un concepto univoco de familia, este concepto forma una especie de interdependencia con la sociedad, las dos se nutren mutuamente y permiten un orden social y una determinada cohesión entre los miembros de la sociedad. Pero la familia, al igual que la sociedad van cambiando a lo largo del tiempo, constituyéndose a lo largo de éste nuevas lógicas de relaciones filiales y de interdependencias morales, legales y económicas.

- b) El segundo, refiere al análisis que hice del caso mexicano en el segundo libro. Primero analicé el desenvolvimiento *anárquico* de la familia en los últimos 60 años. Éste capítulo permitió introducir las otras dos dimensiones: las relaciones de la familia con el Estado y con las Organizaciones de la Sociedad Civil. Estos dos (el primero mediante las instituciones sociales) piensan, conceptualizan y buscan intervenir en la familia de diferentes maneras.

Como se vio a lo largo de la tesis, ni los autores, ni el Estado o las Organizaciones civiles, logran constituir un concepto univoco de familia. Más bien, los conceptos que van desarrollando, se enfocan en los contextos sociales en que se desenvuelven cada uno. Lo cual apuntaría a que el matrimonio igualitario del que hablo en la introducción de ésta tesis, llegue a ser realidad en algún momento de la historia de México.

Sé muy bien que a lo largo de éste trabajo surgieron varias limitantes. En el primer libro, por ejemplo no retome muchos autores que hablan de la familia

desde la sociología⁹⁷. Pero existen diferentes trabajos que se dedican a hacer este tipo de comparaciones⁹⁸. La selección de estos tres autores se debe a la centralidad que tiene tanto el Estado cómo el mercado laboral en los tres autores. En el segundo libro, pude retomar la aplicación de las políticas públicas utilizadas por el Estado o hacer un muestreo, para entrevistar a los directivos de las diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil para profundizar el tema de la razón social. Estas cuestiones rebasan el objetivo de esta tesis, pero pueden ser trabajos posteriores de ésta investigación.

⁹⁷ Engels, Horkheimer, Adorno, Bauman, Luhmann, entre otros.

⁹⁸ Joan Bestard, Pablo Peusner, Ricardo Lovaglio, etc.

10. Bibliografía

Barajas, B. (2010). Familias diversas: de la institución al movimiento. Estructuras y dinámicas en la reconfiguración del Orden. México: ITESO.

Beck, U. (1994). Hijos de la Libertad: Contra las Lamentaciones por el Derrumbe de los Valores. Barcelona: Ediciones pdf.

Beck, U. (2001). El normal Caos del Amor. Barcelona: Paidós.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2006). LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. México: Ediciones PDF.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2017). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México: Edición en PDF.

Durkheim, E., 1892. La famille Conjugale. Paris: Ediciones PDF.

Durkheim, E., 2000. Las Formas Elementales de la Vida Religiosa. México: Colofón.

Durkheim, E., 2001. Las reglas del método sociológico. México: Fondo de Cultura Económica.

Durkheim, E., 1975. Le divorce par consentement mutuel. Québec: Macintosh.

Durkheim, E., 2002. Introduction á la Sociologie de la famille. Quebec: Macintosh.

Durkheim, E., 2012. La División del Trabajo Social. Madrid: Biblioteca Nueva.

Engels, F. (2017). El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Edición PDF por Marxist.

Guber, R. (2005). El Salvaje Metropolitano. México: Paidós.

INDESOL. (2018). Compromiso y Participación Social; Prontuario para la creación de una Organización de la Sociedad Civil. México: INDESOL.

INEGI. (1953). Censo General de Población 6 de junio de 1950. México: Ediciones PDF.

INEGI. (1964). Ingresos por trabajo de la población económicamente activa y jefes de familia. México: Ediciones PDF.

INEGI. (2017). Estadísticas a propósito del día de la familia mexicana (5 de Marzo). México: Edición en PDF.

Jelin, E. (2002). Familia y Unidad Doméstica: mundo público y vida privada. México: Edición PDF

Lovaglio, R., 2011. La familia como objeto de estudio: sociología académica y teorías crítico-marxistas. Argentina: Universidad de Cuyo.

Medina, M. (2005). Trayectoria de paradigmas que explican la fecundidad. Colombia: Universidad de los Andes.

Ordorica, M. (2013). Hacia una longevidad de 122 años y una fecundidad por abajo del remplazo. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Parsons, T., 1951. El Sistema Social. E.U.: Ediciones PDF.

Parsons, T., 1968. La Estructura de la Acción Social. Madrid: Guadarrama.

Parsons, T., 1986. "La estructura social de la familia" en La historia natural de la familia en; Fromm, Honrheimer, Parsons. Barcelona: Península.

Pérez, I. A., 2017. Familia "natural" contra matrimonio igualitario: un fenómeno social que se repite. Scielo, 11(22).

Peusner, P., 2002. Nota sobre la pregnancy imaginaria de la "familia conyugal". Buenos Aires: Nueva Visión.

Rabotnikof, N., 1992. Desencanto, política y democracia en Max Weber. México: UNAM-IIF.

Secretaría de Salud. (2018). [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx/cnts/pdfs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf). Obtenido de http://www.salud.gob.mx/cnts/pdfs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf

SEDESOL. (2010). Diagnóstico del Programa de atención a Jornaleros Agrícolas. México: Ediciones PDF.

SEDESOL. (2013). Diagnóstico del Programa Pensión para Adultos Mayores. México: Ediciones PDF.

SEDESOL. (2015). Diagnóstico de PROSPERA Programa de Inclusión Social. México: Ediciones PDF.

SEDESOL. (2015). Diagnóstico del Programa de Apoyo Alimentario. México: Ediciones PDF.

SEDESOL. (2015). DIAGNÓSTICO DEL Programa de Empleo Temporal. México: Ediciones PDF.

SEDESOL. (2015). Diagnóstico del Programa Seguro de Vida Para Jefas de Familia. México: Ediciones PDF.

SEDESOL. (2016). Guía de Programas Sociales. México: Ediciones PDF.

Senado. (2018). Ley de Asistencia Social. México: Ediciones en PDF.

Senado de la Republica. (18 de 09 de 2018). [salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx/cnts/pdfs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf) Obtenido de http://www.salud.gob.mx/cnts/pdfs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf

Silva, G. (2015). Familia y Poder: Estructura de la familia y del poder en la familia en la Ciudad de México. México: UNAM.

Subsecretaría de Prospectiva. (2011). Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI). México: Ediciones PDF.

Tuiran, R. (s.f.). Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México 1976-1987. México: COLMEX.

11. Hemerografía

Alba, L. G. d., 2016. Milenio.com. [En línea]

Available at http://www.milenio.com/firmas/luis_gonzalez_de_alba_lacalle/definicion_es_de_familia_natural-Biblia_18_812498778.html [Último acceso: 8 02 2018].

Almazán, J. (10 de 01 de 2018). Milenio.com. Obtenido de <http://www.milenio.com/estados/sheinbaum-propone-crear-secretaria-de-la-mujer>

Berman, S., 2016. La familia Natural. El Universal, 28 09, p. En Línea.

Bustamante, B., 2016. Aciprensa. [En línea] Available at: <https://www.aciprensa.com/noticias/marcha-por-la-familia-es-ejemplo-del-despertar-de-mexico-afirman-34680> [Último acceso: 25 01 2018].

BLANCARTE, R. (26 de 04 de 2016). Milenio.com. Obtenido de <http://www.milenio.com/opinion/roberto-blancarte/perdon-pero/la-ciudad-mas-progresista-del-pais>

El Andén Staff C. (29 de 03 de 2018). El Andén. Obtenido de <https://elanden.mx/item-Barrales-recicla-eslogan-de-Vazquez-Mota20182937>

El semanario. (04 de 05 de 2018). ELsemanario.com. Obtenido de <https://elsemanario.com/metropoli/265884/mikel-arriola-continua-con-su-mision-de-fortalecer-a-la-familia/>

El Universal redacción. (15 de 02 de 2018). El Universal.com. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/red-familia-apoya-campana-de-mikel-arriola-tras-dichos-sobre-gays-y-aborto>

Fuente, F. d. I., 2016. Milenio.com. [En línea] Available at: http://www.milenio.com/firmas/eldp/matrimonio-igualitario-Mexico_18_757304315.html [Último acceso: 19 01 2018].

Jimenez, E. (15 de 02 de 2018). Milenio.com. Obtenido de <http://www.milenio.com/estados/mikel-se-reune-con-organizacion-red-familia>

Moctezuma, H. (05 de 05 de 2018). Excélsior. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/las-jefas-recibiran-2500-pesos-al-mes-barrales/1237117>

Redacción 24 horas. (10 de 05 de 2018). 24 horas. Obtenido de <http://www.24-horas.mx/2018/05/10/barrales-celebra-dia-las-madres-firma-compromisos-las-jefas-familia/>

Redacción de Diario de México. (12 de 05 de 2018). DiariodeMéxico.com. Obtenido de <https://www.diariodemexico.com/barrales-abrir%C3%ADa-una-escuela-para-padres>

Ruiz, E. (28 de 04 de 2018). Unotv.com. Obtenido de <https://www.unotv.com/noticias/estados/distrito-federal/detalle/mi-causa-es-la-familia-los-valores-mikel-arriola-544826/>

Sampedro, P. (29 de 04 de 2019). El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/mikel-plantea-crear-la-secretaria-de-la-familia>

Suarez, G. (10 de 05 de 2018). El universal.com. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/propone-sheinbaum-crear-estancias-infantiles-gratuitas-en-la-cdmx>

Ramos, D., 2016. Aciprensa. [En línea] Available at: <https://www.aciprensa.com/noticias/casi-600-mil-firmas-en-defensa-de-la-familia-presentadas-en-congreso-de-mexico-52553> [Último acceso: 4 02 2018].

Vera, R., 2016. Proceso. [En línea] Available at: <http://www.proceso.com.mx/447652/padres-familia-contra-los-contenidos-perversos-en-libros-la-sep> [Último acceso: 26 Enero 2018]

Wikipedia. (2017). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio_entre_personas_del_mismosexo_en_M%C3%A9xico#Legislaci%C3%B3nde_las_entidades_sobre_el_matrimonio_entre_personas_del_mismosexo

12. Anexos.

1 Cuadro construido por Durkheim en; Introducción a la Sociología de la Familia, Traducido por Ricardo Lovaglio.

Los consanguíneos:

- 1) Relaciones del marido con sus propios padres y los de su mujer.
- 2) Relaciones de la mujer con sus propios padres y los del marido.
 - En cuanto a personas
 - En cuanto a bienes.

(Emancipación para el matrimonio. Derecho sucesorio. Consejo judicial. Parentesco por alianza: su naturaleza y sus consecuencias)

- 3) Relaciones de los hijos con los consanguíneos paternos y maternos.
 - En cuanto a personas.
 - En cuanto a bienes.

(Consejo de familia. Tutela. Derecho sucesorio, etc.)

Los esposos:

- 1) Relación de futuros esposos o acto generador de la familia (matrimonio).
(Nubilidad. Consentimiento. No existencia de matrimonio anterior. Monogamia. No existencia de parentesco a grado prohibido, etc.)
- 2) Relación de esposos en cuanto a las personas.
(Derecho y deberes respectivos de los esposos. Naturaleza del lazo conyugal disolubilidad o indisolubilidad.)
- 3) Relación de esposos en cuanto a los bienes.

(Régimen dotal, comunidad, separación de bienes.- Donaciones. – Derecho sucesoria, etc.)

Los hijos:

- 1) Relación de los hijos con los padres en cuanto a las personas.
(Poder paternal. Emancipación. Mayoría de edad, etc.)
- 2) Relación de los hijos con los padres en cuanto a los bienes.
(Herencia. Derecho de reserva. Bienes propios del hijo. Tutela de los padres, etc.)
- 3) Relación de los hijos entre ellos.
(Se reducen prácticamente al derecho sucesoria)

El Estado:

- 1) Intervención general del Estado en tanto que sanciona el derecho doméstico.
(La familia como constitución social)
- 2) Intervención particular entre las relaciones entre los futuros esposos.
(Celebración del matrimonio)
- 3) Intervención particular entre las relaciones entre esposos.
(Sustitución del tribunal del marido por ciertas organizaciones)
- 4) Intervención particular dentro de las relaciones entre padres e hijos.
(Concurso del tribunal por el ejercicio del poder paternal. – Garantías del hijo. – Proyecto de ley sobre el decaimiento de la autoridad paternal)
- 5) Intervención particular dentro de las relaciones con consanguíneos.
(Dentro de los consejos de la familia.-Dentro de las demandas de la prohibición)

2. Diagrama de Parsons sobre la tipología familiar:

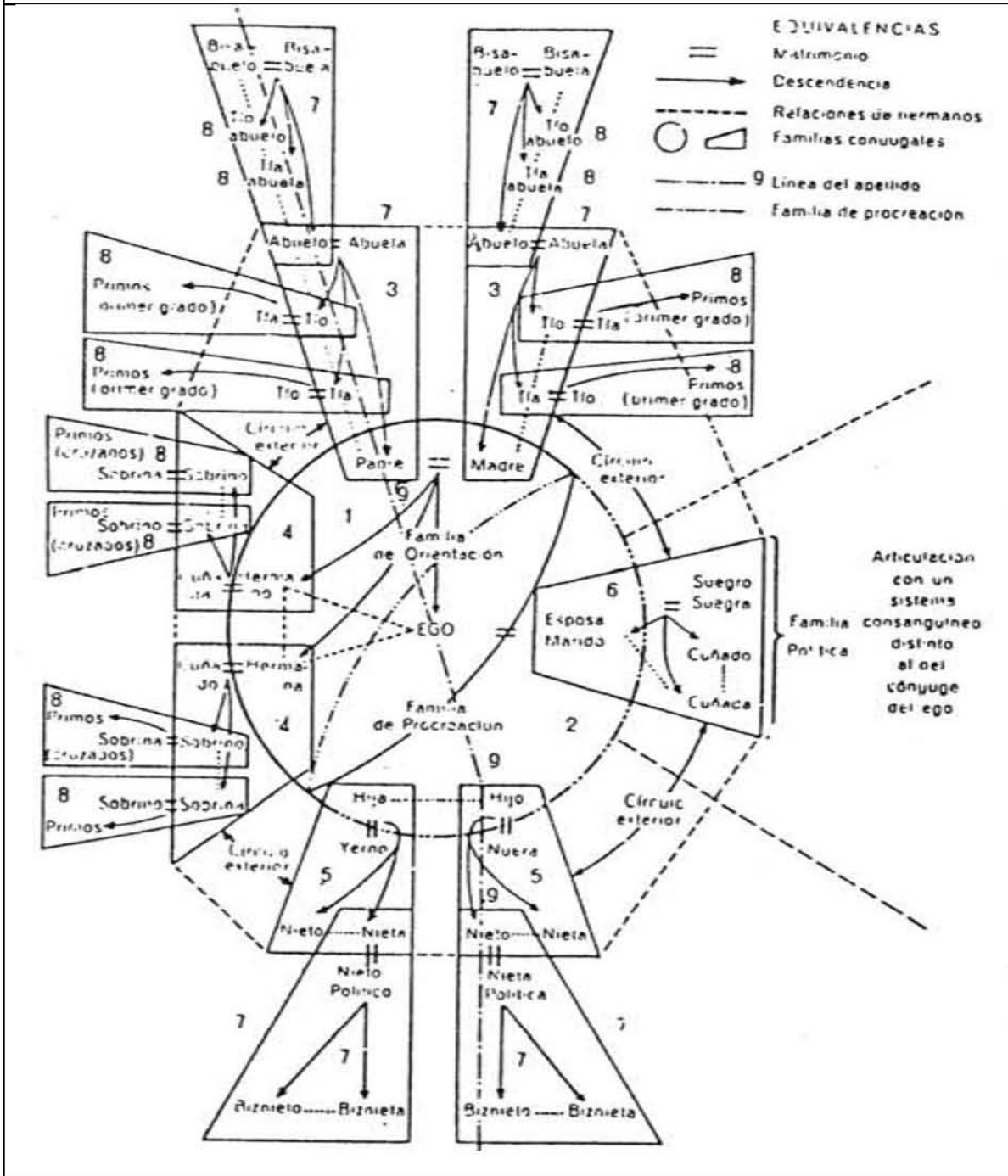
Tabla 14. Tipología de las familias y Grupos estructurales

<i>Tipos de familias</i>	<i>Grupos estructurales de familias</i>
1. Familia de orientación del ego (1 solamente).	I. 1, 2 — Círculo interior
2. Familia de procreación del ego (1 solamente).	II. 3, 4, 5, 6 — Círculo exterior.
3. Familias ascendientes de primer grado (2).	III. 1, 2, 3, 5, 7 — Familias en línea descendiente.
4. Familias colaterales de primer grado (número indefinido, 2 tipos).	IV. 4, 8 — Familias colaterales.
5. Familias descendientes de primer grado (número indefinido, 2 tipos).	V. 2, 6 — Articulación de sistemas consanguíneos.
6. Familia política (1 solamente).	
7. Familias ascendientes y descendientes de segundo grado (4 ascendientes, descendientes indefinidas, 4 tipos).	
8. Familias colaterales de segundo grado (todos los primos del ego).	

Extraído de (Parsons T. , "La estructura social de la familia" en La historia natural de la familia en; From, Honrheimer, parsons., 1986, pág. 105)

3. Diagrama de Parsons donde ilustra la relación que tiene el ego con sus diferentes tipos de familia

Diagrama 1. Los tipos de familia en relación al ego



Extraído de (Parsons T. , "La estructura social de la familia" en La historia natural de la familia en; From, Honrheimer, parsons., 1986, pág. 105)

4. Tabla de los diferentes programas sociales de SEDESOL. Clasificados según el nivel de prioridad de la familia

Tabla 15. Diferentes programas sociales de SEDESOL.

Programa social	Centralidad de la familia	Tipo de familia	Objetivo	Población Objetivo	Apoyo Directo	Otros Apoyos
Seguro de vida para jefas de familia	Alta prioridad	Monoparental al jefe de familia	Asegura a las mujeres jefas de familia de 12 a 68 años de edad que se encuentren en estado de pobreza y no tengan servicios de seguridad social para que, en caso de fallecer, sus hijas e hijos puedan iniciar o continuar sus estudios.	A niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad en estado de orfandad materna, cuando su hogar haya tenido una mujer como jefa de familia. Si ésta fallece y estaba inscrita en el programa, el programa apoyará a sus hijos e hijas de 0 a 3 años	Una cantidad mensual que se entrega cada dos meses, de acuerdo con la edad y grado escolar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes	
Programa 3x1 para Migrantes	Baja prioridad		Apoya las iniciativas de los migrantes para realizar proyectos de infraestructura social o servicios comunitarios, así como proyectos productivos comunitarios, familiares o individuales que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen, mediante la aportación de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de los Clubes u Organizaciones de Migrantes radicados en el extranjero.	Las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes, de las 32 entidades federativas		Apoyo financiero a dichos proyectos. Que se clasifican en tres grupos; infraestructura social, servicios comunitarios y proyectos productivo
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Baja prioridad		Para realizar obras y acciones que mejoren la vivienda y de infraestructura social comunitaria que beneficien los territorios con mayor marginación rezago social del país.	Las localidades ubicadas en los municipios que integran las Zonas de Atención Prioritaria rurales, así como las localidades de muy alta y alta marginación ubicadas en los municipios de media marginación.		Un apoyo de máximo 5, 000,000 pesos por proyecto. Se dividen en cinco rubros; Calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos y la vivienda, infraestructura social comunitaria, apoyos complementarios y situación de emergencias o en caso de contingencia
Programa Pensión para adultos Mayores	Media prioridad	Extensa	Atiende a nivel nacional a las personas adultas mayores de 65 años en adelante, otorgando apoyos económicos y de protección social, por ejemplo participando en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de	Las personas de 65 años de edad en adelante	Un apoyo económico bimestral mensual por \$580 y pago único por marcha de 1160	Tarjeta del INAPAM

			salud, facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales			
Programa de Empleo Temporal.	Media prioridad	Todas	Contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos, mediante apoyos otorgados por su participación en proyectos o acciones de beneficio social o comunitario.	Mujeres y hombres de 16 años de edad y mayores, que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres	Un apoyo directo que consiste en otorgar el 99% de un salario único en la zona geográfica específica.	Apoyos económicos para la adquisición y arrendamiento de materiales y equipo. Apoyos en especie para generación de proyectos de participación social.
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Media prioridad	Todas en las zonas rurales	Otorga apoyos económicos directos, servicios de promoción social, así como subsidios para la prestación de servicios básicos y vivienda, los cuales buscan contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las y los jornaleros agrícolas y sus familias.	Población que labora como jornaleros agrícolas, integrada por mujeres y hombres de 16 años o más, así como los integrantes de su hogar.	Tres tipos de apoyo económico directo: 1. Monto máximo de 480 pesos por hijo para alimentación. 2 Apoyo de 170 a 637 pesos (según el grado escolar), como estímulos para la asistencia escolar. 3 \$800.00, hasta tres ocasiones al año por hogar, para la población jornalera que notifique su Arribo a las unidades de trabajo destino, en las Sedes de Atención del Programa.	Se divide en 4: a) Servicios de Acompañamiento a La Población Jornalera Agrícola, que se resume en apoyos temporales de alojamiento, alimentación y almacenamiento de pertenencias. b) Acciones de Promoción y Participación Social. Las cuales se enfocan en promoción de los derechos humanos (explotación, trabajo infantil, laborales, migración, etc.) c) Acciones para Potenciar el Desarrollo. Actividades de acercamiento de la población jornalera agrícola a los servicios y apoyos que ofrecen las dependencias federales, estatales y municipales relacionadas con su atención
Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Alta prioridad	Monoparental	Apoya, a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil, a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niñas(os) con alguna discapacidad, cuyo	Madres, padres solos, tutores o principales cuidadoras(es) que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar y no tienen acceso al servicio de cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios	Apoyo económico de 900 a 1800 (hijos con alguna discapacidad) pesos. Siendo un máximo de 3 hijos por hogar	Las personas físicas o morales que deseen establecer y operar una Estancia Infantil o que cuenten con espacios en los que se brinde o pretenda brindar el servicio de cuidado y atención infantil, podrán recibir un apoyo inicial de hasta \$70,000.00 pesos.

			ingreso per cápita estimado por hogar no rebase la Línea de Bienestar			
Programa de Opciones Productivas	Baja prioridad		Opciones Productivas es un programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva.	Personas, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura		Apoyos económicos capitalizables para proyectos productivos. Requieren que el beneficiario realice la aportación de un porcentaje del costo del proyecto y son capitalizables (los beneficiarios recuperan los apoyos otorgados, en beneficio propio). Los montos de apoyo y de aportación de los proyectos dependen del lugar en que se desarrollen, de las características de los beneficiarios, de los requerimientos del proyecto, así como de su evaluación
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	Alta prioridad	Todas	Este programa apoya a las familias que viven en situación de pobreza a mejorar sus capacidades de alimentación, salud y educación, otorgando recursos económicos y servicios	Familias que viven en marginación y pobreza sin poder atender sus necesidades de educación, salud y alimentación. Se dará prioridad a hogares que tengan menores de 22 años y mujeres en edad reproductiva.	\$350 por familia para alimentación. \$130 para apoyo de alimentación Complementaria. \$115 pesos por familia con integrantes de 0 a 9 años. \$345 por adulto mayor. Paquetes. Becas escolares según el grado de estudios.	Acciones de salud como; paquete básico garantizado de salud (acciones de carácter preventivo). Promoción de una mejor nutrición. Fomentar el autocuidado.
Programa de Apoyo Alimentario	Alta prioridad	Todas	El Programa otorga apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren su alimentación y estado de nutricio	Los hogares elegibles para ingresar o reingresar al Programa son aquellos cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, alimentación y/o salud que no son atendidos por el Programa Oportunidades	\$310 pesos para alimentación. \$130 para apoyos de alimentación complementaria y \$115 por vida niña o niño	
Programa de Coinversión Social.	Baja prioridad		Fortalece a los actores sociales a través de la promoción de proyectos de coinversión entre el gobierno y éstos, dirigidos a apoyar la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad,	Las Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior, y Centros de Investigación (Actores Sociales) que ejecutan proyectos de coinversión para atender		Se apoyara tres gamas de proyectos: Promoción del desarrollo humano y social, fortalecimiento y profesionalización e investigación.

			desigualdad por género o vulnerabilidad	necesidades de los grupos sociales descritos en el párrafo anterior.		
	Baja prioridad		Contribuye a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, mediante el apoyo de proyectos presentados por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), con la cooperación de instancias públicas, así como de la sociedad.	Las personas allegadas a las mujeres en situación de violencia, que sean afectadas por la cadena de violencia y puedan ser atendidas mediante los servicios especializados que promueven y operan las IMEF.		El INDESOL, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) subsidios para la realización de proyectos tendientes a la institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres. El total de recursos para el apoyo de los proyectos de cada una de las IMEF, con base en la disponibilidad presupuestal, será hasta por el monto total determinado conforme a la fórmula de distribución de recursos,
Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART	Baja prioridad	Todas	Apoya a los artesanos y artesanas mexicanos, a mejorar la elaboración y venta de sus artesanías, y así tengan ingresos económicos que les permitan mejorar sus condiciones de vida, salud y alimentación.	Las y los artesanos mexicanos cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar.	Un apoyo de hasta 15 mil pesos por beneficiario	El Programa FONART apoya la actividad artesanal a través de seis vertientes: Capacitación Integral y Asistencia Técnica, Apoyos a la Producción, Adquisición de Artesanías, Apoyos a la Comercialización, Concursos de Arte Popular y Salud Ocupacional con el propósito de atenderlos de forma integral y complementaria

5. Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil con Razón Social relacionada con la Familia (OSCF) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en general fundadas entre -1999 y 2018

Tabla 16. Porcentaje de OSCF y OSC fundadas entre -1999 y 2018				
año	OSCF	OSCF%	OSC	OSC%
-1999	67	8.76%	3596	9.06%
2000	8	1.05%	448	1.13%
2001	19	2.48%	535	1.35%
2002	14	1.83%	550	1.39%
2003	17	2.22%	688	1.73%
2004	25	3.27%	947	2.39%
2005	31	4.05%	1490	3.76%
2006	29	3.79%	1390	3.50%
2007	38	4.97%	1773	4.47%
2008	46	6.01%	2414	6.08%
2009	58	7.58%	2493	6.28%
2010	61	7.97%	2779	7.00%
2011	63	8.24%	3265	8.23%
2012	64	8.37%	3377	8.51%
2013	57	7.45%	3857	9.72%
2014	53	6.93%	3091	7.79%
2015	41	5.36%	2910	7.34%
2016	53	6.93%	2586	6.52%
2017	20	2.61%	1421	3.58%
2018	1	0.13%	62	0.16%
-1999 refiere al año de 1999 y anteriores a él.				
Datos sacados de INDESOL, elaboración propia.				